

Favor Entregar al Dr.

Ofi Patino

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

## PACTO POLITICO DE CONVIVENCIA EN AGUACHICA

### ANTECEDENTES

El Presidente de la República convencido de la necesidad existente en el país de lograr una paz pronta y verdadera, planteó en su Programa de Gobierno desde el día de su posesión una política de paz integral, concebida ésa, como un conjunto de estrategias sociales, que de manera solidaria apuntan a fortalecer el respeto por los derechos humanos y el arte de convivir en armonía de todos los colombianos, a hacer más eficaz y eficiente la administración de justicia, a incrementar la presencia social del estado en términos de inversión estratégica, y a propiciar la salida negociada al conflicto armado con la organización guerrilleras aún existentes mediante el diálogo útil.

En el transcurso del pasado año y como producto de la incesante búsqueda de caminos para la paz emprendida por diversos sectores de la sociedad colombiana, en el municipio de Aguachica los ciudadanos emprendieron en cabeza del señor alcalde, un proceso denominado Consulta Popular por la paz, el cual ha logrado comenzar a disminuir los niveles de violencia y crear una conciencia colectiva por la paz y el respeto a la vida. Proceso que ha contado con el decidido respaldo del gobierno nacional y que ha sido adelantado de común acuerdo con la Presidencia de la República.

En consecuencia, y en desarrollo de su estrategia de paz integral, el Presidente de la República anunció a los colombianos en su alocución de fin de año, la

país.

De esta manera, el Pacto de Aguachica tiene como propósito: el reencuentro de la sociedad, las fuerzas políticas locales y las autoridades competentes en el

75

76

plano del entendimiento para lograr el clima de convivencia social necesario que posibilite el desarrollo económico, la vigencia y fortalecimiento de la democracia, la formación de una cultura para la paz y una mayor y mejor presencia del estado.

Nos anima el convencimiento mutuo de que a partir de la realización de este anhelo, lograremos seguir avanzando con paso firme en la búsqueda de la paz y en la generación de espacios y climas que favorezcan la salida concertada al conflicto armado.

El gobierno nacional valora el esfuerzo de la ciudadanía morrocoyera y por eso ha querido dar inicio a los presentes acuerdos políticos, aquí en Aguachica, y así mismo, exalta la vocación del señor alcalde y su equipo de trabajo, un grupo de colombianos que han venido de la guerra para apostar definitivamente a la paz.

#### **OBJETIVOS.**

El Pacto de Convivencia en Aguachica tiene los siguientes objetivos:

a- Promoción del respeto y la convivencia: Consolidar el clima de respeto, convivencia y tolerancia que se ha venido expresando en Aguachica a partir del compromiso popular con la solución pacífica de los Conflictos, y contribuir a la formación de la sociedad en el respeto a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario.

b- Activación de los mecanismos de participación ciudadana: Involucrar a la sociedad civil en la solución de los problemas que afectan a la colectividad y prepararla para el ejercicio de la democracia participativa, especialmente a través de los mecanismos de control ciudadano

c- Creación del Frente Ciudadano contra la Impunidad: Incrementar la eficacia de la administración de justicia para disminuir los índices de impunidad y promover mecanismos participativos de solución de conflictos. Así mismo acercar la justicia a las gentes de la región.

d- Priorización de la estrategia social: Atacar de manera preferencial la problemática social que causan, que originan, violencia, viabilizando para esto la inversión en estas localidades de los distintos fondos de apoyo del estado.

77

e- Seguridad y orden: Lograr una acción eficaz de la fuerza pública dentro del marco de la constitución y de las leyes, en el cual el acompañamiento de los procesos locales de convivencia sea puntal fundamental en el ejercicio de sus funciones.

## EJES ESTRATEGICOS

### a- LA CULTURA PARA LA PAZ.

En esta dirección se adelantarán una intensa labor pedagógica atinente a la educación ciudadana y al fortalecimiento de la organización social, se impulsará el desarrollo y establecimiento de mecanismos de participación y de control ciudadano, y se profundizará en la capacitación de la comunidad en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Así mismo con base en la experiencia de la comunidad se convocará a un encuentro con los primeros 12 municipios objeto de los Pactos de Convivencia, para compartir la experiencia adelantada en Aguachica.

### b- FORO PERMANENTE POR LA PAZ

Se convocará la conformación de este espacio público de entendimiento, en una mesa de trabajo a partir de la cual, sociedad civil, autoridades regionales, fuerzas políticas y los actores locales del conflicto, inicien un acercamiento para lograr consenso en torno a una mejor convivencia para la comunidad.

### c- ENFASIS DE LO SOCIAL

Será enfatizada la estrategia social, mediante el incremento de los recursos destinados a los programas de generación de empleo y mejoramiento de vivienda, considerados estos prioritarios de manera conjunta con la comunidad y vinculados al desarrollo local.

### d- LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

78

En el marco de este componente, se acordó la construcción y puesta en funcionamiento de una Casa de Justicia, que cuente con toda la oferta judicial existente para los ciudadanos en cuanto a la solución institucional de sus conflictos, ya sea a través de la utilización de los medios procesales o mediante la aplicación de los mecanismos extraprocesales como la conciliación.

Así mismo, se establecerá una Oficina de Registro de Instrumentos públicos para la región con sede en Aguachica, y de la misma manera la administración municipal y la Presidencia de la República gestionarán ante la Fiscalía General de la Nación el establecimiento de una Unidad especial de Fiscales para el municipio.

#### e- SEGURIDAD CIUDADANA

Se propiciará el acercamiento de la población civil y la fuerza pública, a través de encuentros locales con el fin de construir diseños de seguridad ciudadana que contribuyan al aclimatamiento de la paz y a garantizar el monopolio de las armas en manos del estado y la prevalencia en la sociedad de la civilidad sobre las armas. ✓

#### ACTORES RESPONSABLES

El Pacto de Convivencia tendrá tres actores fundamentales, sin perjuicio de que se promueva la vinculación de otros partícipes públicos o privados.

##### 1. El Gobierno Nacional

El Gobierno Nacional estará representando por tres entidades responsables:

a- La Oficina del Alto Comisionado para la Paz que coordinará los aspectos políticos de los pactos e impulsará lo relativo a la convivencia ciudadana.

b- La consejería Presidencial para la protección y promoción de los Derechos Humanos que atenderá particularmente lo relacionado con la promoción de los Derechos Humanos, así como el recibo y trámite de denuncias sobre violaciones a los mismos.

c- La red de Solidaridad Social, encargada de coordinar las acciones de política Social y de desarrollar lo definido frente a la reinserción.

79

## 2. Los gobiernos departamentales y municipales.

El gobernador, el Alcalde, el Concejo Municipal, el Personero y el Consejo Municipal de Planeación se comprometerán a participar activamente en la propuesta, ejecución y seguimiento de las estrategias establecidas y darán todo el apoyo que sea necesario a las mismas, en el marco de sus competencias.

## 3. La comunidad local

Las Iglesia Católica, la iglesia Evangélica, la Cámara de Comercio de Aguachica, la Cooperativa multiactiva de trabajadores de Santander - COOMULTRASAN-, la Cooperativa multiactiva de algodoneros del Sur del Cesar -COALCESAR-, la Cooperativa agropecuaria de Santander y Sur del Cesar -COASSAR-, se comprometen en cumplimiento y apoyo del presente Pacto y serán representados en su ejecución por la Corporación Aguachica Modelo de Paz, de la cual son integrantes fundadores.

La Corporación será el instrumento para el desarrollo y aplicación del Pacto en lo relacionado con el Programa de la Cultura para la Paz y de promover conjuntamente con el Despacho del Alto Comisionado para la Paz el Foro Permanente para la Paz y el tema de seguridad ciudadana.

## NATURALEZA Y DURACION DEL PACTO

El Pacto de Convivencia es de naturaleza eminentemente política y se concretará en planes operativos y proyectos de vocación social. La duración del Pacto será de un año contado a partir de su firma. Se realizarán reuniones trimestrales en las cuales los responsables rendirán cuentas a los representantes de la sociedad aguachiques mediante audiencia pública.

Igualmente se propiciará por el respeto a la decisión popular de paz enmarcada en el presente Pacto por parte de los actores del conflicto en el área de Aguachica, para lo cual los responsables locales del acuerdo mantendrán una actitud de entendimiento y conciliación con los mismos.

80

HORACIO SERPA URIBE  
Ministro del Interior

MAURICIO PIMIENTO BARRERRA  
Gobernador del el César

LUIS FERNANDO RINCON  
Alcalde municipal de Aguachica

CRISANTO LLAIN CARVALLO  
Presidente Concejo Municipal

ALVARO JIMENEZ MILLAN  
Director Ej. Corporación Aguachica  
Modelo de Paz.

EXCEL RIOS MANOSALVA  
Personero Municipal.

MONS. LEONEL PINEDA  
Vicario Diócesis de Aguachica.

LUIS ALBERTO ORTIZ REYES  
Gerente CORALCE.

HENRY ALI MONTES  
Subgerente COALCESAR.

BENJAMIN RIZZO MADRID  
Maestro.

JESUS AFANADOR  
Gerente COMULTRASAN.

JOSE ORLANDO BLANCO  
Dir. CASA DE LA CULTURA.

EDUARDO SOLANO  
Gerente CAMARA DE COMERCIO.

  
ANTONIO MARIA CALVO  
Asesor Juridico Admon. Municipal.

CRISANTO LLAIN CARBALLO  
Presidente CONCEJO MUNICIPAL.

JORGE ELIECER MUÑOS  
CONCEJAL.

  
BENJAMIN RIZZO MADRID  
MAESTRO.

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

#### PACTOS DE CONVIVENCIA

##### Antecedentes

Desde el inicio de su mandato, el Gobierno de Ernesto Samper planteó como uno de sus propósitos centrales la **Paz Integral**, concebida como un conjunto de políticas que de manera solidaria apuntaran a incrementar la inversión social, a fortalecer el respeto por el cumplimiento de los Derechos Humanos de todos los colombianos, a hacer más eficaz y eficiente la administración de justicia y a propiciar una política de solución negociada al conflicto armado con las organizaciones guerrilleras mediante el diálogo útil.

En desarrollo de dicha estrategia de Paz Integral el Presidente de la República propuso a los colombianos en su alocución de fin de año la firma de unos **Pactos de Convivencia** entre el Gobierno Nacional, los gobiernos municipales y la sociedad civil municipal, en torno a proyectos cuyo propósito sea el reencuentro de la sociedad, las fuerzas políticas locales y las autoridades competentes y encaminados al fortalecimiento del aparato judicial así como a la formación del "nuevo ciudadano" mediante la generación de un clima de entendimiento que viabilice la salida concertada al conflicto armado.

Por lo anterior se consideró importante comenzar la realización de dichos pactos de naturaleza política en municipios con altos niveles de violencia y/o donde las comunidades estén adelantando acciones concertadas para fortalecer la convivencia social e impulsar el desarrollo local.

##### Objetivos

Los **Pactos de Convivencia** persiguen los siguientes objetivos:

- a- Crear y/o consolidar un clima de respeto, convivencia y tolerancia entre los colombianos.
- b - Enfatizar la acción del Estado mediante diferentes políticas de vocación social que contribuyan a fortalecer la convivencia democrática y tolerante.
- c- Estimular un clima de respeto a los Derechos Humanos y difundir los principios y las normas del Derecho Internacional Humanitario así como los mecanismos de control ciudadano para su cumplimiento.
- d- Lograr una acción eficaz de la Fuerza Pública dentro del marco de la Constitución y de las leyes.
- e- Incrementar la eficacia de la administración de justicia para disminuir los índices de impunidad y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- f- Involucrar a la sociedad civil en la solución de los problemas que afectan a la colectividad.

##### Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos de los **Pactos de Convivencia** son los siguientes:



ciudadana y al fortalecimiento de la organización social, también se impulsará la creación de mecanismos de participación y control ciudadanos.

82<sup>2</sup>

b- La creación de escenarios que posibiliten la aproximación entre el Gobierno y los actores del conflicto armado.

Para lo anterior se adelantarán labores de difusión y formación en materia de Derecho Internacional Humanitario y se crearán veedurías ciudadanas que aseguren su cumplimiento. También se realizarán Foros Locales de la Sociedad Civil por la Paz para generar propuestas que coadyuven la salida negociada al conflicto armado.

c- El énfasis en la política social

En este contexto se trata de priorizar en acción conjunta con la comunidad dos o tres temas que permitan definir programas estratégicos vinculados a la participación ciudadana y al desarrollo local.

d- El fortalecimiento de la eficacia de la fuerza pública y de la administración de justicia.

En el marco de estas acciones se hará énfasis en la creación de "casas de justicia" y en la solución extrajudicial de los conflictos.

**Actores y responsables de los pactos**

Los **Pactos de Convivencia** tendrán tres actores fundamentales sin perjuicio de que se promueva la vinculación de otros partícipes públicos o privados.

1. El Gobierno Nacional

El Gobierno Nacional estará representado por tres entidades responsables:

a- La Oficina del Alto Comisionado para la Paz que coordinará los aspectos políticos de los pactos e impulsará lo relativo a la convivencia ciudadana.

b- La Consejería Presidencial para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos

83

que atenderá particularmente lo relacionado con la promoción de los Derechos Humanos, así como el recibo y trámite de denuncias sobre violaciones a los mismos.

c- La Red de Solidaridad Social, encargada de coordinar las acciones de política social.

## 2. El Gobierno Municipal

El Alcalde, el Concejo Municipal, el Personero y los Consejos Municipales de Planeación se comprometerán a participar activamente en la propuesta, ejecución y seguimiento de las estrategias establecidas y darán todo el apoyo que sea necesario a las mismas, en el marco de sus competencias.

## 3. La comunidad local

Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil asumirán el compromiso de participar activamente en la proposición, ejecución y seguimiento de las diversas iniciativas contempladas en los pactos de convivencia.

## Naturaleza y duración de los pactos de convivencia

Los pactos de convivencia son de naturaleza eminentemente política y se concretarán en planes operativos y proyectos de intención que determinarán los programas que de los mismos se deriven. Además, serán sometidos a validación pública para su realización o revisión.

La duración de los pactos será de un año contado a partir de su firma. Se realizarán reuniones trimestrales en las cuales los responsables de los pactos rendirán cuentas a los representantes de la sociedad civil encargados del control ciudadano.

# La derecha fustiga al alcalde Rincón

## Los derechos humanos

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

### AGUACHICA

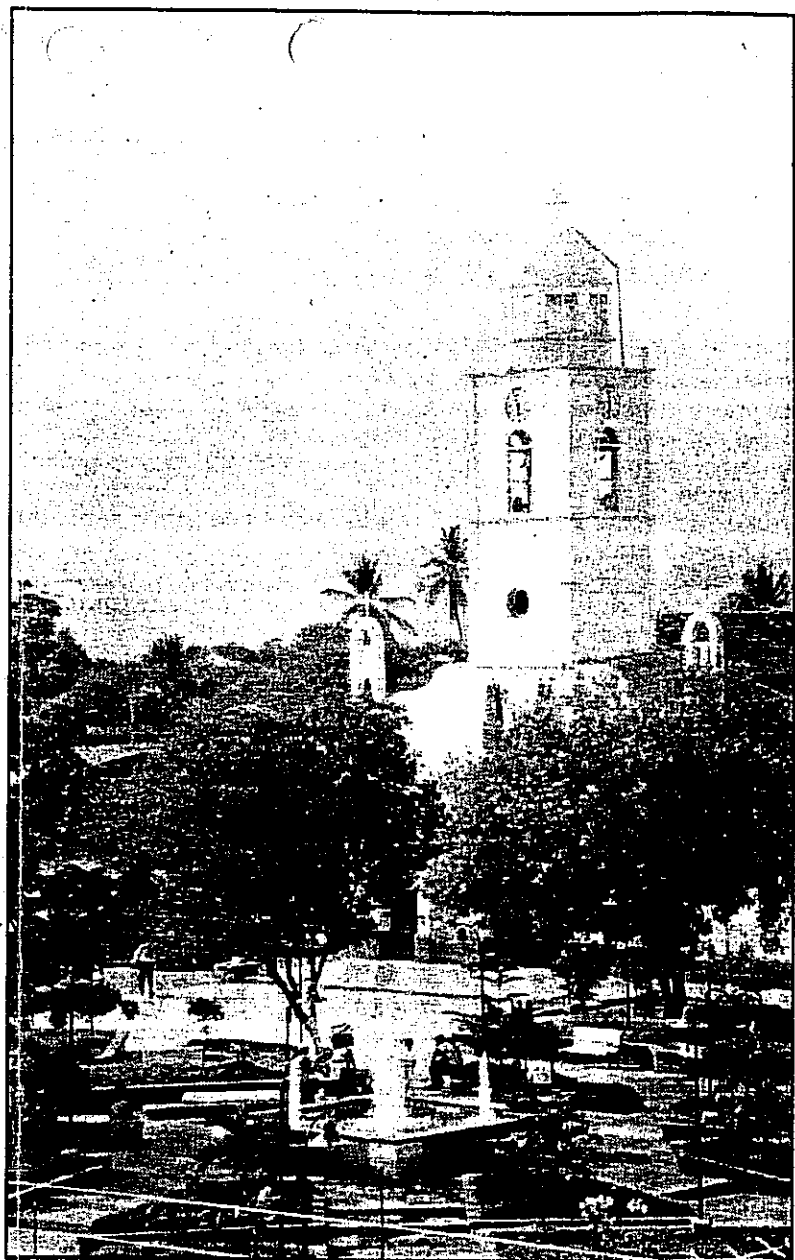
Con el fin de llevar un informe al Presidente Ernesto Samper Pizano sobre la situación de Derechos Humanos, ayer visitó la ciudad el asesor del Consejero para la Defensa de los Derechos Humanos, Fermín Camargo Moreno.

En la reunión sostenida con el alcalde Luis Fernando Rincón López, el comité coordinador de trabajo para la realización de la consulta popular y algunos medios de comunicación, Camargo Moreno escuchó las diferentes posiciones.

El personal de salud se pronunció sobre la escasez de personal médico y la amenaza generalizada contra los médicos.

El asesor manifestó: "el objetivo de mi visita es la de verificar la situación actual de este municipio, en materia de violación de los Derechos Humanos, y la de conocer en profundidad la propuesta del alcalde sobre la realización de la consulta popular".

Según el asesor, de la forma como se saque adelante la propuesta, la Consejería para la Defensa de los Derechos Humanos entraría a colaborar en realización de la consulta popular, desde la óptica de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos.



Gloria Saldaña / VANGUARDIA LIBERAL

**LA GUERRA del panfleto** continuó en las calles del municipio de Aguachica. La derecha y la izquierda se disputan también la supremacía a través de escritos.

zar cada quien por separado el mismo proceso".

Además, el alcalde de Aguachica asegura: "la Embajada de España está dispuesta a colaborar con este proceso, y están dispuestos a enviar empresarios españoles a esta zona para realizar inversiones en la región".

"Lo anterior se mira desde la óptica de que el agro es un factor decisivo para el desarrollo de los pueblos, y de igual manera hay que crear los incentivos para que la gente que aún está en el campo permanezca allí, y los que se han ido, vuelvan a invertir en la zona, brindándoles ciertas garantías".

datos cuantitativos que roje".

El mandatario local espera pacificar a la ciudadanía sobre alcances de la consulta, mediante seminarios e instrucciones a grupos selectivos.

Así mismo, el burgomaestre pidió al ministro de Gobierno y Justicia, Gerardo Uribe, declarar Aguachica en "emergencia social", pues según él: "la policía no ha detenido ni acusado a persona alguna, por los delitos que constantemente presentan en la región".

Rincón López manifestó que en esta zona reina la im-

punidad y en las cárceles no hay un solo preso por alguno de los homicidios cometidos.

"Municipios como San Martín y San Alberto me solicitaron su inclusión dentro del proceso de convocatoria del pueblo, ya que ellos viven una situación similar a la de Aguachica".

A esa petición, Rincón López señaló que son los propios alcaldes quienes tienen que incluir a sus comunidades dentro del proceso.

"Sería positivo que tres municipios del sur del Departamento se unieran para reali-

PRESUPUESTO  
DOCUMENTAL "AGUACHICA"

Este presupuesto esta elaborado sobre el supuesto de:  
 15 días de pre-producción.  
 30 días de grabación.  
 15 días para la elaboración del guión final.  
 8 días de post-producción.

CANTIDAD	OBJETO	UNIDAD	TOTAL
30 días	Alquiler Camcorder BETACAM, tripode, monitor y accesorios.....	\$ 200.000	\$ 6.000.000
30 días	Alquiler microfono inalambrico de solapa, boom y mixer portatil.....	\$ 120.000	\$ 3.600.000
30 días	Alquiler luces y accesorios.....	\$ 35.000	\$ 1.050.000
50 horas	Edición No-Lineal MEDIA-100.....	\$ 45.000	\$ 2.250.000
20 und	Cassettes BETACAM sp 30 min.....	\$ 27.400	\$ 548.000
30 días	Alquiler transporte.....	\$ 60.000	\$ 1.800.000
30 días	Viaticos para tres personas.....	\$ 35.000	\$ 1.050.000
20 horas	Grabación Música original.....	\$ 45.000	\$ 900.000
	Honorarios Compositor - Interprete.....	\$	700.000
	Honorarios transcripción.....	\$	200.000
	Honorarios Producción.....	\$	400.000
	Honorarios Investigador.....	\$	800.000
	Honorarios Director Fotografía.....	\$	2.000.000
	Honorarios Director.....	\$	2.400.000
	SUBTOTAL	\$	23.698.000
	10% Imprevistos	\$	2.369.800
	TOTAL	\$	26.067.800

En momentos en que la violencia la sumía en la más profunda crisis, Aguachica eligió a LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ, para regir sus destinos como Alcalde Municipal, para el periodo 1995 - 1997.

Nacido en Sogamoso (Boyacá), el día 13 de Octubre de Mil Novecientos Cincuenta y Cinco (1955), cursó sus estudios de bachillerato en Bucaramanga; es Técnico Administrativo, con estudios en Estadística Hospitalaria de Administración de Empresas.

Desde muy joven, demostró su sensibilidad por la problemática social y ello lo llevó a convertirse en destacado dirigente sindical y posteriormente a ser militante activo de la organización guerrillera M19.

Durante el proceso de negociación del Gobierno Nacional y el M19, participó como negociador, demostrando una inmensa vocación de paz y siempre fue un convencido de la seriedad de los acuerdos logrados y de la concertación como forma de dirimir los conflictos.

En la vida política civil, su capacidad de liderazgo y trabajo llegaron a convertirlo en un destacado dirigente del Departamento del Cesar, siendo Asesor en la Asamblea Nacional Constituyente y luego elegido Representante a la Cámara por ese Departamento para el periodo 1991 - 1994, en donde tuvo una destacada actividad parlamentaria sobresaliendo por sus importantes ponencias sobre la Ley del Medio Ambiente y la Ley General Agraria, entre otras.

Electo Alcalde Municipal de Aguachica, ha tenido que hacer frente al flagelo de la violencia que azota la región. Visto con desconfianza por la guerrilla y los grupos paramilitares de la zona, decidió hacerles frente desde la civilidad, resistiéndose a los acuerdos que uno y otro bando le proponían.

En medio de la violencia guerrillera y paramilitar, fue tildado de paramilitar por la guerrilla y de guerrillero por los paramilitares. Fue entonces, cuando esbozó al país con una audaz e inédita propuesta: Una Consulta Popular para que el pueblo de su Municipio se pronunciara por la paz o por la guerra.

La iniciativa fue recibida con regocijo por la sociedad civil de Aguachica, la cual, en un acto de soberanía popular, la aprobó. El documento aprobatorio fue suscrito por dirigentes políticos, gremiales y cívicos, por los sectores de la intelectualidad local, miembros de las distintas iglesias con presencia en el Municipio y personas sin partidos.

La Consulta Popular, recibió rápidamente, el aval del Gobierno Nacional, de miembros del parlamento colombiano, de importantes personalidades nacionales y extranjeras, de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, la prensa nacional y extranjera, y muy pronto tuvo una dinámica que dejó sin respuestas a los factores de la violencia.

La campaña por la Consulta fue un escenario pedagógico, que permitió al ciudadano común y corriente discutir, opinar y debatir sobre los temas cardinales del Municipio, la región y la patria, por lo que puede considerarse este aspecto el más rico del proceso, hasta hoy.

El mandato que sus conciudadanos le impusieron el pasado 27 de Agosto, implica un rechazo a la violencia y el compromiso de convertir su municipalidad en modelo de paz.

Un Municipio modelo de paz, a dicho el Alcalde de Aguschica, es un espacio para la interlocución y para la imaginación que supone la participación de todos.

Alcalde Luis Fernando Pincoiri

Santafé de Bogotá, Octubre 9 de 1.995

Estimado Alcalde:

Pensando en la posibilidad de la cita con el Presidente, Héctor Pineda y yo queremos poner a tu consideración este proyecto de decreto para que le propongas a Samper su expedición.

Esto, con el objeto, de sacar algo práctico e inmediato de dicha cita. Sin perjuicio, claro está, de otras solicitudes.

Reafirmamos nuestra creencia de que necesitas más poder para poder hacer la paz. Que esta paz comienza por no asesinatos y en caso de que ellos ocurran por no impunidad. Lo demás, educación, empleo, desarrollo agrario, obras de infraestructura, no es posible edificarlos sobre la sangre no redimida de las víctimas.

Hay que acabar con la lógica de que la "la paz es todo" sin distinguir qué es lo primero, lo fundamental. La paz en principio es que no se pueda ejercer impunemente la violencia. Y menos la violencia contra la paz misma. Como es el caso de Alvaro Pallares. Su sangre derramada reclama a gritos una gesta ciudadana contra la impunidad de su asesinato. Sus asesinos no pueden estar tranquilos ni libres. La dignidad de Aguachica y de Colombia está desafiada por unos cuantos criminales.

Cordialmente

Otty y Tico

Santafé de Bogotá D.C., Octubre 5 de 1.995

89

Dr.  
HORACIO SERPA URIBE  
MINISTRO DEL INTERIOR  
PALACIO DE NARIÑO

Dr. Serpa:

El día de la consulta por la paz en Aguachica, 27 de Agosto pasado, un grupo de personas nos comprometimos con ese proceso mediante un comunicado, que titulamos "Lo que es con Aguachica es conmigo". Usted, como Ministro del Interior y nosotros como ciudadanos, lo firmamos.

El 27 de Septiembre pasado, se creó la CORPORACION "AGUACHICA MODELO DE PAZ". Fué elegida su Junta Directiva compuesta por 9 personas, presidida por el Alcalde, con la participación del Gobernador del Cesar, y de dirigentes cívicos y sociales de Aguachica. El Doctor Alvaro Pallares, electo en esa Junta fué asesinado en el día de hoy.

Como Usted bien sabe, la situación de orden público en Aguachica se había venido deteriorando sin que el Gobierno Nacional tomase medida alguna. Hoy, con este asesinato se le pretende dar un golpe mortal a ese proceso. A menos que reaccionemos. Ya.

Nosotros esperamos que con la vehemencia con que Usted se ha defendido y ha defendido al Presidente en la actual crisis, lo haga en la defensa de la vida, de la paz y de la democracia en la actual situación de Aguachica. Esa es la verdadera razón de su poder y de su cargo. Ejérzalo, Dr. Serpa.

Todavía es tiempo de cumplirle a Aguachica.

Conciudadanos,

José Otty Patiño	Pedro Santana	Nelly Diaz
Rodrigo Rojas	Luz Amparo Jimenez	José M. Sánchez
Héctor Pineda	María Teresa Muñoz	Fabio Mariño
Alvaro Jimenez	Arjaid Artunduaga	Vera Grabe
Amparo Diaz	Jaime Perea	Ausberto Hernandez



Aguachica

Santafé de Bogotá, Octubre 2 de 1.995

SEÑOR  
MINISTRO DEL INTERIOR  
HORACIO SERPA URIBE  
CIUDAD

Estimado Doctor Serpa:

En mi calidad de Alcalde Popular del municipio de Aguachica deseo plantearle los siguientes asuntos:

1-Como es de su conocimiento, se realizó el pasado 27 de Agosto una consulta popular en el Municipio, en la cual más de diez mil personas dieron su voto positivo de rechazo a la violencia y un mandato para convertir a **Aguachica en Municipio Modelo de Paz**. Ese mismo día, en una urna simbólica votaron otras cuatro milquinientas personas en el mismo sentido. Ocho días antes, se realizaron votaciones estudiantiles en las cuales votaron 2.972 jóvenes de una votación posible de 3.000. Sólo 16 votaron por el NO.

2-El Gobierno Municipal asumió los resultados como un mandato popular con fuerza legal y así quedó establecido en reunión realizada el 29 de Agosto en el Salón de Conferencias del Hotel Casagrande con la participación de 14 Concejales (de 15), dirigentes gremiales y cívicos, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, integrantes de la Administración, las iglesias, los maestros, periodistas y profesionales. (Anexo Acta).

3-El desarrollo del proceso de consulta significó una notable disminución de hechos violentos. Paramilitares y guerrilleros, de una u otra forma cesaron en este municipio su actividad en ese período. Sin embargo, el 3 de Septiembre, a raíz de una celada en la cual fueron asesinados un oficial y dos suboficiales del Ejército, al parecer por la guerrilla, empezó de nuevo a activarse la violencia. Hoy esa violencia ha cobrado 7 víctimas más: según la opinión general 4 de ellos por su simpatía con la guerrilla, 2 por sus recientes nexos con la fuerza pública y sólo uno sin conexión conocida con ninguna fuerza armada.

4-Hasta el momento no hay ningún detenido. La policía arguye falta de recursos de todo tipo tanto en sus funciones judiciales como de control ciudadano. El Ejército, dá razones similares para

explicar su falta de control en las zonas rurales. Sinembargo, es de público conocimiento el incremento del paramilitarismo en la zona. En San Alberto, por ejemplo, en lo corrido de este año han sido asesinados 3 concejales, 3 segundos renglones y 4 cabezas de lista no electos, y una cifra cercana a 100 personas. La mayoría de estos homicidios atribuibles a los paramilitares. Igualmente es vox pópuli que en San Martín los miembros del paramilitarismo se mueven como Pedro por su casa, en extraña connivencia con la fuerza pública.

En síntesis: la fuerza pública no es capaz de neutralizar los factores que hoy generan violencia. Ni se libra una lucha frontal contra los menguados grupos guerrilleros los cuales han seguido secuestrando. Ni se establece una posición de deslinde radical con el paramilitarismo, hoy en auge.

5-Como Alcalde de Aguachica, como Presidente de la recién creada Corporación Aguachica modelo de paz, quiero preguntarle al Gobierno Nacional cuál es su apoyo y compromiso para atender esta situación y poder cumplir el mandato del 27 de Agosto. Porque si bien hoy tenemos una población activa y entusiasmada con este propósito, su cumplimiento no vá a ser posible sin una postura y una acción clara de quien ordena las políticas de la Fuerza Pública a nivel nacional.

Señor Ministro:

Con todo respeto quiero decirle que el único motivo de este viaje es poderle llevar algo más que una voz de aliento a los ciudadanos de Aguachica. Necesitamos compromisos concretos y efectivos en lo que respecta al control de esta situación que de no tomarse medidas vá a agravarse y a revertir un proceso que ha sido saludado por Usted y por el Presidente como un ejemplo a seguir, en repetidas ocasiones. El apoyo irrestricto del Gobernador, reconocido y agradecido por todos no suple la ausencia del Gobierno Nacional. Usted y nosotros lo sabemos.

Yo estoy en completa disposición de asumir, en mi calidad de responsable de orden público en el municipio, la coordinación de las acciones para restablecer el reino de la seguridad y de la justicia, como paso indispensable para la paz. Pero requiero

apoyo concreto del Jefe Nacional del Orden Público que Usted encarna y un compromiso más claro por parte de las Fuerzas Armadas.

Cordialmente,

---

Luis Fernando Rincón

ALCALDE DE AGUACHICA

- C.C. Presidente de la República-Dr. Ernesto Samper
- Ministro de Defensa-Dr. Juan Carlos Esguerra.
- Ministro de Justicia-Dr. Néstor Humberto Martínez.
- Fiscal General de la Nación-Dr. Alfonso Valdivieso.
- Comandante General de las Fuerzas Armadas-Gral. Camilo Zúñiga.
- Director General de la Policía-Gral. Rosso José Serrano.
- Director del DAS-Dr. Ramiro Bejarano.
- Gobernador del Departamento-Dr. Mauricio Pimiento.
- Comandante II División del Ejército-Gral. Manuel José Bonet.
- Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional-Dr. Armando Borrero.
- Comandante V Brigada- Gral. Agustín Ardila.
- Comandante de la Fuerza de Tarea No.27 Pantera-Coronel García
- Director Policía Departamento del Cesar.
- Director Policía Distrito No.5. Aguachica-Capitán Jaramillo.
- Junta Directiva Corporación Aguachica Modelo de Paz.

## Folde: AGUACHICA.

- Borrador Estatutos de la Corp. Aguachica modelo de PAZ y Desarrollo Social.
- Solicitud de Concepto favorable Consulta popular Aguachica
- Fotocopia Vanguardia Liberal. Marzo 29 de 1995. Tema: convocatoria al Consejo M. pal a Sesiones Extraordinarias.
- Fotocopia El Tiempo Abril 5/95 - Renuncia de Alcalde de AGUACHICA. Debido a la falta de apoyo de Gob. Central frente a problemas de orden público.
- Fotocopia El Tiempo Abril 6/95. AGUACHICA, UNA tormenta grande. El Gob. del Cesar y el Alcalde expresaron q' de nada servirían las inversiones, si las gente apoyan los grupos extremistas.
- CARTA Mpio Aguachica a Manuel Perez-ELN. en respuesta a amenazas recibidas por parte de U.C.E.L.N. y Paramilitares.
- Fotocopia - Vanguardia Liberal. Abril 7/95. Carta a los violentos. Publicación de apuntes de la carta dirigida x alcalde a UCLN y Paramilitares
- Fotocopia - Vanguardia Liberal. Abril 7/95. Menciona q' se ha seguido un juego justificando la guerrilla o los paramilitares, desmiente noticia sobre su renuncia original el tiempo. Abril 7/95. en U/dupla, angustia y violencia
- Fotocopia - LA TARDE. Abril 7/95. Respuesta de Alcalde a Guerrilla y Paras
- Fotocopia - El Colombiano. Abril 10/95. Violencia incesante en el sur del Cesar. denuncias sobre situación de orden Público. Sur Cesar.
- Fotocopia. Vanguardia Liberal. Abril 10/95. Amenazas contra médicos; detención de Fiscalía contra Mayor de Ejército acusado de paramilitar.
- Fotocopia - Vanguardia L. Abril 10/95. No despega alcalde Aguachica, gestiones de la alcaldía acueducto, educación, empleo y vivienda.
- Fotocopia. El Espectador. Abril 10/95. Traslado capitán de policía de Aguachica
- Fotocopia. Vanguardia. Abril 11/95. Se incrementan medidas de seguridad Aguachica
- Fotocopia. El Espectador. Abril 16/95. Tras la tempestad, hay aparente calma en Aguachica. Menciona sucesos de orden público en el M. cipio y enfianza del alcalde por el futuro de la población.

- FAX. <sup>Des</sup> Gobernación del Cesar. Abril 16/95 a: Presidente de la Rep. Ernesto Samper  
expone situación de Aguachica. pag. 1 a 10
- Fotocopia. El Colombiano. Abril 18/95. En consulta popular, Aguachica buscará la  
PAZ - Alcalde pide que Samper avale la propuesta
- Fotocopia. Vanguardia. Abril 18/95. Habría Encenso para la paz en Aguachica.  
Mediante Consulta popular si el pte avale la propuesta.
- Fotocopia. El Colombiano. Abril 18/95. Carta de Aguachica a los Amos de la Guerra
- Fotocopia. El Espectador. Abril 18/95 - Consulta en Aguachica. reunión entre alcal-  
de y Horacio Serpa - Min de Gob.
- Fotocopia - la Opinión - Abril 18/95. Consulta popular x la paz. El alcalde  
Edo Rincón estuvo en Bto buscando apoyo del gob.
- Fotocopia. El Espectador. Abril 19/95. Guerra o paz a Consulta popular - El  
alcalde apoyado x la iglesia, presentó su iniciativa a ciudadanos, a gob  
central, paramilitares y guerrilla.
- Fotocopia. El Tiempo. Abril 20/95. PARA vencer el miedo. La audaz y valerosa propuesta  
del Alcalde de Aguachica puede señalar un camino hacia la paz. Enrique Santa C.
- Fotocopia. Espectador. Abril 23/95. Aguachica eterno objetivo de la guerrilla. Se propone  
cambiar la cultura de los habitantes a la no violencia.
- Fotocopia. Espectador. Abril 24/95. A reactivar Aguachica. Compromiso de sectores pro-  
ductivos x sacar adelante a Aguachica.
- Fotop. El Colombiano. Abril 24/95. No llores por ti, Aguachica. Namación de la situa-  
ción en esa región, de la posición del alcalde respecto a la guerra y la consulta y plan propuesta.
- Fotocop. Vanguardia. Abril 25/95 - Aguachica tiene la palabra. Consulta p. popular  
pedra, objetivo, sondeo de Vanguardia.
- Fotocop. Vanguardia. Abril 27/95. Nombran Comité de Planeación para elaborar el  
plan de desarrollo del Municipio
- Fotop. Vanguardia. Abril 27/95. El pueblo dijo si a la consulta-  
61
- FAX - Carta. Abril 28/95. Invitación A Alcalde Aguachica, a taller sobre iniciativas  
de la Soc. Civil para negociación del Conflicto Armado

- *Frontera Vanguardia*, Abril 28/95. Llegó la hora de Aguachica. Respuesta del presidente del Centro Hisiorense del Camino. Jesús Anibal Pérez al Alcalde. y la propuesta de establecer un prog. de Ed. para la Paz.
- *Frontera Vanguardia* Abril 30/95. Respaldo a Aguachica. Se solidariza el Conygo con el Alcalde.
- *Frontera Vanguardia*. Abril 30/95. Asesinado concejal liberal de Aguachica. <sup>GUO. NUNCA</sup> ~~quinteros~~
- *Frontera-La Opinión*. Abril 30/95. Asesinado Concejal.
- *Frontera-Espectador*. Asesinado otro Concejal en el Cesar
- *Frontera-El País*. Mayo 1/95. Asesinado otro Concejal en Aguachica. Cesar.
- *Frontera-Vanguardia*. Mayo 8/95. Paz y Democracia en Aguachica. Proyectos educativos de cesoría - inversión extranjera.
- *Frontera-Vanguardia*. Mayo 13/95. Inversión para el campo. 768' serán destinados a salud, educación, acueducto y vías
- *Frontera-Vanguardia*, Mayo 95. Morales para Aguachica. Píase de moral para embellecer la ciudad, - Prohiben Motocicletas. <sup>Aguachica entre dos frentes</sup> ~~en~~ decretos del Alcalde.
- *Frontera Cambios* 16- Mayo 13/95 - Reseña de h. Fdo Rincón. Consulta popular y situación de violencia.
- *Frontera-Espectador*. Mayo 16/95 - Aguachica sigue en emergencia judicial. declarada x el Alcalde L. Fdo Rincón
- *Frontera-Vanguardia*. Aguachica decide el 20 de Julio. Consulta popular apoyada x el Gob. Nal. y Deptal. Se adelantarán campañas Ed. x la Fund. Plural. y Conyaz
- *Frontera-Vanguardia*. Mayo 20/95 Consulta sobre paz en Aguachica. - Instalación sobre talleres de capacitación, sobre mecanismo de ppeación ciudadana y Derechos Internacionales Humanitarios x el alto Comisionado x Paz Carlos Holme T.
- *Frontera-Espectador*, Mayo 22/95. En Aguachica se amanece con la paz en el nombre. Acosida como pol. del Estado la pol. popular x la paz
- *Frontera-El Tiempo*. Mayo 22/95. La Paz: el pueblo decide su suerte en las urnas. el modelo de consulta en Aguachica el 1: del min.

• Fropia - El tiempo, Mayo 22/95. Sobre la Consulta popular el Alto comisionado hizo poner en pie a los asistentes.

• Fropia. El tiempo. Mayo 22/95. Trámite de Rigor. Presencia del Repichán Val y Prode Consejo del Electoral apoyando Consulta popular

• Sustentación de motivos - votación consulta popular, red. 1 y 2 (Fax)

• Fropia - Informe <sup>a COMPAZ</sup> Ejecución Presupuestal Seminarios Talleres Aguachica. Firmado x Hector pineda. Junio 9/95

• Fax. Comunicado ELN. al alcalde felicitándolo x cons. popular e invitando a la población a votar.

• Fropia. Tiempo. Junio 12/95. Consulta en Aguachica es inconveniente = liberales se argumenta q' este mecanismo pone en peligro la integridad de los dirigentes locales y sus militantes

• Documento: Julio 5/95: pone a consideración de Otfp. este doc. es presentará al Consejo Hpal. y lo invita a hacer presencia.

• Cuenta Cobro x concepto creación logotipo proyecto Aguachica. Agosto 4/95

• Carta - Agosto 24/95 - a: Luis Gomo Pardo - R.S.S. agradece envío de publicación "Aguachica Documentos de un proceso"; Firma Otfp

*ver el al final. Borrador.*  
• Borrador: Decreto 1995. x el cual se expiden medidas para la protección de los municipios q' se encuentran en proceso de PAS. Aguachica

• Carta: Septiembre 20/95. Propuesta a (Insero) candidato a Luis Fdo Rincón como sucesor al premio otorgado año Internal de la Tolerancia 95

• 2º Borrador de carta anterior

• Fax. Sept. 22/95. Revisión de Luis Fdo Rincón y Consulta Popular en Aguachica

• Carta en limpio, Sept 25/95 a (Insero) Premio Internal de la Tolerancia

• Proyecto Borrador Act. Const. de la Corp. Sept. 27/95  
• Carta sin fecha ni firma al Sr. Reto Reister - de Internal Cruz Roja denunciando secuestro de ANVAR YAVE. de Luis Fdo Rincón - Alcalde

• Carta: Octubre 2/95 de Luis Fdo Rincón a Horacio Sepa Min-Interior mencionando sucesos graves de orden público y cuestionando apoyo gubernamental en nombre sin firma

- Carta. Octubre 5/95. a Horacio Sampa - Min Interior. Denunciando la muerte de Alvaro Pallas, solicitando al gob. tomar medidas. Siguen varias firmas
- Carta. Oct. 9/95. a alcalde Luis Tdo Rinón. se pone a su consideración un decreto para exponer a Sampa. firma Oth y Kio

\* → insertar x fecha. Carta: Sept 8/95. al Frente C. Torres. UC. ELN y autodefensas. ser Cesar. Invitándolos a participar con sus ideas a cumplir el mandato p. paz x la paz en Aguachica firmado x el Alcalde

Contenido

- Presupuesto Documental Aguachica
- Fropia. Vanguardia. La derecha postiga al Alcalde Rinón. lo catalogan como redentor de la paz.
- Document: Antecedentes, desarrollo y perspectivas de un proceso de paz - Aguachica
- Carta solicitando papelería a Coop. Aguachica Mod de Paz. firma Alvaro Lincez.
- Carta. Agosto 1/96. invitación al 1º aniversario Com. popular a Oth.



Santafé de Bogotá, D.C.  
marzo 7 de 1996

Doctor  
**OTTY PATIÑO**  
Globo T.V.  
Ciudad

Respetado Doctor:

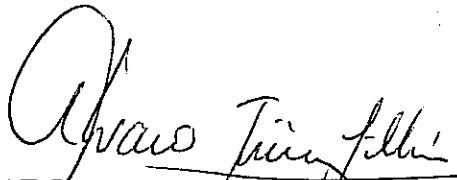
De acuerdo con el ofrecimiento hecho por usted en nombre de GLOBO T.V., en su calidad de socio de la Corporación "AGUACHICA MODELO DE PAZ", me permito solicitarle realizar lo necesario para dotar a dicha Corporación con materiales de papelería y correspondencia requeridos para el buen funcionamiento de la misma así:

- 1- Hojas tamaño carta
- 2- Sobres de papel manila tamaño carta y oficio
- 3- Sobres
- 4- Sellos de Tesorería y Director Ejecutivo
- 5- Tarjetas de presentación:       Tesorero  
  Director Ejecutivo  
  Presidente  
  Vicepresidente

He de recordar que para el caso de papelería y sobres al igual que sellos y tarjetas deberán tenerse en cuenta los símbolos de identificación aprobados en el desarrollo de nuestra reunión fundacional.

Las cantidades al respecto, serán aprobadas por ustedes mismos ya que se trata de una oferta efectuada a mutuo propio.

Cordial saludo,

  
**ALVARO JIMENEZ MILLAN**  
 Director Ejecutivo

97

*Aguachica Cesar*

**PROYECTO DE ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION \_\_\_\_\_**  
(Borrador)

Nosotros, los abajo firmantes, reunidos el 27 de Septiembre de 1.995 en \_\_\_\_\_, municipio de Aguachica, departamento del Cesar, República de Colombia, hemos decidido constituir la Corporación \_\_\_\_\_.

Desde los días en que se estaba discutiendo los términos de la consulta por la paz, en Aguachica se empezó a ventilar la idea de crear una empresa que permitiese el concurso de las instituciones y de las personas interesadas, no sólo en el orden del municipio sino también del departamento, de la nación y del orden internacional, para lograr este alto propósito.

El 27 de Agosto, más de quince mil personas, a través del voto le dieron un rechazo a la violencia y establecieron el mandato de "*convertir a Aguachica en municipio modelo de paz*".

Ese voto y ese mandato nos incitan y nos hace aún más apremiante la necesidad de constituir esta empresa.

Porque la paz requiere del esfuerzo perseverante de los gobiernos y los ciudadanos.

Porque la paz requiere de la solidaridad organizada y eficaz.

Porque no es suficiente el deseo de la paz, ni el esfuerzo solitario o aislado. La paz necesita de todos porque ella es de todos.

Porque derrotar la violencia y reconstruir la vida es la empresa más importante y hermosa en que podemos y debemos participar los colombianos.

Porque la ciudadanía de Aguachica se decidió a hacerlo y nosotros con ella.

Por todas estas razones nos asociamos en la Corporación \_\_\_\_\_.

Durante estos últimos días hemos discutido el borrador de estatutos, hemos dado nuestras sugerencias y opiniones y hoy aprobamos el proyecto que se nos presenta.

Igualmente hemos designado la Junta Directiva compuesta por las siguientes personas:

Y como Revisor Fiscal a: \_\_\_\_\_

Dicha Junta Directiva nombrará de inmediatez un Director Ejecutivo quien asumirá la representación legal y se encargará de tramitar la personería jurídica de la Corporación.

La sede provisional de la Corporación será el Despacho del Alcalde.

Igualmente aprobamos la proposición hecha por varios de nuestros miembros mediante la cual se hace el reconocimiento como aportes constitutivos del patrimonio de esta corporación, de los recursos y esfuerzos que instituciones y personas han venido haciendo en función de este mismo propósito. Dichas instituciones y personas figurarán como miembros benefactores, sin que ello obste para que quienes así lo deseen queden en calidad de miembros plenos.

Por último esta Asamblea acoge como elementos básicos del plan de trabajo a desarrollar en este primer período los esbozados por el Alcalde de Aguachica y Presidente de esta corporación, en los aspectos de:

- 1-seguridad y justicia
- 2-educación y cultura
- 3-desarrollo agrario y empleo

y le ordena a la nombrada Junta Directiva reunirse en un plazo no mayor de una semana para debatir y aprobar el plan de trabajo.

Nota: La Junta Directiva ha designado a \_\_\_\_\_ como su Director Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Asamblea

\_\_\_\_\_  
Secretario

firman en calidad de socios fundadores:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Señor  
RETO MEISTER  
Comité Internacional de Cruz Roja-Colombia-  
Ciudad

Le estoy dejando en su despacho una denuncia sobre el secuestro del Señor Anuar Yaver Yaver para que el Comité que usted preside conozca del caso y pueda tomar las medidas pertinentes para presionar por la defensa de la vida y la exigencia de libertad del secuestrado.

Igualmente quiero a través de su conducto hacer llegar ante el Señor Fritz Kalsoven la demanda que estoy instaurando ante la Comisión de Encuesta del Protocolo I por el mismo caso.

Agradezco de antemano su atención por ambas diligencias.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Luis Fernando Rincón L.  
ALCALDE DE AGUACHICA (CESAR)  
República de Colombia

Aguachica

Santafé de Bogotá, Septiembre 20 de 1995

Señores :

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO)**  
Premio Extraordinario. Año Internacional de la Tolerancia.

Estimados Señores

Las suscritas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la construcción de la paz y la tolerancia y el desarrollo democrático del país nos dirigimos a ustedes con el fin de candidatizar al **SR LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ**, Alcalde elegido popularmente del Municipio de Aguachica como candidato merecedor al **PREMIO EXTRAORDINARIO AÑO INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA AÑO 1995**.

Aguachica es un Municipio de la República de Colombia, Departamento del Cesar ubicado en la zona conocida como el Magdalena Medio y colindante con la Serranía de San Lucas. HA sido epicentro desde hace unos 20 años de conflictos entre guerrilla, militares, y paramilitares, su población a sufrido diversas masacres, dos de las cuales ocurrieron a comienzos de este año. Es un municipio, con más de 63 mil habitantes, <sup>que</sup> ha vivido tradicionalmente de la agricultura, la agroindustria y la ganadería. pero <sup>que</sup> desafortunadamente por cambios en el mercado interno y externo de su principal producto agrícola el algodón, el área cultivada disminuyó asentándose el desempleo que hoy es superior al 20 %, abonado a una gran masa de campesinos que ha tenido que abandonar sus tierra por culpa de la violencia política.

Luis Fernando Rincón López fue elegido Alcalde Popular en ~~el~~ Octubre de 1994 y tomo posesión el 1 de Enero de 1995,

reemplazando a un alcalde militar que había sido nombrado por el Gobierno Central, ante la renuncia de la Alcaldesa Sra. Patricia Rojas elegida popularmente y quien tuvo que renunciar debido a constantes amenazas contra su vida. Durante los ocho meses y medio de su gestión ha sido permanentemente hostigado tanto por la guerrilla como por los paramilitares. Después del asesinato del Dr. José David Padilla Villafañe, director del Hospital Regional de Aguachica y símbolo de la batalla contra la corrupción se realizó en la Alcaldía la primera reunión denominada de la sociedad civil, la cual se constituye en instancia de consulta y concertación entre los ciudadanos y la Administración Municipal en <sup>la que</sup> ~~la cual~~ entre otras cosas, ~~deciden~~ buscar una respuesta civilizada a la violencia y ~~se~~ ~~decidió~~ ~~que~~ "no aceptaríamos veedurías armadas ni chantajes de ningún poder". Simultáneamente Rincón López le escribe una comunicación a los Señores Manuel Pérez Comandante del Ejército de Liberación Nacional (E.L.N) y a los Jefes de Organizaciones Paramilitares del Sur del Cesar donde ~~entre otras cosas~~ les dice: "Ustedes los amos de la guerra y de la muerte en esta región, se han alejado de la realidad. Quieren obligar al pueblo de Aguachica, mediante amenazas, a tomar partido por uno de los extremos, pero no han aceptado que estamos recobrando la fé en la sociedad civil como alternativa real del cambio, que estamos empeñados en construir día a día, desde el centro, desde las mayorías, el país y la democracia, que seguimos buscando maneras mas civilistas de dirimir las diferencias y que, además, estamos empeñados en abrir espacios donde vivir mejor y no para morir temprano"

El 31 de Mayo el frente Camillo Torres de la Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional secuestro al Señor Anuar Yaver Yaver quien a sus 74 años padece serios problemas de salud. Además, no tiene capital ni entidades políticas que pudieran explicar los motivos de su secuestro. Basándose en hacer cumplir las reglas del Derecho Internacional Humanitario según lo han afirmado los grupos guerrilleros y la firma del Protocolo Dos por parte del Gobierno Nacional la Alcaldía de Aguachica interpuso una demanda ante la Comisión de Encuesta del Protocolo Uno y solicito al

comandante del E.L.N. demostrar su intención de respetar a la población civil liberando a Anuar Yaver quien de ninguna forma hace parte del conflicto armado .

Del mismo modo, el alcalde de Aguachica propuso al gobierno y a los grupos guerrilleros dar inicio a las conversaciones de paz con dos temas: La liberación inmediata de los secuestrados y la definición de los mecanismos para investigar las violaciones al Derecho Internacional Humanitario . También, solicito del Presidente de la República producir los Actos Administrativos tendientes a reconocerle a la Comisión de Encuesta las competencias referidas.

En desarrollo del Art 91 de la Constitución Nacional y para dar vía libre a la Primera Consulta Popular realizada en Colombia <sup>que</sup> se pone en practica un precepto Constitucional para la participación ciudadana en busca de la paz. El 11 de Julio el Alcalde Rincón presento a consideración del Consejo Municipal la propuesta para efectuar la Consulta, la cual se aprobo favorablemente. El 12 de Julio en una audiencia publica, convocada después de que el Presidente del Consejo Municipal Carlos Alberto Pazo recibiera una carta con una bala en su interior y el texto: "Concejales, Propuesta de muerte". Como ultimo requisito para autorizar la consulta popular , la propuesta se llevo ante el Tribunal Administrativo del Departamento del Cesar el cual dio un concepto favorable. <sup>autorizo su</sup>

Apoiados por la sociedad Civil de Aguachica <sup>deja concepto positivo</sup> se Constituyo un Comité para impulsar la <sup>consulta</sup> propuesta conformado por Monseñor Pineda, Vicario de la Diócesis, El director del Hospital Regional y líderes cívicos.

Este comité organizó

Con ellos se convocaron talleres de formación en pedagogía para la paz y la convivencia con las distintas organizaciones cívicas, religiosas y políticas de la región.

Finalmente el 27 de Agosto se realizo la consulta cuya única pregunta era "¿RECHAZA USTED A LOS VIOLENTOS Y ESTA

**DE ACUERDO EN CONVERTIR A AGUACHICA EN UN MUNICIPIO MODELO DE PAZ?" Y LOS RESULTADOS DE ESTA FUERON 15.000 VOTOS RECHAZANDO A LOS VIOLENTOS. Este resultado a más de ser una manifestación expresa de la voluntad de Paz, es el amndato para trabajar a la convivencia pacífica.**

La consulta movilizó a la opinión Pública Nacional y a los sectores civilistas del país que se hicieron presentes y cuya experiencia se quiere revivir en otras zonas afectadas por la violencia como Uraba, Sur del Departamento de Bolívar y del Departamento de Sucre. También contó con representación de Organismos Internacionales como delegados de la Unesco y Pax Cristi Holanda y mensajes de apoyo de diversos organismos franceses al Proceso de Aguachica.

Como resultado de este Proceso las masacres e intervenciones de los distintos grupos violentos han cesado hasta el momento, además que ha despertado a nivel local y Nacional una actitud de búsqueda participante de la paz en la ciudadanía.

Anexamos breve reseña biográfica, Folleto Aguachica : Documentos de un proceso, Folleto de la Alcaldía de Aguachica. Recortes de la Prensa sobre el Proceso de Aguachica.



*agencia*

Santafé de Bogotá, Septiembre 25 de 1995

Señores :  
**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO)**  
Premio Extraordinario.Año Internacional de la Tolerancia.

Estimados Señores :

Las suscritas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la construcción de la paz , la tolerancia y el desarrollo democrático del país nos dirigimos a ustedes con el fin de candidatizar al **SR LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ**, Alcalde elegido popularmente del Municipio de Aguachica como candidato merecedor al **PREMIO EXTRAORDINARIO AÑO INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA AÑO 1995.**

Aguachica es un Municipio de la República de Colombia, Departamento del Cesar ubicado en la zona conocida como el Magdalena Medio y colindante con la Serranía de San Lucas .Ha sido epicentro desde hace unos 20 años de conflictos entre guerrilla , militares, y paramilitares, su población a sufrido diversas masacres, dos de las cuales ocurrieron a comienzos de este año. Es un municipio, con más de 63 mil habitantes,que ha vivido tradicionalmente de la agricultura, la agroindustria y la ganaderia,pero que desafortunadamente por cambios en el mercado interno y externo

de su principal producto agrícola el algodón, el área cultivada disminuyó acentuándose el desempleo que hoy es superior al 20 % abonado a una gran masa de campesinos que ha tenido que abandonar sus tierra por culpa de la violencia política.

Luis Fernando Rincón López fue elegido Alcalde Popular en Octubre de 1994 y tomo posesión el 1 de Enero de 1995, reemplazando a un alcalde militar que había sido nombrado por el Gobierno Central, ante la renuncia de la Alcaldesa Sra. Patricia Rojas elegida popularmente y quien tuvo que renunciar debido a constantes amenazas contra su vida.

Durante los ocho meses y medio de su gestión ha sido permanentemente hostigado tanto por la guerrilla como por los paramilitares.

Después del asesinato del Dr. José David Padilla Villafañe, director del Hospital Regional de Aguachica y símbolo de la batalla contra la corrupción se realizó en la Alcaldía la primera reunión denominada de la sociedad civil, la cual se constituye en instancia de consulta y concertación entre los ciudadanos y la Administración Municipal que entre otras cosas, decide buscar una respuesta civilizada a la violencia y "no aceptar veedurías armadas ni chantajes de ningún poder".

Simultaneamente Rincón López le escribe una comunicación a los Señores Manuel Pérez Comandante del Ejercito de Liberación Nacional (E.L.N) y a los Jefes de Organizaciones Paramilitares del Sur del Cesar donde les dice: "Ustedes los amos de la guerra y de la muerte en esta región, se han alejado de la realidad. Quieren obligar al pueblo de Aguachica, mediante amenazas, a tomar partido por uno de los extremos, pero no han aceptado que estamos recobrando la fé en la sociedad civil como alternativa real del cambio, que estamos empeñados en construir día a día, desde el centro , desde las

mayorías, el país y la democracia, que seguimos buscando maneras mas civilistas de dirimir las diferencias y que, además, estamos empeñados en abrir espacios donde vivir mejor y no para morir temprano”

El 31 de Mayo el frente Camillo Torres de la Unión Camilista del Ejercito de Liberación Nacional secuestro al Señor Anuar Yaver Yaver quien a sus 74 años padece serios problemas de salud . Además no tiene capital ni entidades políticas que pudieran explicar los motivos de su secuestro. Basándose en hacer cumplir las reglas del Derecho Internacional Humanitario según lo han afirmado los grupos guerrilleros y la firma del Protocolo Dos por parte del Gobierno Nacional la Alcaldía de Aguachica interpuso una demanda ante la Comisión de Encuesta del Protocolo Uno y solicito al comandante del E.L.N. demostrar su intención de respetar a la población civil liberando a Anuar Yaver quien de ninguna forma hace parte del conflicto armado .

Del mismo modo el alcalde de Aguachica propuso al gobierno y a los grupos guerrilleros dar inicio a las conversaciones de paz con dos temas: La liberación inmediata de los secuestrados y la definición de los mecanismos para investigar las violaciones al Derecho Internacional Humanitario . También, solicito del Presidente de la República producir los Actos Administrativos tendientes a reconocerle a la Comisión de Encuesta las competencias referidas.

En desarrollo del Art 91 de la Constitución Nacional y para dar vía libre a la Primera Consulta Popular realizada en Colombia que se pone en practica un precepto Constitucional para la participación ciudadana en busca de la paz. El 11 de Julio el Alcalde Rincón presento a consideración del Consejo Municipal la propuesta para efectuar la Consulta, la cual se aprobo favorablemente el 12 de Julio en una audiencia publica, convocada después de que el Presidente del Consejo Municipal Carlos Alberto Pazo recibiera una carta con una bala en su interior y el texto “Concejales, Propuesta de muerte”.

Como ultimo requisito para autorizar su ejecución, la consulta se llevo ante el Tribunal Administrativo del Departamento del Cesar, el cual conceptuo positivamente.

Apoyado por la sociedad Civil de Aguachica, Rincón Lopez Constituyo un Comité para impulsar la consulta conformada por Monseñor Pineda Vicario de la Diócesis, el director del Hospital Regional y líderes cívicos.

Este Comite organizo talleres de formación en pedagogía para la paz y la convivencia con las distintas organizaciones cívicas, religiosas y políticas de la región.

Finalmente el 27 de Agosto se realizo la consulta cuya única pregunta era **“¿RECHAZA USTED A LOS VIOLENTOS Y ESTA DE ACUERDO EN CONVERTIR A AGUACHICA EN UN MUNICIPIO MODELO DE PAZ?”** Y LOS RESULTADOS DE ESTA FUERON 15.000 VOTOS RECHAZANDO A LOS VIOLENTOS. Este resultado a más de ser una manifestación expresa de la voluntad de Paz, es el mandato para trabajar en la convivencia pacifica.

La consulta movilizo a la opinión Publica Nacional y a los sectores civilistas del país que se hicieron presentes y cuya experiencia se quiere revivir en otras zonas afectadas por la violencia como Uraba, Sur del Departamento de Bolívar y del Departamento de Sucre. También contó con representaciones de Organismos Internacionales, delegados de la Unesco y Pax Cristi Holanda y mensajes de apoyo de diversos organismos franceses.

Como resultado de este Proceso las masacres e intervenciones de los distintos grupos violentos han cesado hasta el momento, además, que ha despertado a nivel local y Nacional una actitud de busqueda participante de la paz en la ciudadanía.


Anexamos breve reseña biográfica, Folleto Aguachica : Documentos de un proceso, Folleto de la Alcaldía de Aguachica. Recortes de la Prensa sobre el Proceso de Aguachica.

Agradeciendo su amable atención,

Cordialmente,



**TOMAS CONCHA SANZ**  
Director  
Programa de Reinserción



**OTTY PATIÑO HORMAZA**  
Director  
Compañía Nacional para la Paz



**ALVARO JIMENEZ MILLAN**  
Director  
Federación Colombiana de Consejos



**LUZ AMPARO JIMENEZ PEREZ**  
Mujeres de Abril

*Aguachica*

Santafé de Bogotá, Septiembre 20 de 1995

Señores  
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO)  
PREMIO EXTRAORDINARIO AÑO INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA

Estimados Señores

Las suscritas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la construcción de la paz y la tolerancia y el desarrollo democrático del país nos dirigimos a ustedes con el fin de candidatizar al Sr. Luis Fernando Rincon Lopez, Alcalde elegido popularmente del Municipio de Aguachica, como candidato merecedor al Premio extraordinario año Internacional de la tolerancia año 1995

Aguachica es un Municipio de la Republica de Colombia, Departamento del Cesar ubicado en la zona conocida como el Magdalena Medio y colindante con la Serrania de San Lucas. Ha sido epicentro desde hace unos 20 años de conflictos entre guerrilla, militares y paramilitares, su población a sufrido diversas masacres dos de las cuales ocurrieron a comienzos de este año. Es un municipio, con más de 63 mil habitantes que ha vivido tradicionalmente de la agricultura, la agroindustria y la ganadería. Pero desafortunadamente, por cambios en el mercado interno y externo de su principal producto agrícola, el algodón, el área cultivada disminuyó asentándose el desempleo que hoy es superior al 20% afectando a una gran masa de campesinos que ha tenido que abandonar sus tierra por culpa de la violencia política.

Luis Fernando Rincon Lopez fue elegido alcalde popular en Octubre de 1994 y tomo posesion el 1 de Enero de 1995, reemplazando a un alcalde militar que habia sido nombrado por el Gobierno Central ante la renuncia de la alcaldesa Sra. Patricia Rojas, elegida popularmente y quien tuvo que renunciar debido a constantes amenazas contra su vida. Durante los ocho meses y medio de su gestión ha sido permanentemente hostigado tanto por la guerrilla como por los paramilitares. Después del asesinato del Dr. Jose David Padilla Villafañe, director del Hospital Regional de Aguachica y simbolo de la batalla contra la corrupción, se realizo en la Alcaldía la primera reunion denominada de la sociedad civil la cual se constituye en instancia de consulta y concertación entre los ciudadanos y la Administracion municipal, en la cual entre otras cosas, deciden buscar una respuesta civilizada a la violencia y se decidio que no aceptaríamos veedurias armadas ni chantajes de ningun poder. Simultaneamente Rincon Lopez le escribe una comunicacion a los Señores Manuel Perez Comandante del Ejercito de Liberación Nacional (E.L.N) y a los Jefes de Organizaciones Paramilitares del Sur del Cesar donde entre otras cosas les dice: "Ustedes los amos de la guerra y de la muerte en esta region, se han alejado de la realidad. Quieren obligar al pueblo de Aguachica, mediante amenazas, a tomar partido por uno de los extremos, pero no han aceptado que estamos recobrando la fe en la sociedad civil como alternativa real del cambio, que estamos empeñados en construir día a día, desde el centro, desde las mayorias, el país y la democracia que seguimos buscando maneras mas civilistas de dirimir las diferencias y que, ademas, estamos empeñados en habitar espacios donde vivir mejor y no para morir temprano"

*a finales de trabajo con miras de abolir.*

### III

#### Proceso de Aguachica

Como resultado de este Proceso las  
mensajes e intervenciones de los  
distintos grupos involucrados han  
sido hasta el momento además  
q' no despertado a nivel local y  
dial una actitud de búsqueda participativa  
de la paz en la ciudadanía.

Anexamos breve reseña biográfica  
Folleto Aguachica: Documento de un  
proceso, Folleto de la Alcaldía de Aguachica  
Recortes de la Alcaldía de Teusa  
sobre proceso de Aguachica.

P. Reuser.  
Concejal.  
Fidenc. de Consejales.  
Plural.  
Mujeres de Abrol.  
Progresar...  
Paz y Democracia.

## II

El 31 de Mayo el frente Camillo Torres de la Union camilista del Ejercito de Liberacion Nacional secuestro al Señor Anuar Yaver Yaver quien a sus 74 años padece serios problemas de salud. Ademas no tiene capital ni entidades politicas que pudieran explicar los motivos de su secuestro. Basandose en hacer cumplir las reglas del derecho Internacional humanitario segun lo ha afirmado los grupos guerrilleros y la firma del protocolo dos por parte del gobierno nacional, la alcaldia de aguachica interpuso una demanda ante ~~el~~ ~~comite~~ ~~internacional~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~cruz~~ ~~roja~~ y solicito al comandante del ELN demostrar su intencion de respetar a la poblacion civil liberando a Anuar Yaver quien de ninguna forma hace parte del conflicto armado.

la comisi  
de enue  
del poto  
lo hia

Del mismo modo, el alcalde de Aguachica propuso al gobierno y a los grupos guerrilleros dar inicio a las conversaciones de paz con dos temas: La liberacion inmediata de los secuestrados y la definicion de los mecanismos para investigar las violaciones al derecho internacional humanitario. Tambien, solicito al Presid. de la Republica producir los actos administrativos tendientes a reconocer a la Comision Interlocal de Encuesta las competencias referidas.

~~Comite de los p...~~ ~~pag 13~~

En desarrollo del art 91 de la Const Nat y para dar via libre a la 1<sup>era</sup> consulta popular realizada en Obispa se pone en practica un precepto const xa la participacion ciudadana en busca de la paz el 11 de Julio el Alcalde Rioson presento a consideracion del Concejo Mepal la propuesta para efectuar la Consulta, el cual se produjo favorable el 12 de Julio en una audiencia publica convocada despues de q' el presidente del Concejo Mepal Carlos H.berto Pardo recibiera una carta con una bala en su interior y el texto "Consejales, propuestos de muerte". Como ultimo requisito xa autorizar la consulta popular, la propuesta se llevo ante el Tribunal Ad. del Dpto del Cesar el cual dio un concepto favorable.



Apoyado por la Soc. Civil de Aq. se constituyó un comité para impulsar la propuesta conformado por monseñor Pineda Vicario de la Diócesis, el Director del Hospital Regional y líderes cívicos.

Con ellos se convocaron talleres de ~~formación~~ en pedagogía de la paz y la convivencia con las distintas orgs cívicas, religiosas y políticas de la Región.

Finalmente el 27 de Agosto se realizó la consulta cuya única pregunta era  
¿RECHAZA USTED --- pag 7.

y los resultados de esta fueron 15.000 votos ~~con~~ ~~el~~ rechazado a la violencia.

Este resultado a más de ser una manifestación expresa de la voluntad de Paz, de un Sí a la convivencia pacífica.

Esta consulta motivó a la opinión Pública Nacional y a los sectores cívicos del país que se hicieron presentes y cuya experiencia se quiere repetir en otras zonas afectadas por la violencia como Urabá y Sur del Dpto de Bolívar, y del Dpto Sucre, y también contó con representación de Organizaciones Internacionales como delegados de la Unesco y Pax Christi Holandesa y mensajes de apoyo de diversos organismos internacionales al

Juís Fdo

111

Resúma biográfica de Juís Fdo Pineda Lopez.

Nació en Sogamoso (Boyaca) el 13 de Oct. 1950.  
Santander en Bucaramanga.  
Sena Técnica, Administ.; Adminis de Eny

Curso Estudios de Bachillerato en Bucaramanga <sup>colegio</sup>

Dirigente Sindical y posteriormente dirigente  
cívico de la org guerril M-19. Donde llegó

a ser responsable Militar de la Región del sur  
d. Cesar y Santander. hasta la desmovilización

Durante el proceso de negociación con la  
desmovilización del M-19 participo como  
negociador hasta la firma del Acuerdo Final  
en Marzo de 1990.

Convocada la Asamblea Nacional Const de  
1991. fue asesor de esta.

Posterior/ realiza campaña plica en el  
departamento del Cesar y es elegido  
Repres. a la Cámara en el Período

1991 - 1994.

En Oct. de 1994 se candidatiza a la  
Alcaldía Popular de Aquachica y siendo  
elegido; toma posesión del cargo el  
1<sup>ero</sup> de Enero del 95.

- Fase dirigente Sindical del 91 orgs y en 91 <sup>112</sup> <sup>77</sup> región. Hospital Ramón Valencia Bucara <sup>20-85</sup> <sup>77</sup> Fabricante de Calzado B/mant.
- Cdo se vinculo al 11-19 → 79.  
Que niveles de responsab. en 91 periodo <sup>membro Dircc. Noro</sup>
- En 91 región estaba do la desmov. Cesar.
- Es casado? →
- Cuantos hijos tiene? 7 hijos.

Comandante Sant. y Cesar. - 85  
 Preso. Político → ~~4 años 85~~ Edante Cesar.  
 Bucaramanga 82 Amnistiado.  
 Miembro de la Dircc. Nat.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto No. de 1995

Por el cual se expiden medidas para la protección de los Municipios que se encuentren en procesos de Paz.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 213 de la Constitución Política y en desarrollo del Decreto No. 1370 de 1995 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1370 del 16 de agosto de 1995, se declaró el Estado de Comoción Interior en todo el territorio nacional;

Que el municipio de AGUACHICA (Cesar), se encuentra en un proceso de paz, refrendado políticamente mediante el mecanismo de consulta popular, realizada el 27 de agosto de 1995.

Que dicho proceso ha venido siendo perturbado por acciones violentas, consistente en asesinatos selectivos de las personas comprometidas en el proceso de paz.

· DECRETA

ARTICULO PRIMERO. El que mediante cualquier medio atente, financie, dirija o encabece acciones contra las personas u organizaciones que se encuentren vinculadas a un proceso de pacificación, perderá cualquier beneficio que establezcan, las leyes, tales como amnistía, indulto, rebaja de penas, etc.

Igualmente, quien atente contra las citadas personas u organizaciones vinculadas a la paz, perderán cualquier tipo de interlocución con las entidades del Estado del orden nacional o regional.

ARTICULO SEGUNDO. En los Municipios que se encuentren en un proceso de pacificación reconocido por el gobierno o legitimado por los mecanismos previstos en las leyes de participación ciudadana, se ampliarán las plazas de jueces y fiscales, hasta en tres (3) veces el número de estos funcionarios que existan en la actualidad en tales municipios.

ARTICULO TERCERO. Previo concepto del Ministerio del Interior y de Defensa, en dichos municipios el Presidente de la República, delegará en los Alcaldes la autoridad Militar y Policial.

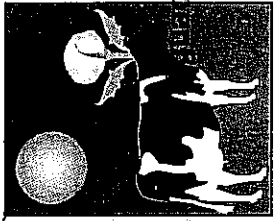
ARTICULO CUARTO. En los citados Municipios existirá una coordinación especial entre el Fiscal General de la Nación y

los respectivos alcaldes, con el objeto de fijar las acciones a realizar en dichas poblaciones.

ARTICULO QUINTO. Previo informe del alcalde de dichos municipios, la Policía retirará la licencia de funcionamiento y sellará los establecimientos comerciales e industriales que realicen labores de abastecimiento o cualquier tipo de colaboración o intendencia a personas u organizaciones que sean generadores de violencia.

ARTICULO SEXTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, suspende las disposiciones que le sean contrarias y regirá por el tiempo que dure la Convención Interior, sin perjuicio de que el Gobierno Nacional prorrogue su vigencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 213 de la Constitución Política.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



*Municipio de Aguachica*  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
Aguachica Cesar, 8 de Septiembre de 1995

DEPENDENCIA

OFICIO

Señores  
FRENTE CAMILO TORRES U.C. E.L.N.  
Señores  
AUTODEFENSAS DEL SUR DEL CESAR

Cordial Saludo.

El pasado veintiseiete (27) de Agosto, casi quince mil ciudadanos pobladores de Aguachica, nos movilizamos para rechazar la violencia en todas sus manifestaciones y nos comprometimos a hacer de este un MUNICIPIO MODELO DE PAZ.

La pregunta y la respuesta afirmativa de aquel día, significa un reto para todos los ciudadanos.

He sido testigo al igual que los Aguachiquenses, de las acciones violentas que se han dado lugar en el municipio después de realizada la consulta. Debe reconocer que estas acciones no tienen la connotación de los hechos previos a ella sin embargo, el asesinato, el secuestro o el atropello contra un solo ciudadano indigna y ofende a todos los que expresamos el rechazo a la violencia mediante la consulta.

Hablo en nombre de ellos para exigirles el cese de la violencia y el respeto a nuestro derecho constitucional de la Paz.

El respeto a nuestra soberana y libre decisión de no aceptar mas armas que aquellas legitimadas por la constitución siempre que estén enmarcadas en la Ley con sus comportamientos y actuaciones.

Todo lo anterior en razón a que con los resultados de la consulta, Aguachica solo es imaginable como un espacio para el desarrollo, la interlocución y el debate en el que las diferencias y conflictos tengan canales civilizados para enfrentarlos.

El próximo 27 de Septiembre, realizaremos en esta localidad el primer foro Aguachica modelo de Paz.

En él podrán ustedes si escogen la Paz, el respeto por ella y la decisión de construirla, hacer llegar sin la fuerza de sus armas ideas para que sean consideradas en condición de igualdad a las de todos, en el esfuerzo de cumplir el mandato que nos hemos impuesto por hacer de Aguachica un modelo de Paz, un Municipio de futuro, democracia y convivencia.

Atento de sus respuestas.

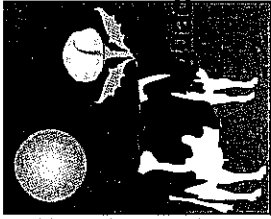
**LUIS FERNANDO RINCON**  
*Administración Participativa: ¡Con visión al futuro!*

CALLE 4° NO. 10-33 - FAX. 650096 - TEL. 650350



**PROPUESTA DE SIMBOLO PARA LA  
CORPORACIÓN**





*Municipio de Aguachica*  
**DEPARTAMENTO DEL CÉSAR**  
Aguachica Cesar, 8 de Septiembre de 1995

DEPENDENCIA

OFICIO

Señores

FRENTE CAMILO TORRES U.C. E.L.N.

Señores

AUTODEFENSAS DEL SUR DEL CESAR

Cordial Saludo.

El pasado veintisiete (27) de Agosto, casi quince mil ciudadanos pobladores de Aguachica. nos movilizamos para rechazar la violencia en todas sus manifestaciones y nos comprometimos a hacer de este un **MUNICIPIO MODELO DE PAZ.**

La pregunta y la respuesta afirmativa de aquel día, significa un reto para todos los ciudadanos.

He sido testigo al igual que los Aguachiquenses, de las acciones violentas que se han dado lugar en el municipio después de realizada la consulta. Debe reconocer que estas acciones no tienen la connotación de los hechos previos a ella sin embargo, el asesinato, el secuestro o el atropello contra un solo ciudadano indigna y ofende a todos los que expresamos el rechazo a la violencia mediante la consulta.

Hablo en nombre de ellos para exigirles el cese de la violencia y el respeto a nuestro derecho constitucional de la Paz.

El respeto a nuestra soberana y libre decisión de no aceptar mas armas que aquellas legitimadas por la constitución siempre que estén enmarcadas en la Ley con sus comportamientos y actuaciones.

Todo lo anterior en razón a que con los resultados de la consulta, Aguachica solo es imaginable como un espacio para el desarrollo, la interlocución y el debate en el que las diferencias y conflictos tengan canales civilizados para enfrentarlos.

El próximo 27 de Septiembre, realizaremos en esta localidad el primer foro Aguachica modelo de Paz.

En él podrán ustedes si escogen la Paz, el respeto por ella y la decisión de construirla, hacer llegar sin la fuerza de sus armas ideas para que sean consideradas en condición de igualdad a las de todos, en el esfuerzo de cumplir el mandato que nos hemos impuesto por hacer de Aguachica un modelo de Paz, un Municipio de futuro, democracia y convivencia.

Atento de sus respuestas.

**LUIS FERNANDO RINCON**

*Administración Participativa: ¡Con visión al futuro!*

CALLE 4° NO. 10-33 - FAX. 650096 - TEL. 650350

### HOJA DE INSCRIPCION

En mi calidad de Persona Natural aspiro a ser miembro fundador de la CORPORACIÓN \_\_\_\_\_ creada para apoyar el esfuerzo de "convertir a AGUACHICA en Municipio Modelo de Paz".

_____ Nombres		_____ Apellidos	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. P.P. T.L.	No. _____	DE _____

DIRECCION PERMANENTE:

_____ Domicilio	_____ Ciudad
--------------------	-----------------

TRABAJO:

_____ Empresa	_____ Cargo	_____ Dirección
------------------	----------------	--------------------

TELEFONOS:

_____ domicilio	_____ oficina	_____ otros
--------------------	------------------	----------------

- PROPONGO QUE LA CORPORACIÓN SE LLAME:
1. CORPORACIÓN "AGUACHICA MODELO DE PAZ" \_\_\_\_\_
  2. CORPORACIÓN "AGUACHICA SIGLO XXI" \_\_\_\_\_
  3. CORPORACIÓN "DAVID PADILLA VILLAFANE" PARA LA PAZ DE AGUACHICA \_\_\_\_\_

OTRO \_\_\_\_\_

Voy a estar presente el 27 de Septiembre en el acto de constitución en Aguachica:

SI \_\_\_\_\_

POSIBLEMENTE \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

OTROS COMENTARIOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

\*DAVID PADILLA VILLAFANE: Médico Director del Hospital de Aguachica, cuyo asesinato desencadenó el proceso de la Consulta Popular por la Paz.

**CRITERIOS BASICOS PARA UN PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA CORPORACION**  
**(Borrador)**

**1-OBJETIVO:** *El principal objetivo de la Corporación es realizar el mandato popular del 27 de Agosto de 1.995 de convertir a Aguachica en municipio modelo de paz.*

Para tales efectos esta corporación está facultada para recibir aportes y donaciones y para celebrar contratos con personas y con entidades nacionales o extranjeras. Los beneficiarios inmediatos de los planes que desarrolle esta corporación serán los habitantes de Aguachica. Pero en la medida que los proyectos ejecutados para lograr el objetivo señalado sean exitosos, esta Corporación podrá extender su campo de acción a otras localidades del territorio nacional, de tal manera que pueda cumplirse eficazmente el mandato de "ser modelo", es decir de transmitir y proyectar las buenas experiencias resultantes.

**2-MIEMBROS:**

**PLENOS:** Todos los fundadores y aquellos que posteriormente sean aceptados por la Junta Directiva.

**BENEFACTORES:** aquellos que no aspirando a una vinculación permanente aporten en la ejecución de proyectos y programas de la Corporación. .

**HONORARIOS:** Todos los estudiantes y docentes del territorio de Aguachica. Todo aquel que sea honrado en calidad de tal por decisión de la Junta Directiva.

Pueden ser miembros personas naturales y jurídicas.

**3-DIRECTIVOS:** La Junta Directiva será de 9 miembros, así:

- Presidente: el Alcalde de Aguachica.
- Vicepresidente
- 7 vocales-

Los miembros de la Junta serán elegidos por la Asamblea General, con excepción del Alcalde de Aguachica y el Gobernador del Departamento del Cesar, los cuales pertenecen a ella por derecho propio. La Asamblea General es la máxima autoridad de la corporación.

Dicha Asamblea se reunirá por lo menos una vez cada 2 años.

**4-FUNCIONARIOS:** -Director(a) Ejecutivo(a)

- Secretario(a)
- Contador(a)
- Tesorero(a)
- Revisor fiscal

Todos ellos, con excepción del revisor fiscal serán nombrados por la Junta Directiva. El revisor fiscal será nombrado por la Asamblea General. Dichos funcionarios pueden ser o no miembros de la Corporación. Ninguno será miembro de la Junta Directiva.

**5-PLANES DE TRABAJO Y PROGRAMAS.** Los criterios generales de estos serán discutidos por la Asamblea General de Miembros. Su perfeccionamiento y ejecución le corresponde a la Junta Directiva.

**6-APORTES DE LOS MIEMBROS.** El aporte mínimo de ingreso es de la cuarta parte de 1 salario mínimo. El monto y la periodicidad de las contribuciones ordinarias será fijado por la Junta Directiva.

**7-INDEPENDENCIA DE LA CORPORACION.** Pese a que la Corporación concurre con el Municipio en propósitos comunes, ésta será independiente en su patrimonio y funcionamiento de la Administración Municipal.

**PROYECTO DE ACTA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION \_\_\_\_\_**  
(Borrador)

Nosotros, los abajo firmantes, reunidos el 27 de Septiembre de 1995 en \_\_\_\_\_, municipio de Aguachica, departamento del Cesar, República de Colombia, hemos decidido constituir la Corporación \_\_\_\_\_.

Desde los días en que se estaba discutiendo los términos de la consulta por la paz, en Aguachica se empezó a ventilar la idea de crear una empresa que permitiese el concurso de las instituciones y de las personas interesadas, no sólo en el orden del municipio sino también del departamento, de la nación y del orden internacional, para lograr este alto propósito.

El 27 de Agosto, más de quince mil personas, a través del voto le dieron un rechazo a la violencia y establecieron el mandato de *"convertir a Aguachica en municipio modelo de paz"*.

Ese voto y ese mandato nos incitan y nos hace aún más apremiante la necesidad de constituir esta empresa.

Porque la paz requiere del esfuerzo perseverante de los gobiernos y los ciudadanos.

Porque la paz requiere de la solidaridad organizada y eficaz.

Porque no es suficiente el deseo de la paz, ni el esfuerzo solitario o aislado. La paz necesita de todos porque ella es de todos.

Porque derrotar la violencia y reconstruir la vida es la empresa más importante y hermosa en que podemos y debemos participar los colombianos.

Porque la ciudadanía de Aguachica se decidió a hacerlo y nosotros con ella.

Por todas estas razones nos asociamos en la Corporación \_\_\_\_\_.

Durante estos últimos días hemos discutido el borrador de estatutos, hemos dado nuestras sugerencias y opiniones y hoy aprobamos el proyecto que se nos presenta.

Igualmente hemos designado la Junta Directiva compuesta por las siguientes personas:

Y como Revisor Fiscal a: \_\_\_\_\_

Dicha Junta Directiva nombrará de inmediatez un Director Ejecutivo quien asumirá la representación legal y se encargará de tramitar la personería jurídica de la Corporación.

La sede provisional de la Corporación será el Despacho del Alcalde.

Igualmente aprobamos la proposición hecha por varios de nuestros miembros mediante la cual se hace el reconocimiento como aportes constitutivos del patrimonio de esta corporación, de los recursos y esfuerzos que instituciones y personas han venido haciendo en función de este mismo propósito. Dichas instituciones y personas figurarán como miembros benefactores, sin que ello obste para que quienes así lo deseen queden en calidad de miembros plenos.

Por último esta Asamblea acoge como elementos básicos del plan de trabajo a desarrollar en este primer período los esbozados por el Alcalde de Aguachica y Presidente de esta corporación, en los aspectos de:

- 1-seguridad y justicia
- 2-educación y cultura
- 3-desarrollo agrario y empleo

y le ordena a la nombrada Junta Directiva reunirse en un plazo no mayor de una semana para debatir y aprobar el plan de trabajo.

Nota: La Junta Directiva ha designado a \_\_\_\_\_ como su Director Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Asamblea

\_\_\_\_\_  
Secretario

firman en calidad de socios fundadores:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**PROPOSICION**

**La Asamblea de la Corporación \_\_\_\_\_, en reunión fundacional celebrada el día 27 de septiembre de 1995 en Aguachica, Cesar, ordena a la Junta Directiva nombrada elabore la lista de las personas e instituciones que han contribuido de una u otra manera al desarrollo de este proceso de participación ciudadana por la paz.**

**Estas contribuciones serán validadas como aportes constitutivos de nuestra corporación y los aportantes serán validados como socios en la calidad que ellos deseen.**

**Firma,**

\_\_\_\_\_

**NOMBRE Y C.C.**

**Nota: Si usted está de acuerdo con esta proposición, escriba su nombre, documento de identidad y firma.**

**Nota: Se está elaborando la lista de aportantes. Para evitar omisiones, queremos que usted nos ayude a recordarlos enviándonos los nombres o insituciones que hayan contribuido a este proceso, en sobre cerrado a la Alcaldía de Aguachica.**

Santafé de Bogotá, D.C. agosto 24 de 1995

Doctor  
LUIS GUILLERMO PARDO  
Red de Solidaridad Social  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Ciudad

Apreciado Luis Guillermo:

Te agradezco el envío de la publicación "AGUACHICA DOCUMENTOS DE UN PROCESO".

Espero que la experiencia de AGUACHICA, nos sirva para seguir reuniéndonos.

Cordialmente.

OTTY PATIÑO HORMAZA

ENTREGA PERSONAL  
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL  
RECEPCION  
28 AGO. 1995  
Piso 12  
RECIBIDO  
Nombre \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_

*Recibi  
Esperanza  
Agosto 28/95*



Santafé de Bogotá, D.C. , 04 de Agosto de 1995

CUENTA DE COBRO

El Señor Otty Patiño

Debe

a

Eliana Gamboa y Consuelo Rozo

La suma de doscientos cincuenta mil pesos mte.

Por concepto de creación de logotipo, para proyecto de Aguachica. Favor comunicarse con Consuelo Rozo al teléfono 6 72 33 49.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

*Eliana Gamboa*  
Eliana Gamboa  
C.C.52.147.689Btá

*Consuelo Rozo*  
Consuelo Rozo  
C.C.52224754Btá

Santa Fe de Bogotá, D.C., Julio 5 de 1995

Señor  
**OTTY PATIÑO HORMAZA**  
Ciudad

Apreciado Doctor

Acorde con los desarrollos que hemos venido adelantando en el Municipio de Aguachica y que son de conocimiento nacional, pongo en su mano y consideración el documento que presentaré el día 11 de julio de los corrientes al Honorable Concejo Municipal.

Por entenderlo como a un amigo de la Paz y de la Democracia me permito invitarlo para que con su presencia continúe Usted forjando el nuevo papel que los ciudadanos debemos asumir frente a la Paz.

El papel de gestores, promotores y partidarios de ella.

Cordial Saludo,



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
  
 Departamento del Cesar  
 Municipio de Aguachica  
**LUIS FERNANDO RINCON MUÑOZ**  
 ALCALDE MUNICIPAL      Alcalde

Aguachica, Cesar 11 de julio de 1995

Señor  
**PRESIDENTE Y DEMAS INTEGRANTES  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ASUNTO:** Solicitud de concepto favorable  
para una Consulta Popular .

Honorables Concejales:

Acorde con los últimos desarrollos políticos, sociales y que en materia de seguridad se han originado en el Municipio, pongo a consideración del Honorable Concejo Municipal, y a través de él, a la ciudadanía, el contenido de la justificación que permitirá el desarrollo de un proceso de Consulta Popular denominado **"Aguachica, Modelo de Paz"**.

Tal como consigna la Ley 134 del 31 de Mayo de 1994, Título 5, Artículo 53 ..."El Gobernador o el Alcalde solicitará a la Asamblea, al Concejo ó la Junta Administradora Local, un concepto sobre la conveniencia de la Consulta de carácter departamental , municipal o local en los términos y con los mismos requisitos de la Consulta Nacional....."

Por ello, en mi calidad de Alcalde Municipal, someto a su voluntad definir, en cumplimiento de la Ley y la Constitución, un concepto sobre la conveniencia de la Consulta como inicio de un camino que conduzca a la sociedad Aguachiquense, hacia la tolerancia, la reconciliación y la justicia social, es decir, hacia la Paz.

Hemos tenido oportunidad de discutir durante los últimos meses, Honorables Concejales, sobre las argumentaciones que dan luz a nuestro propósito. Los estudiantes, los comerciantes, agricultores, empleados públicos y privados, desempleados, las mujeres, los ancianos, y en fin, todos los aguachiquenses nos sentimos reconocidos en la Consulta, por ser el desarrollo de la Constitución Política de Colombia y porque la Paz en la perspectiva de nuestra Constitución no puede ser entendida como la supresión del conflicto -natural del vivir en sociedad - sino como la institucionalización de éste para darle resolución pacífica y creativa. Este es el nuevo concepto de la Paz.

Aprovecharé, básicamente, para agradecer al Señor Presidente de esta Corporación y a todos y cada uno de sus integrantes, las repetidas muestras de respaldo a esta iniciativa que logró salir adelante gracias a que fue elaborada por todos y fue una decisión de todos: porque entre todos la hicimos.

Lo que sigue, a mi juicio, es mucho trabajo, trabajo intenso para que los ciudadanos entiendan que no votar por la paz es un respaldo a la guerra, es un respaldo de violencia, ya que, tal como lo dijera Monseñor Pineda, durante una de nuestras entrevistas en Bogotá, "...es pecado quedarse callados ...Hoy, el mayor pecado es el silencio".

Aguachica, tiene la alegría suficiente, la calidad humana suficiente y el brío suficiente para demostrar que somos un Municipio de ciudadanos, que los tiempos en que para poder hablar y ejercer los derechos de ciudadanía, era necesario armarse, están pasando al olvido. Los ciudadanos de Aguachica, queremos vivir en paz. Porque la vida es para vivirla no para matarla. Podemos, si queremos recobrar la prosperidad de estas tierras. Podemos entre todos crear una seguridad basada en la convivencia, en el respeto a la ley y en la solidaridad. Podemos si así lo decidimos dejar de odiar y de temer.

Por ello, convoco al Honorable Concejo Municipal de Aguachica, para que nos reafirmemos en la paz, para que enseñemos a cada uno de los ciudadanos con quienes conversamos a diario, que deben estar del lado de la paz sinceramente, de manera decidida; alguien decía, que los débiles existen en la medida en que no actúan, en la medida en que no ejercen de manera consciente sus derechos. Seamos los líderes en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Juntemos nuestros miedos para actuar y liderar en la paz y para la paz.

Señores Concejales, esta es la primera Consulta por la Paz que se realiza en Colombia gracias a Ustedes y por eso este propósito debe asumirse sin vacilaciones. Nos proponemos hacer de Aguachica un **"MODELO DE PAZ"**, con todas las consecuencias que ello implica: El compromiso de los ciudadanos de asumir una actitud de vida, rechazando la violencia y sus agentes, practicando la tolerancia, el respeto a las ideas ajenas y la solución civilizada de los conflictos; el compromiso del Municipio, para que la inversión pública cumpla su cometido social, se establezcan mecanismos para que la ciudadanía ejerza la vigilancia de los dineros públicos y se erradique la corrupción, que se impulse una nueva cultura de conciliación para que los conflictos tengan canales institucionales para su resolución y que la escuela sea el escenario de paz que siempre tiene que ser; el compromiso del Departamento, para que, de una vez por todas, nuestros gobernantes sientan que Aguachica forma parte de la familia cesarense y que la inversión sea una realidad acorde con nuestras necesidades; el compromiso del Gobierno Nacional, tanto tiempo ausente, de diseñar e implementar políticas

específicas para reincorporar Aguachica a la economía nacional y a la nueva civilidad que habrá de surgir con el hecho de la Consulta.

Convertirnos en **"MUNICIPIO MODELO DE PAZ"**, es construir una empresa de la Paz en la cual con su voto afirmativo, Usted conquista nuevos socios para la inversión en la solución de los problemas que padecen nuestros ciudadanos y ciudadanas. Es construir en Aguachica el ejemplo de sociedad participativa, democrática y pacífica que las próximas generaciones nos reclaman desde el futuro.

Propongo a Ustedes, que realicemos la Consulta Popular **"AGUACHICA, MUNICIPIO MODELO DE PAZ"**, para que en la consulta, decidamos liberarnos de la guerra, olvidarnos del miedo a ser gentes y agentes de paz, desterremos el odio y el resentimiento generados por la violencia, independizar nuestras mentes de la violencia que nos ha oprimido por generaciones y que ha imposibilitado nuestro crecimiento como Nación.

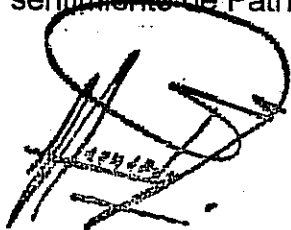
La paz es un derecho y es un deber.

Por todo lo expuesto, Honorables Concejales, acudo a esa Corporación que encarna la esencia del mandato popular, de conformidad con lo consagrado en el Título V de la Ley 134 de 1994, con el fin de solicitarles concepto favorable para efectuar una Consulta Popular el día Domingo 27 de Agosto de 1995, para que el pueblo de Aguachica responda **SI** ó **NO** a la siguiente pregunta:

## **¿ESTA USTED DE ACUERDO EN CONVERTIR A AGUACHICA EN UN MUNICIPIO MODELO DE PAZ ?**

Honorables Concejales, Aguachica y el País entero, están pendientes de la decisión que Ustedes adopten.

Con sentimiento de Patria,



**REPUBLICA DE COLOMBIA**



Departamento del Cesar  
Municipio de Aguachica  
Alcalde

**LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ**  
Alcalde Municipal

# Consulta en Aguachica es inconveniente: liberales

Los convencionalistas liberales del Cesar manifestaron al ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, que es inconveniente realizar la consulta popular en Aguachica, argumentando que el mecanismo pone en peligro la integridad de los dirigentes locales y de sus militantes.

El pronunciamiento está contemplado en una proposición aprobada la tarde del sábado cuando se escogían los delegados, que por esta sección del país, asistirán a la Convención Nacional del Partido Liberal, programada para el próximo 23 de julio en Bogotá.

"Observa la Convención que los criminales políticos en el sur del Cesar han recalcado en su mayoría, sobre dirigentes de nuestra colectividad, sin que se conozcan resultados de sus investigaciones, dándose el caso de su absoluta impunidad", precisaron los convencionalistas.

Pese a conocer el respaldo dado por el Gobierno Nacional al proceso para realizar la consulta popular en Aguachica, el próximo 20 de julio, y en donde se decide si los habitantes de ese municipio del sur del Cesar desean la guerra o la paz, los asistentes al recinto de la Asamblea indicaron que no es el mecanismo más viable para

darle solución a los problemas de violencia, no sólo en la localidad sino para el Cesar. Ante la proposición reaccionó el alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, manifestando que por un lado felicitaba al partido Liberal, que como colectividad se acuerda y se preocupa por la suerte de sus dirigentes y por la violencia que está ocurriendo en Aguachica.

Sin embargo, afirmó que le preocupa que frente a la violencia y los asesinatos, se esté recurriendo al miedo de no orientar a su militancia, que quiere en forma valerosa, decirle no más a los violentos, venga de donde venga.

EL TIEMPO  
Diciembre 12/95

*Handwritten scribbles*

\*\*\*\*\* XMT REPORT \*\*\*\*\*

Jun. 01 1995 12:53PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	976650094	Jun. 1 12:52PM	01'17	TX	02	OK

\*\*\*\*\*

{

{

# AGUACHICA - ELN

133

ALDIA MUNICIPAL ALDIA MUNI... SESION 84

SOMOS GUERRILLEROS QUE  
AMAMOS LA PAZ.

Saludamos fraternalmente al pueblo colombiano y  
manifestamos nuestros sinceros deseos de paz con justicia  
y libertad.

Queremos que nuestra tierra patria siga siendo bañada por  
la sangre derramada por los mismos nacionales víctimas de un conflicto  
que le impide al estado aplicar la forma como aplica sus políticas.

Queremos que cesen de viviando un conflicto, del cual no somos res-  
ponsables, porque no somos culpables que día por  
día niños sin escuela, sin pan, sin familia, sin hogar.

Queremos que los hospitales los cierren por negación  
del presupuesto necesario para su funcionamiento.

Queremos que respeten nuestra soberanía y dignidad nacional  
y que no permitan que los extranjeros se aprovechen de la  
debilidad de nuestro país para arrodillarse ante los intereses del  
imperialismo.

Queremos que el gobierno colombiano, mientras que  
seguimos luchando por el supuesto nacional y los derechos inter-  
nacionales, aumente de la fuerza y sosteni-  
miento de la economía totalmente libre, y que de-  
seccione de la política.

Queremos que cesen las guerrillas que nos han  
traído a la guerra que nos han traído a la  
guerra y paramilitares.

Queremos que no se deje confundir a los paramilita-  
res y policías vestidos de guerrilleros.

Queremos que el ALDIA de aguachica, como referente  
de la "URPP", e invite a la población  
a la paz con justicia social y digni-  
dad. Queremos que el gobierno cuando expone el  
presupuesto de 100 millones de dólares en la guerra.

Boletín del mes de abril de 1995

ALDIA DE AGUACHICA  
COMUNIDAD DE TRABAJADORES...  
LIBERACION O MUERTE

COMANDO EN JEFE DE LIBERACION NACIONAL

COMANDO EN JEFE DE LIBERACION NACIONAL -UCELN-



\*sustentación de motivos.\*

¿MI RECHAZO A LA VIOLENCIA ES UNA ORDEN AL ALCALDE PARA QUE EXIJA EL APOYO DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CONVIERTA EL TERRITORIO DE AGUACHICA EN MUNICIPIO MODELO DE PAZ ?

SI

NO

¿SU RECHAZO A LA VIOLENCIA ES  
UNA ORDEN AL ALCALDE PARA  
QUE EXIJA EL APOYO  
DEPARTAMENTAL, NACIONAL E  
INTERNACIONAL QUE CONVIERTA  
EL TERRITORIO DE AGUACHICA EN  
MUNICIPIO MODELO DE PAZ ?

SI

NO



AUNQUE el último censo registró 56.000 habitantes, los aguachiquenses dicen que sobrepasan los 80.000.

Cómo darle carne a la consulta popular que en Aguachica, Cesar, se está preparando, mantuvo en vilo a constituyentes, autoridades nacionales, departamentales y locales y habitantes del segundo municipio del Cesar.

**El modelo de consulta en Aguachica, el primero del país**

# La paz: el pueblo decide su suerte en las urnas

Por BIBIANA MERCADO

■ *Enviada Especial de EL TIEMPO*

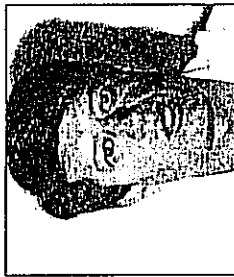
Los habitantes de Aguachica (Cesar), una zona convulsiona- da por la violencia guerrillera, paramilitar, del cartel de la ga- solina y de los narcotrafican- tes, se alargaron en una difícil discusión: ¿cuál debe ser la pregunta de su consulta popu- lar?

El debate partió de lo que no debe ser: ni un simple saludo a la bandera y ni acto execra- ble contra uno o varios de los bandos enfrentados.

La decisión de convocar una consulta popular para que los aguachiquenses sean quienes se decidan por la guerra o por la paz, a puesto en cabeza de su alcalde, Luis Fernando Rin- cón, una responsabilidad ma- yúscula.

La redacción de la pregunta convocó este fin de semana a varios constituyentes, autori- dades nacionales, departa- mentales y locales aquí, en el segundo municipio del Cesar.

Los participantes advirtieron varias cosas: esta consulta es histórica pues nunca antes se ha utilizado ese mecanismo constitucional. El tema es cru- cial porque la gente debe to- mar posición con respecto a la guerra o a la paz. Su éxito de- be estar garantizado ya que las



LUIS FERNANDO RINCON, al- calde de Aguachica.

consecuencias de un fracaso en su convocatoria serían ne- fastas.

## Rosario de preguntas

"La pregunta debe contener una afirmación muy escueta frente a la voluntad de paz pa- ra que su respuesta sea 'yo quiero la paz'. Y también, se me ocurre, debe contener otra pregunta para que la gente di- ga 'yo quiero que se creé la es- cuela para la paz en Aguachi- ca', dijo el constituyente libe- ral Iván Marulanda.

Se refirió a la necesidad de atar la consulta con algo con- creto, que muestre a la gente los beneficios de votar por un sí.

En este sentido, Otyy Patiño, también constituyente, señaló que lo importante son los efec- tos posteriores a la consulta.

"Con la realización de la consulta popular aspiramos a que nadie desde la violencia pueda hablar en representación nuestra".

"El municipio debe ir ama- rrando los compromisos que el gobierno nacional y departa- mental adquirieran con la con- sulta para anunciarlos a la gente. Desde el día siguiente del sí a la paz, deben verse obras, movimiento en favor de esa decisión", consideró Patiño.

En Aguachica no solo se re- quiere inversión sino presencia estatal. En este municipio de 80.000 no hay una sola nota- ria, los asuntos de orden pú- blico se resuelven desde Bucar- ranga; los de justicia desde Barranquilla y los de otra na- turaleza desde Valledupar.

## Deslegitimar la violencia

Aunque el alcalde Rincón no sabe cual será exactamente el texto que someterá a la con- sulta, tiene claro su objetivo: deslegitimar la violencia venga

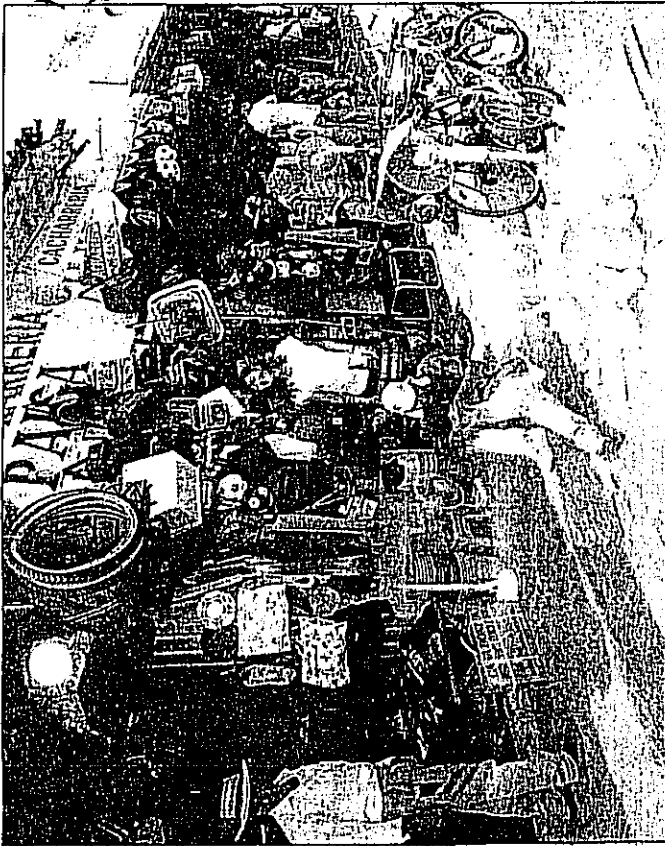


Foto: Manuel Salazar/El Tiempo

**CON MIRAS** A la consulta popular, la organización gía para preparar a los habitantes del municipio. Se electoral lanzará una masiva campaña de pedag- estima que el número de votantes es de 33.000.

## "Llovería la plata en las calles ..."

La gente tiene claro el ob- jectivo de la consulta: "adqui- rir un poco de paz".

Al menos así se desprende de las respuestas dadas a este diario por los consulta- dos.

"¿Para qué crees usted que se hará la consulta popular en Aguachica?"

Arquitecto: "Es uno de los mejores caminos que pode- mos tomar para que haya un cambio. Hay paz y hay trabajo para todos. Si no tu- viéramos violencia, la plata la recogeríamos de las calles porque este es un pueblo de donde venga.

A su juicio, este mecanismo será un muro de contención contra quienes cometen asesi- natos "en nombre del pueblo".

"Aspiramos a que nadie des- de la violencia pueda hablar en nuestra representación". Insis- tió.

Los habitantes de Aguachica consultados por este diario, también estiman que su sí en

defensores del pueblo".

Precisamente en este sentido se pronunció el constituyente Augusto Ramírez Ocampo: "Aquí se mata supuestamente obedeciendo la voluntad del pueblo. El solo hecho de que la comunidad exprese claramente su voluntad de paz lleva a que nadie pueda utilizar el nombre del pueblo para ascensinar y en adelante los que lo hagan ten- drán que asumir la responsa- bilidad de sus intereses mez- quinos".

El proceso de Aguachica es mirado con especial atención por Carlos Holmes Trujillo, al- to comisionado para la paz, quien acudió a este municipio a aplaudir la iniciativa.

"Esta tarea es ejemplar pues un alcalde elegido popular- mente está buscando el con- curso de la comunidad para manifestarse en favor de la paz", comentó.

A su juicio, aunque éste será un pronunciamiento netamen- te local, lo que suceda en Aguachica abre un nuevo ca- mino en el país.

TIEMPO  
HAYO  
22/95

# En Aguachica se amanece con la paz en el hombro

Acogida como política de Estado la Consulta Popular por la Paz. Comenzaron los seminarios-talleres de orientación a la comunidad, con participación del gobierno.

EULOGIO USCATEGUI  
ENVIADO ESPECIAL DE EL ESPECTADOR  
AGUACHICA (CESAR)

El sueño de los aguachiquenses por reconquistar el camino de la paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana será una realidad. Así lo dejaron ver quienes asistieron al lanzamiento de los seminarios-taller que orientarán a la comunidad con miras a la consulta popular por la paz y en contra de la guerra, programada para el próximo 20 de julio.

Hace dos meses, luego del asesinato del director del hospital regional del municipio, José David Padilla Villafañe, el plebiscito era sólo una propuesta de la ciudadanía, hoy es política de Estado. "Este es un hecho histórico, es el primer esfuerzo por poner en práctica la Constitución del 91", indicó el alto comisionado para la paz, Carlos Holmes Trujillo.

Hasta el estadero Las Pampas llegaron, entre otros, madres comunitarias; campesinos; dirigentes comunitarios, políticos y gremiales, quienes acentuaron su compromiso por trabajar mancomunadamente para lograr la tranquilidad ciudadana. Niños y estudiantes con sus aplausos les dijeron a los mayores que en sus manos estaba el futuro de Aguachica.

Así mismo, Luis Fernando Rincón López, primera autoridad del municipio, en su intervención señaló que "la gente de Aguachica en un instante de inspiración e imaginación recurrió a una fórmula que, por ser evidente, nadie veía: La paz era su responsabilidad y como tal habría de asumirla, en el marco de la Constitución".

Recordó el burgomaestre que hace dos meses, luego de varias reuniones, surgió lo que llamaron "La Sociedad Civil" que sería una instancia de consulta y concertación entre la administración y la ciudadanía entre sí.



■ Luis Fernando Rincón López.

En aquel entonces se llegó igualmente, a la conclusión de que se dejaría de convocar a consejos de seguridad cada vez que se alteraba el orden y que se buscaría una respuesta civilizada a la violencia.

Como consecuencia, señala Rincón López, comenzó a tomar fuerza y a pullirse la propuesta de consulta popular, Aguachica, hecho de paz, proceso que ha contado con el respaldo del Gobierno nacional, el gobierno seccional de Cesar, la organización no gubernamental "plural", la Corporación Paz y Democracia, de Compaz y la Embajada de España, entre otros.

De otro lado, el alto comisionado le manifestó al pueblo aguachiquense que "el Gobierno nacional valora el esfuerzo que se hace con la consulta popular, pues es ejemplo para el país".

De igual manera, invitó a la ciudadanía a que aproveche la consulta para estrechar los lazos entre la comunidad y las autoridades. "Es un esfuerzo

por la paz que romperá la historia de Aguachica y de Colombia creando nuevos caminos. El país va a estar muy atento a los resultados de esta convocatoria", puntualizó Holmes Trujillo.

## Los seminarios

Durante la tarde del sábado y todo el día de ayer se llevó a cabo la primera cita con los aguachiquenses. Este grupo inicial estuvo conformado por 150 personas, quienes se convertirán en transmisores ante la comunidad. La mesa redonda trabajó sobre mecanismos de participación ciudadana.

Como expositores se hicieron presentes Eduardo Verano de la Rosa, consejero presidencial para la costa Atlántica, Manuel Urueta, presidente del Consejo Nacional Electoral, Tomás Concha, director del programa de reinserción, y los constituyentes Iván Marulanda Gómez, y José Oty Patifio Hormaza.

El fin de estos seminarios-taller es llegar a un consenso en la elaboración del texto que deberán responder en la consulta popular. Así mismo, es el instrumento para orientar a los aguachiquenses en aspectos constitucionales tales como la consulta popular. Durante el próximo fin de semana se trabajará en torno al Derecho Internacional Humanitario, el Protocolo I y II de Ginebra y la Veeduría ciudadana.

*Cespedado  
Mayo 2014*

## Consulta sobre paz en Aguachica

Santafé de Bogotá, mayo 19 (Colprensa).- A partir de este sábado, los habitantes de Aguachica tendrán la oportunidad de aprender los mecanismos que les servirán para solucionar, por sus propios medios, los graves problemas de violencia que los afectan.

(Pasa a la página 6A)

## Consulta sobre paz en Aguachica

(Viene de la página 1A)

A las 9 a.m., el Alto Comisionado para la Paz, Carlos Holmes Trujillo instalará formalmente los seminarios-talleres de capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana y Derecho Internacional Humanitario.

Se trata del primer esfuerzo concreto en este sentido que se emprende en el país para vincular a la población civil con la búsqueda de soluciones al conflicto armado.

Al acto de instalación del seminario se encuentran invitados el Gobernador del Cesar, Mauricio Pimiento; el Presidente de la Fundación Plural, el ex ministro Augusto Ramírez Ocampo, el Presidente de la Cruz Roja Nacional y las autoridades civiles, militares y eclesásticas de esta población.

Los seminarios de capacitación buscan formar a 200 habitantes de este municipio en los mecanismos de participación ciudadana, de participación ciudadana, específicamente la consulta popular, para que ellos a su vez le transmitan esos conocimientos al resto de la ciudadanía.

Aguachica se alista para realizar la primera consulta popular sobre la paz, el 20 de julio de este año.

Además se ilustrará a los habitantes en temas como la protección de los derechos humanos y el Protocolo II de Ginebra sobre la humanización del conflicto.

Tras los seminarios, que se realizarán este y el próximo fin de semana, se espera redactar el texto que se pondrá a consideración de los ciudadanos de Aguachica el día de la consulta.

El próximo fin de semana, el Seminario estará a cargo del ministro de Gobierno, Horacio Serpa; el Defensor del Pueblo, Jaime Córdoba, el ex ministro Diego Uribe Vargas y el magistrado del Consejo Electoral, Jaime Calderón.

Entre las organizadoras de los seminarios figuran el ministerio de Gobierno, el Programa para la Reinserción, la Defensoría del Pueblo, el despacho del Alto Comisionado, la Fundación Plural, la Corporación Viva la Ciudadanía, la Cruz Roja, la Gobernación del Cesar y la alcaldía de Aguachica.

Mayo 20/95 138

# Aguachica decide el 20 de julio

GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

En definitiva, será el 20 de julio cuando la ciudadanía decida mediante el voto popular, rechaza o no la violencia mostrada en la región.

Así lo dijo a conocer el alcalde de Luis Fernando Rincón López.

La Consulta Popular contará además con el apoyo de los Gobiernos Nacional y Departamental.

El comité coordinador de la consulta, integrado por 10 personas, señaló: "ella está orientada a la participación masiva de la comunidad aguachiquense en el proceso democrático". Este fin de semana, con la participación de los primeros seminarios de capacitación, se empezará a ilustrar a la población sobre la Consulta, así como las características que la definen.

Además, en los seminarios se incluirán temas como el Protocolo I y II de Ginebra, los Derechos Humanos y la Constitución Nacional.

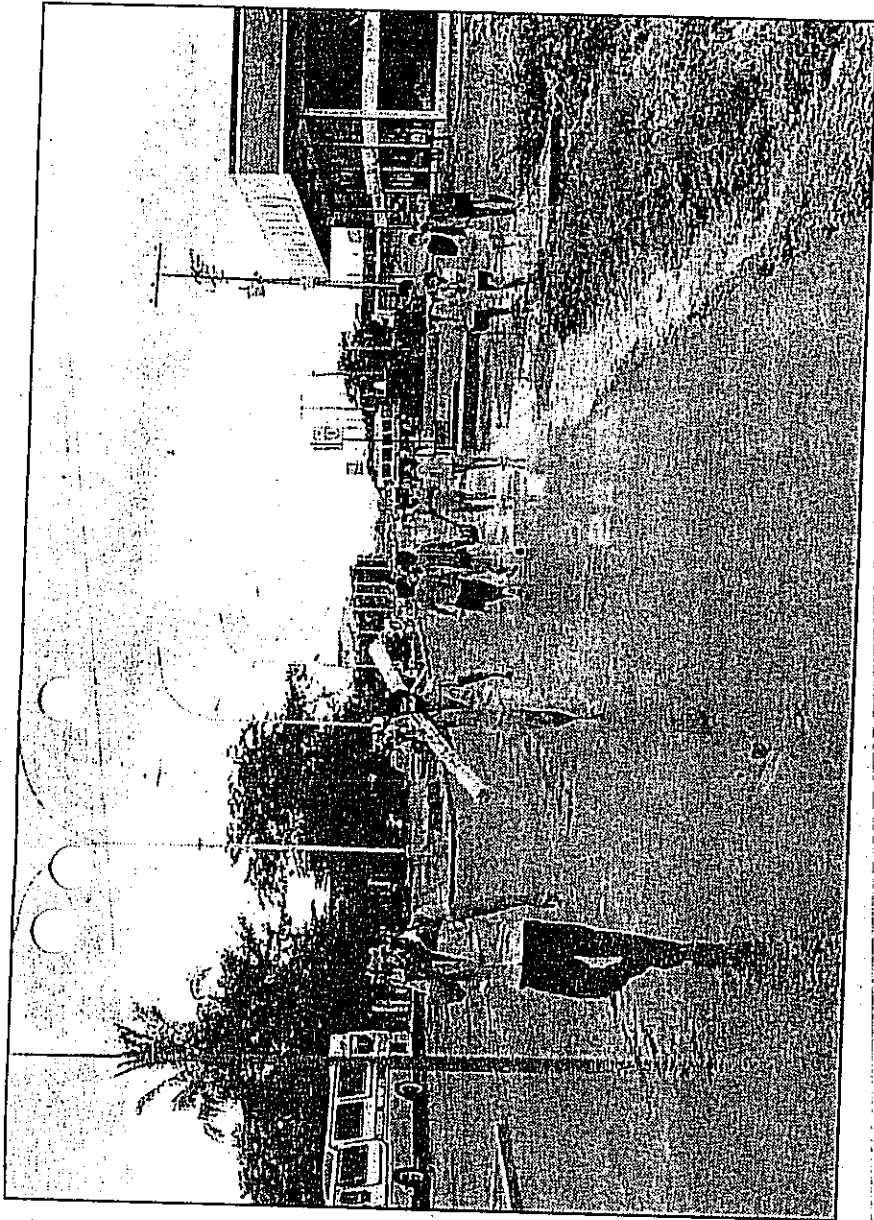
Unas 200 personas, aproximadamente, recibirán información completa sobre el particular.

Elas tienen la misión de convertirse en multiplicadoras del proceso.

Para esto, se adelantarán campañas educativas, de divulgación y la realización de mesas de trabajo.

La capacitación pedagógica la llevarán a cabo la Fundación Plural -Centro de Estudios Constitucionales- y la Compañía Nacional para la Paz, COMPAZ.

El primer seminario de capacitación sobre la consulta, se iniciará mañana a las 10:00 de la mañana en el estadero "Las Pampas Show", y en él podrá participar toda la comu-



LA COMUNIDAD DE AGUACHICA tiene su oportunidad para decidir si quiere la paz o la guerra, el próximo 20 de julio cuando se realice la Consulta Popular impulsada por el alcalde Luis Fernando Rincón López.

nidad aguachiquense.

En la instalación estarán presentes el Consejero para la Paz Carlos Holmes Trujillo García; el gobernador del Cesar Mauricio Pimiento Barrera; Augusto Ramírez Ocampo, presidente de la Fundación Plural y Guillermo Rueda Montaña. El presidente de la Cruz Roja Colombiana.

Para las 12:00 del día está prevista una rueda de prensa y a las 2:30 de la tarde se cumplirá una mesa redonda, relacionada con los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Entre los invitados especiales a este seminario se cuentan Eduardo Verano de la Rosa, Consejero Presidencial para la

Costa Atlántica; Orlando Fals Borda, de la comisión de Ordenamiento Territorial y Orlando Abello, Registrador Nacional del Estado Civil.

Además, está confirmada la visita de delegados de la Embajada de España, quienes desde un inicio se mostraron interesados en la realización de la Consulta.

Archivo / VANGUARDIA LIBERAL

## Aguachica sigue en emergencia judicial

VALLEDUPAR

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, sigue adelante con su plan de consulta por la paz en este municipio, a pesar de que en los últimos días la situación tiende a agravarse por la aparición de otro grupo al margen de la ley que se atribuye la lucha de una causa común para imponer justicia. Al respecto, el mandatario manifestó que la justicia no ha sido capaz de adelantar su misión, por lo que la situación se agrava cuando surgen los crímenes de personas que han sido víctimas de las balas. En consecuencia, según Rincón, dicha inoperancia se arregla declarando la emergencia judicial.

# AGUACHICA entre dos fuegos

El alcalde y el pueblo están acosados por la guerrilla y los paramilitares simultáneamente. En consulta popular se decidirá si la gente quiere la guerra o la paz

ARTURO JAIMES  
Fotos: JULIAN ALBERTO LINEROS

**Í:** YO SOY UN HOMBRE CONDENADO a muerte. Estoy amenazado al mismo tiempo por la guerrilla y los paramilitares. Incluso, ya estos últimos dieron la orden de asesinarme. Según los informes de varios organismos de inteligencia, ya hasta fijaron un plazo para hacerlo: dicen que vence en junio o julio. Sin embargo, allá, en lo más profundo de mi alma, no me siento un hombre muerto. Es más, yo todavía confío en salir con vida de todo esto».

La confesión es estremecedora y brutal. No obstante, la voz de Luis Fernando Rincón López, suena serena y firme aquí en su despacho de alcalde de Aguachica (Cesar), en el que está sentado, bajo un Cristo esperanzador.

Ahí, cerca de la puerta de la oficina, hay un afiche que rememora los cinco años del asesinato del jefe máximo del M-19, Carlos Pizarro. Y en otra de las paredes, está el mosaico de los últimos seis alcaldes que ha tenido Aguachica en sólo tres períodos: uno fue suspendido,

otro fue asesinado y una alcaldesa renunció y se marchó aterrorizada por las amenazas que le hizo el ELN.

Rincón es un boyacense de 39 años, que fue guerrillero del M-19. Una coalición de partidos y movimientos cívicos lo convirtió en alcalde desde el 1º de enero de este año.

Por un instante contempla las fotos de quienes lo antecedieron en el cargo y luego suelta otra frase estremecedora: «Sí: yo soy un hombre entre dos fuegos».

La primera amenaza le llegó el 28 de marzo. En una carta el frente Camilo Torres del Ejército de Liberación Nacional (ELN), lo sindicó de ser «aliado secreto» de los militares y de apoyar, también secretamente, «el proyecto paramilitar para Aguachica».

Apenas dos días después, el 30 de marzo, le llegó otra misiva. Venía sin firma, pero quienes la han conocido se la atribuyen a los paramilitares.

Allí lo sindicaron de ser el responsable de la detención y puesta a órdenes de los jueces del mayor Jorge Alberto Lázaro Vergel, que fue comandante militar de Aguachica hasta hace poco. Hasta cuando, con base en informes de algunos or-



A Luis Fernando Rincón le llegó la primera amenaza el 28 de marzo.



Los habitantes de Aguachica se cansaron de la muerte y el terror.

ganismos de seguridad y varios testimonios, la Fiscalía Regional de Barranquilla ordenó la detención preventiva del oficial como presunto implicado en la matanza de ocho campesinos, la cual fue perpetrada en el corregimiento de Puerto Patiño el 15 de enero de este año y se le imputó a un grupo paramilitar.

Mejor dicho, en sólo 48 horas el alcalde recibió dos amenazas: una de la guerrilla y la otra de los paramilitares. Lo curioso es que los dos lo acusan de lo mismo: de apoyar al otro bando. «Ya no tengo nada que ver con ninguno de ellos, pero ahora estoy entre dos fuegos».

Pero no es sólo él. Fuera de su despacho, en las calles tensas de la ciudad, así como en las veredas aterrorizadas y en los campos ardientes, la mayoría de los 80 mil niños, mujeres y hombres que habitan en Aguachica sienten lo mismo: que también ellos están atrapados entre los mismos dos fuegos.



ero, paradójicamente, el ELN y los paramilitares no se han enfrentado jamás abiertamente: los muertos son de la población civil, a la que, lo mismo que al alcalde, la acusan de pertenecer o de auxiliar al bando contrario.

Este año, para no ir más lejos, 11 campesinos han muerto en dos matanzas. Una en Puerto Patiño y la otra en la vereda La Bocatomá.

Además, el 31 de marzo en una heladería en pleno corazón de la ciudad un sicario asesinó a tiros ante no menos de 12 testigos al médico José David Padilla Villafañe, director del Hospital Regional, quien había descubierto y denunciado varios casos de corrupción en relación con el manejo del propio Hospital.

Pero el asunto no paró allí. Aparte del crimen, una oleada de amenazas anónimas sembró el pánico entre varios médicos. Al final, cinco de ellos se marcharon para siempre del pueblo.

Ahora, ahí, en el patio del hospital, como una esperanza de paz, flama una enorme pancarta blanca que dice: «El derecho a la vida es el primer derecho. Nosotros también lo tenemos».

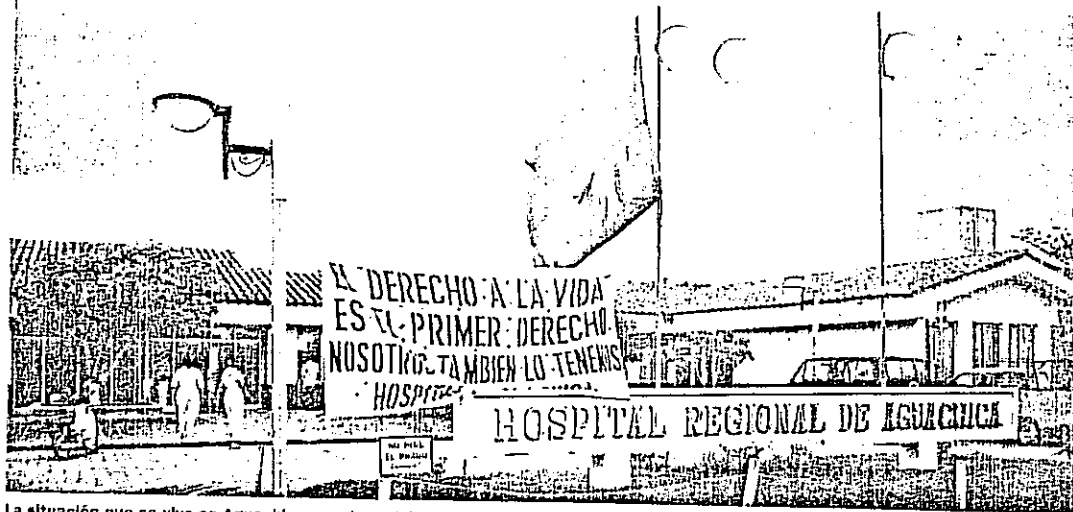
De todas maneras, la muerte ha seguido rondando por el pueblo: el 28 de abril un par de hombres fueron a la casa del concejal liberal Gustavo Núñez y lo mataron de cinco balazos en la cabeza. Es el quinto concejal asesinado en tres años.

Lamentablemente, nada de eso es nuevo por acá. Aguachica, así como el resto del Cesar, soporta ese calvario desde hace ya varios años. Tantos, que la inmensa mayoría de sus pobladores ya están agobiados de tanta muerte, de tanto secuestro, de tanto boleteo y tanto éxodo.

En gran parte por eso, incluso más allá de la doble amenaza que pesa sobre él, el alcalde tomó una decisión inusitada. «Un alcalde amenazado renuncia, pacta con quienes quieren matarlo o sen-







La situación que se vive en Aguachica, en el sur del Cesar, sigue siendo angustiosa.

cillamente se muere. Yo no quiero nada de eso. Yo tengo compromisos con esta comunidad y quiero cumplirlos a cualquier precio».

Por eso el 6 de abril le escribió una carta abierta al sacerdote Manuel Pérez, comandante del ELN, así como a los jefes de los grupos paramilitares. A todos ellos los llamó «los amos de la guerra y de la muerte en esta región».

Además, les dijo que actúan igual: aseguran que obran en favor del pueblo, pero en realidad es a ese pueblo al que intimidan y matan.

Y fue más allá: les propuso a todos los aguachiquenses, incluidos los guerrilleros y los paramilitares que mediante una consulta popular decidan si quieren la guerra o quieren la paz.

Hasta ahora ni el ELN ni los paramilitares han respondido. Pero, como era obvio, la propuesta ha desatado expectativas y controversias en todo el país.

Muchos son partidarios de ella, pero no faltan quienes la han calificado de ingenua y simplista, «porque todos queremos la paz, pero con desearla no basta».

Sin embargo, el alcalde, así como monseñor Leonel Pineda, varios concejales, médicos, comerciantes y otros representantes de la comunidad, que ahora conforman el comité coordinador, han seguido adelante en la preparación de ese pronunciamiento popular.

«La propuesta no es simplista como algunos creen. A lo que aspiramos es a que una abrumadora mayoría en favor de la paz deslegitime, en forma contundente,

el uso de las armas», explicó el alcalde en una reunión del comité coordinador a la que asistió CAMBIO16.

«Además, la consulta no es una meta de llegada sino un punto de partida. Allí debe comenzar una auténtica participación comunitaria. Incluso, la ciudadanía tendría que ejercer la veeduría sobre los acuerdos que se logren y sobre el respeto de los derechos humanos», precisa el mandatario municipal.

**L**ambién aclaró que se requerirá la decidida ayuda del Gobierno municipal, departamental y nacional para garantizar la inversión social que requiere la región, plagada de necesidades insatisfechas.

«En síntesis, se trata de devolverle al Estado el sur del Cesar, ya que los municipios de San Alberto y San Martín también están interesados en sumarse a la consulta popular. Mejor dicho, aquí se podría desencadenar un nuevo y audaz camino de paz», dice Rincón optimista.

Y cuando le preguntan qué pasaría si en la consulta gana la guerra, responde: «entonces, que se dediquen a ella los interesados en hacerla. Pero que no involucren la población civil. La verdad es que yo no creo que triunfe esa tesis, porque la guerra está en crisis».

Y aunque todavía no se han definido las preguntas ni la fecha de la consulta, la propuesta ya se le presentó oficialmente al Gobierno, a través del ministro Horacio Serpa Uribe.

Mientras tanto, entre los aguachiquenses crece el interés por esa consulta popular. «Aquí ya estamos hartos de vivir de amenazas y velorios. Por eso, que remos jugámosla por la paz», se oye decir en todas partes: las cafeterías, los parques y las calles.

Y aunque reconocen que han soportado una demasiada violencia, les piden a los medios de comunicación que no exageren en sus informaciones.

**C**ÓMO CAMBIA LA VIDA! HACE 11 años, cuando Luis Fernando Rincón López era guerrillero del M-19, ese grupo tuvo que llegar a un acuerdo con el ELN, casi pedirle autorización para poder comenzar a «operar» en el sur del departamento del Cesar.

Ahora, Rincón es el alcalde de Aguachica. Y aunque para llegar a serlo no tuvo que pedirle permiso al ELN, tampoco conserva camaradería con ellos. Es más: ellos —así como los paramilitares— lo tienen amenazado de muerte.

Rincón nació en Sogamoso (Boyacá) hace 39 años, pero su infancia y su juventud las vivió en Bucaramanga, donde se convirtió en dirigente sindical.

Luego conoció a personas aún más beligerantes, como el médico Carlos Toledo Plata, y desde 1978 ingresó en el M-19. Aún así, durante algún tiempo mantuvo una actividad legal paralela: era auxiliar de estadística del Hospital Ramón González Valencia.

Pero en 1980, «por la persecución que se desató luego del robo de las armas del cantón Norte», se marchó para el monte. Se unió a la guerrilla.

Sin embargo, se abstiene de hablar de las acciones armadas en que intervino.

«Aquí no hay guerra generalizada sino una guerra local», insiste el alcalde. «Algunos medios la estigmatizan nuestro pueblo», dice en tanto el ex alcalde Manuel Antonio Claro.

«Aguachica no es como la pintan. No es cierto, por ejemplo, que aquí los niños vayan armados por las calles», afirma por su parte el teniente coronel Luis Alfonso Zapata, miembro del Estado Mayor de la V Brigada. «Ni es cierto que nos encerremos aterrizados a las 6 de la tarde», agrega Odilse Castro, un ama de casa y microempresaria.

**M**ientras tanto, el médico Salim Awat opina que para lograr la paz es vital que se reactive el sector agrario, ya que el éxodo forzado de ganaderos y agricultores, por obra del secuestro y la «vacuna», ha dejado muchas fincas abandonadas y ha incrementado el desempleo.

El alcalde Rincón también ha pensado en eso. Incluso ya ha dialogado con varios de ellos. «Muchos quieren volver, a sus tierras, pero piden que se les garantice la seguridad».

Por ello considera necesario que se decrete una emergencia judicial en la región, para que se combata la impunidad reinante y se recobre la fe en la justicia.

«Aunque parezca increíble, aquí no hay nadie condenado por tantas muertes de los últimos años» explica con una mezcla de incredulidad y desencanto.



«Los médicos queremos vivir»: Alvaro Muñoz.

Mientras tanto, los médicos también cooperan en esta búsqueda casi desesperada de la paz por una razón demoledora: ellos han sido víctimas de la violencia.

Incluso, tras el asesinato del director del Hospital Regional y la presurosa salida del pueblo de cinco médicos, todavía subsisten amenazas contra algunos de los que se quedaron.

El martes santo, por ejemplo, el doctor Alvaro Muñoz Calderón, nuevo sub-

director del Hospital, recibió una llamada telefónica de una mujer que no se identificó. Simplemente le aconsejó que se cuidara, «porque donde yo trabajo dicen que a usted podría pasarle lo mismo que al doctor Padilla». Es decir, que lo asesinen.

Por ello los médicos reclaman que no sólo se respete su derecho a la vida, sino que, de una vez por todas, se entienda claro que ellos sólo cumplen con su deber: atender a cualquier enfermo sin preguntarle si es guerrillero, paramilitar o un ciudadano corriente.

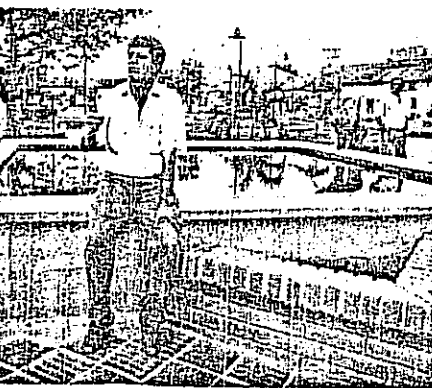
Si. La situación que se vive en Aguachica, en el sur del Cesar, sigue siendo angustiosa. Pero al menos la propuesta de la consulta popular en procura de allanar un camino hacia la paz ha traído a todos nuevas esperanzas.

«Lo que tenemos que hacer es quitarnos de una vez por todas el vestido de la indiferencia y el miedo. Tenemos que participar. Si este pueblo no fuera tan indiferente, muchos de los asesinatos que hemos padecido no hubieran ocurrido jamás», dice, casi como si fuera un resumen de la historia del pueblo, el comerciante Gustavo Gutiérrez Palomino.

Lo cierto es que aquí ya nadie quiere volver a escuchar disparos ni quiere tener que seguir yendo una y otra vez a los cementerios a sepultar y a llorar casi sin final a sus muertos.

Mejor dicho, ya ni el alcalde ni Aguachica quieren seguir atrapados entre dos fuegos.

### ANTES FUE GUERRILLERO AHORA NO CREE EN LA VIOLENCIA



El alcalde Rincón confía en que Aguachica tendrá paz.

«Todo eso quedó atrás desde que el M-19 dejó las armas y le apostó a la paz».

Pero la vida es irónica: aunque ya no va por ahí con el fusil al hombro, ahora, por obra de las amenazas de muerte, procura no olvidar jamás su vieja pistola, amparada con salvoconducto legal.

Rincón fue uno de los guerrilleros adiestrados en Cuba. Allí estuvo un año y en esa isla vio a Rosemberg Pabón, a

Ony Patiño, a Carlos Pizarro y a otros hombres del M-19.

Además, no siempre fue guerrillero raso. Hace 11 años, por ejemplo, fue miembro de la llamada Dirección política-militar del nororiente colombiano, que incluía a Arauca, Santander, Norte de Santander y el sur de Bolívar.

En esa labor fue compañero de Carlos Ramón González, ahora concejal de Bucaramanga y de Rafael Cumarugo, miembro de la delegación diplomática de Colombia en Venezuela. Además, fue delegado regional

ante la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

«Nuestra base central era San Alberto (Cesar) pero teníamos una amplia zona de acción», recuerda ahora.

Luego, cuando el M-19 se decidió por los diálogos y la desmovilización, él participó en los primeros foros preparatorios. Incluso, ahora evoca que el primer foro fue precisamente en Aguachica

y que el alcalde de esa época, Israel Obregón, les ayudó a promoverlo.

En 1990, ya como guerrillero reinsertado, se radicó en Aguachica, «porque en Boyacá y en Santander ya casi nadie me recordaba».

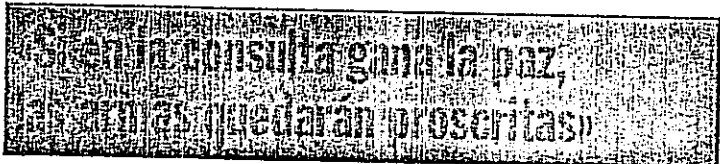
Se dedicó a la política. Él organizó, por ejemplo, la manifestación que colmó la plaza Alfonso López de Valledupar, cuando Antonio Navarro Wolff estaba en plena campaña electoral para la Asamblea Constituyente.

Luego, en 1991, se candidatizó para el concejo de Aguachica, «pero sólo saqué 150 votos». No obstante, insistió: poco después obtuvo una curul en la Cámara de Representantes. Fue congresista hasta el 20 de julio del año pasado.

Y, finalmente, en nombre de una coalición amplia, se convirtió en alcalde de Aguachica desde el 1º de enero de este año.

Rincón es casado y tiene cinco hijos. Sus propósitos básicos como alcalde son darle al pueblo más y mejor educación, así como buenos servicios públicos.

Y aunque sabe que gobernar a Aguachica en estos tiempos es como estar sentado en un polvorín, «no renunció a mi sueño de ver a este pueblo en paz».



### Tramite de rigor

A Aguachica acudieron también el registrador nacional, Orlando Abello, y el presidente del Consejo Nacional Electoral, Manuel Urueta, máximas autoridades en la materia.

El primero, brindará a la consulta popular el apoyo logístico. El segundo, será el encargado de la transparencia del proceso electoral.

Los datos que sus organismos manejan dan cuenta de un potencial electoral de 33.000 habitantes. Para que la consulta sea válida se requiere de por lo menos 11.000 votantes. Y para que produzca el efecto esperado, de por lo menos 6.000 votos a favor del sí.

Según explicación de los dos funcionarios, el ejercicio de los ambos organismos iniciará una vez se cumpla el siguiente trámite:

1. El alcalde del municipio respectivo debe proponer la consulta (en esta fase se encuentra el proceso de Aguachica).
2. El concejo municipal debe pronunciarse favorablemente sobre ésta.
3. Una vez redactado el texto de la consulta, el proyecto debe ir al Tribunal Administrativo del congreso departamental para que se imparta su aprobación.

EC TIEMPO  
Mayo 22/95

■ **BUENA CAPACIDAD** para el manejo de la masas demostró en Aguachica (Cesar) el alto comisionado, Carlos Holmes Trujillo. En un discurso ante los habitantes del municipio, que está próximo a realizar una consulta popular sobre la paz, Trujillo hizo poner de pie a los asistentes, como muestra de que estaban decididos por el "sí". Luego se volvió ante los camarógrafos de televisión y les dijo: "Tomen esas imágenes.. son las imágenes de la paz. Muéstrenle al país estas valiosas manifestaciones y no solo las de los muertos que día a día pone el país".

■ **"NO ENTIENDO** el metabolismo mental de algunos colombianos", dijo el Alto Comisionado cuando algunas personas le preguntaron si los jefes guerrilleros detenidos actualmente serán voceros, interlocutores o negociadores en el proceso de paz. "¿Cuál es la diferencia entre un malo en la cárcel y un malo en libertad?", contrapreguntó.

# Murales para Aguachica

GLORIA SALDAÑA A.  
GUARDIA LIBERAL

A través de la resolución 037, se abrió el primer concurso de Murales, denominado "Aguachica, espacio libre para los sectores de la ciudad."

De esta manera la Alcaldía pretende despertar el interés por la promoción de artes plásticas, ya que una de las funciones de instituciones como la Casa de Cultura, es fomentar y estimular las

actividades artísticas.

Este primer concurso tendrá como promotores al director de la casa de la cultura "Ana Vicenta Perceira de Ramos", José Orlando Blanco Toscano, al Coordinador Inter-institucional de la Alcaldía y dos policías bachilleres.

El tema del concurso, a pesar de ser libre, debe estar suscrito a la región y lo que ella encierra.

El certamen se desarrollará en dos categorías: profesional y aficionado.

El Jurado calificador está conformado

por tres miembros, quienes darán su fallo el 1º de julio.

El ganador en la rama profesional obtendrá 200 mil pesos y el aficionado, cien mil.

Además se harán acreedores a una mención honorífica y la publicación en el Calendario Aguachica 96.

Todos los murales que participen quedarán como patrimonio de esta ciudad.

Las inscripciones para el concurso deben realizarse en la casa de la cultura y estarán abiertas hasta el próximo 10 de junio a las 12:00 del día.



SOLO LOS policías, militares y detectives del DAS podrán transitar en motocicletas entre las 8:00 de la noche y las 5:00 de la mañana, según un Decreto expedido ayer por el alcalde Luis Fernando Rincón López.

En el municipio de Aguachica

## Prohíben las motos

REDACCION REGIONAL  
VANGUARDIA LIBERAL

Por culpa de los sicarios y la ineficiente vigilancia de las autoridades de Aguachica, la comunidad no podrá desplazarse en motocicletas en horas nocturnas.

Así quedó estipulado ayer, al conocerse el Decreto expedido por el alcalde Luis Fernando Rincón López, el cual estipula que entre las 8:00 de la noche y las 5:00 de la mañana, nin-

guna persona podrá transitar en motocicletas por la jurisdicción de Aguachica.

Las únicas motos que podrán moverse son las de los policías, militares, los detectives del DAS y las de 50 centímetros cúbicos de cilindrada.

La medida empezó a regir desde anoche.

Esta determinación está sustentada en los hechos acaecidos la semana anterior, cuando sicarios motorizados acerbillaron a cinco personas,

entre ellas a un exconejal y exdiputado, en el sector céntrico de la población.

Un vocero militar manifestó que la medida es buena, pero debiese ampliarse a partir de las 5:00 de la tarde, puesto que entre esa hora y las 8:00 de la noche, los sicarios pueden actuar.

Mayo 13/95

**Anuncia el alcalde de Aguachica**

# Inversión para el campo

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

Los 768 millones que serán invertidos en el sector rural, serán destinados a la reconstrucción y dotación de puestos de salud, arreglo y construcción de aulas escolares, obras de acueducto y saneamiento básico, así como en el mejoramiento de vías.

Así informó ayer el alcalde Luis Fernando Rincón López.

En cuestión de salud, el puesto que funciona en Lomas de Corredor recibirá trabajos de reconstrucción y dotación.

Al de Boquerón se le invertirá en dotación y nombra-

miento de una enfermera.

En el puesto de salud de La Morena y Cerro Redondo, se construirán las pozas sépticas y el tanque aéreo.

Los habitantes de las comunidades de Soledad y Bombadero, deberán ponerse de acuerdo para escoger el puesto de salud que tenga mayor radio de acción y que preste mejor beneficio.

Ambos están ubicados relativamente cerca y según Rincón López: "no alcanza el dinero para dotar y acondicionar a los dos".

En lo que tiene que ver con educación, en las escuelitas de Santa Rosa de Caracol, La Es-

meralda Alta y Campo Amalia, se instalarán baterías sanitarias, además, en Campo Amalia se construirá un aula.

En cuanto a vías, la administración municipal informó que habrá mejoramiento de vías, se adelantarán los trabajos en los carretables de Portón Rojo-La Morena y la vía Corrales.

También se construirá un puente sobre el caño "Corredor".

Proyecto educativo de asesoría

# Paz y Democracia en Aguachica

Por GLORIA SALDAÑA A.

VANGUARDIA LIBERAL

El gerente de la organización Paz y Democracia se hizo presente en esta ciudad, para adelantar gestiones con la Alcaldía, a fin de lograr que en la zona se realice una gran inversión por parte del Gobierno Nacional y de esta forma desarrollar una política social a nivel municipal.

Paz y Democracia es una organización nacional, especializada en brindar asesoría a los municipios, con el fin de lograr una buena gestión administrativa encaminadas hacia la Paz, especialmente en las zonas

que presentan alteración de orden público.

El gerente de esa entidad, Alvaro Jiménez Millán, manifestó que el objetivo de su visita a esta ciudad, es lograr que el Gobierno se comprometa con esta zona y se realice una buena inversión.

Jiménez Millán realizará un diagnóstico que permita identificar los programas, planes y proyectos de tipo administrativo y social, que adelantará la Administración local.

De todos los planes y programas, el gerente de la entidad se encargará de seleccionar los que necesitan de una inversión por parte del Gobierno y posteriormente, presentar un informe al Presidente de la República.

En esta ciudad se busca implementar una política de Paz, con recursos del Ministerio de Gobierno.

Jiménez Millán indicó igualmente: "se busca hermanar a Aguachica con una ciudad europea, para que en esta zona se logre una inversión extranjera".

Dentro de las estrategias que adelantará Paz y Democracia en esta ciudad, están la elaboración y desarrollo de planes para institucionalización en zonas en conflicto.

De igual forma, hacer un seguimiento del desarrollo del plan, de tal manera que la comunidad reciba los beneficios.

Con esta entidad se adelantará un programa a largo plazo, pero se irán evaluando los resultados, anualmente.

MAYO 11/95

### Asesinado otro concejal en Aguachica Cesar

Siempre que las autoridades hayan logrado ubicar a los violentos, la situación de orden público en el sur del Cesar se agrava día a día. Otro concejal, el tercero en dos semanas, fue asesinado como producto de la guerra que se sigue evidenciando en la región.

Esta vez la víctima fue el edil liberal de Aguachica, Gustavo Núñez Quintero, de 41 años, natural de Girardot, Cundinamarca.

Según el director regional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Evar Alfonso Márquez, las autoridades no tienen ninguna pista ni de los asesinos del concejal Núñez ni de los integrantes de las fuerzas en guerra fratricida del sur del Cesar. Pese a ello, las autoridades civiles de la localidad insisten en que se trata de grupos paramilitares.

# Asesinado otro concejal en el Cesar

Gustavo Núñez Quintero, liberal de 42 años, fue ultimado en su hogar la noche del viernes.

EULOGIO USATEGUI MARTINEZ  
CORRESPONSAL DE EL ESPECTADOR  
BUCARAMANGA

Todos los intentos por erradicar la violencia en el sur de Cesar han sido hasta el momento infructuosos.

La noche del viernes pasado, nuevamente el asesinato se hizo presente. En esta oportunidad fue ultimado, en su propia residencia, Gustavo Núñez Quintero, concejal por el Partido Liberal del municipio de Aguachica.

Este nuevo acto de alteración del orden público tiene descontrolados a todos los habitantes de esta población y a las autoridades civiles, militares y policiales.

"A primera vista no hay una razón que explique el porqué del homicidio. Nadie sabe qué es lo que buscan los criminales, y mucho menos quién podría ser el autor del asesinato y la violencia que agobia a esta parte del territorio colombiano", dicen voceros de las autoridades.

"Era la primera vez que él, Núñez Quintero, actuaba en política. Estaba considerado como un personaje muy callado; poco intervenía en las deliberaciones del Concejo, como para decir que lo mataron por motivos políticos. Era agricultor y comerciante", explicó el alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón López.

El burgomaestre agregó que "inicialmente todo orienta a que fue muerto posiblemente por delincuentes comunes, pero esta versión está por ser aclarada por parte de las autoridades competentes que ya se hicieron cargo de las pesquisas".

## Había sido extorsionado

Voceros de las autoridades castrenses indicaron que recientemente el edil había sido objeto de una extorsión por parte de uno de sus empleados, quien se hizo pasar por comandante de la cuadrilla *José Solano Sepúlveda*, del Ejército de Liberación Nacional, Eln.

El sujeto identificado como Miguel Quintero, alias *Moreti*, fue detenido en las últimas horas por parte del Unase, y fue sindicado como uno de los primeros sospechosos del crimen, dijo el alcalde de Aguachica.

Los aguachiquenses han vivido durante la semana que hoy termina un solo calvario.

No acababan de salir del cementerio —donde le dieron el último adiós a Carlos Heleno Vaca Rodríguez, concejal liberal del municipio de San Martín, y tres de sus hijos, asesinados el martes— cuando se enteraron del homicidio de Ovidio José Campos Manjarrés.

El mencionado ciudadano había asistido al funeral de quienes eran sus vecinos en la vereda *El Barro*, donde se presentó el cuádruple homicidio.

Campos Manjarrés regresaba a la finca que administraba cuando fue interceptado por varios hombres quienes le propinaron las heridas mortales.

En consecuencia, seis crímenes en apenas cuatro días hablan por sí solos del estado de descomposición en que se encuentra el sur de Cesar.

Consejos de seguridad, distintas fórmulas en procura de la paz, compromisos de todos e invitaciones a los grupos que actúan al margen de la ley resultan, hasta el momento, intentos fallidos por recobrar la paz.



## En Aguachica

# Asesinado otro concejal

Santafé de Bogotá, abr. 29. (Colprensa). Sin que las autoridades hayan logrado rastrear a los violentos, la situación de orden público en el sur del Cesar se agrava día a día.

Otro concejal, el tercero en dos semanas, fue asesinado como producto de la guerra intestina que se sigue evidenciando en la región.

Esta vez la víctima fue el edil liberal de Aguachica, Gustavo Núñez Quintero, de 41 años, natural de Girardot, Cundinamarca.

Según los primeros testimonios, dos hombres de rasgos juveniles estuvieron dando vueltas por la carrera 14 número 9-10 del barrio Olaya Herrera, de Aguachica.

Cuando notaron el arribo de Núñez a su residencia, lo interceptaron disparándole cinco tiros de revólver, tres en el rostro, dos en el cuerpo, que segaron su vida instantáneamente.

Luego, los asesinos se marcharon caminando tranquilamente por el barrio, haciendo disparos para intimidar a los vecinos.

Pese a ello, el Director Regional del Departamento Administrativo de Seguridad, Das, Ever Alfonso Marquez, las autoridades no tienen ninguna pista, ni de los asesinos, del concejal Núñez ni de los integrantes de las fuerzas en guerra fratricida del sur del Cesar.

Pese a ello, las autoridades civiles de la localidad insisten en que se trata de grupos paramilitares en disputa permanente con los frentes de las Farc que operan en la región.

Esas fuerzas, paramilitares y guerrilleros, señalan a los "colaboradores" de su enemigo para luego asesinarlos.

La Policía capturó a Miguel Quintero, ex empleado del concejal asesinado, bajo el cargo de sospecha del crimen.

Quintero, según los primeros indicios, habría estado extorsionando a Núñez haciéndose pasar por un líder del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

De ahí, que esta situación hubiera podido ser causa del homicidio registrado en la noche del viernes en Aguachica.

Mientras tanto, la ciudadanía sigue temerosa de la violencia que arremete contra la región, y esperan que de algo sirva la convocatoria de la administración de Aguachica para hacer una consulta popular para erradicar esa guerra.

# Asesinado concejal liberal de Aguachica

REDACCION  
VANGUARDIA LIBERAL

Gustavo Niño Quintero, de 42 años de edad, concejal del municipio de Aguachica, fue asesinado el viernes en la noche, cuando se encontraba en la puerta de su vivienda.

El representante del partido Liberal, solía sentarse en la puerta de su casa a descansar y así lo hizo ese día a las siete de la noche, aproximadamente.

Versiones de algunos vecinos del

sector, suministradas a las autoridades, aseguran que dos hombres que caminaban por la acera, se le acercaron y al parecer entablaron conversación.

Uno de ellos desenfundó un arma de fuego y le disparó cinco veces.

El Concejal recibió tres impactos en la cabeza, uno en el hombro y otro en el tórax.

Los individuos siguieron caminando y en su recorrido hicieron disparos al aire.

POR FAVOR VEA / PAG. 8A /

# Asesinado concejal liberal de Aguachica

VIENE / PAG. 1A /

Una de las personas que presenció el crimen, aseguró a la Policía, que los homicidas se desplazaban a bordo de una motocicleta, de la cual se desconocen sus características, y que dejaron estacionada dos cuadras antes de la vivienda.

Al parecer, hasta allí regresaron y emprendieron la huida con rumbo desconocido.

Gustavo Núñez Quintero, resultó elegido concejal de Aguachica con 379 votos.

Era la primera vez que incursionaba en el mundo de la política, pues siempre se había dedicado a la agricultura.

Las autoridades, aunque no descartan que se trate de problemas generados con su actividad política, no desechan como móvil del homicidio problemas personales.

## Víctima de una extorsión

Hace aproximadamente un mes, la UNASE frustró el pago de la extorsión de que era víctima Niño Quintero.

El informe oficial suministrado, señala que el autor de dicho chantaje fue uno de los empleados de una de sus fincas, aunque no revelaron la identidad.

Al parecer, el trabajador requería del dinero y pretendía obtenerlo de esta manera, sin embargo el Concejal se abstuvo de formular la denuncia.

Una fuente autorizada, aseguró que Gustavo Niño recibió una llamada amenazante hace 15 días.

Dicha comunicación al parecer, la efectuó un grupo al margen de la ley no establecido, que le manifestó que necesitaba dinero para sus actividades.

Sin embargo, las autoridades continúan las investigaciones para precisar el origen de tal llamada.

El concejal liberal estaba casado con Nohora Trigos y de esta unión quedaron cuatro hijos.

Sus exequias se cumplirán hoy en Aguachica.

## Cinco concejales

Desde 1992 hasta la fecha, cinco concejales de Aguachica han sido asesinados.

El pasado viernes Joaquín Royero, cumplió cinco meses de haber sido asesinado.

Los otros concejales, que han caído bajo las balas de la violencia son:

Ramón Reslen Piñeres, quien perdió la vida cuando estaba en la urbanización La Esperanza; Uriel Izaga, murió en Villa de San Andrés; y Oswaldo Pájaro, quien fue secuestrado y posteriormente asesinado.

Su cuerpo apareció abandonado en una cancha deportiva del barrio Paraguay.

## Respaldo a Aguachica

El Concejo de Bucaramanga se solidarizó con el alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón López, quien convocó a su comunidad para que a través de un referendun exprese su voluntad de paz y rechazo al paramilitarismo y la guerrilla. La proposición fue presentada por el concejal del M-19, Carlos Ramon González Merchan y la aprobó toda la plenaria.

Consulta Popular por la paz

# Llegó la hora de Aguachica

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

El presbítero del Centro Misionero del Camino, Jesús Aníbal Pérez, en una misiva enviada al alcalde, Luis Fernando Rincón López, manifestó que llegó la hora de la paz para Aguachica, con la realización de la Consulta Popular.

"Queremos la Paz, pero no trabajamos por ella; tal vez no sabemos qué hacer para que reine la Paz, y no la politiquería corrupta y negligente, así como el interés particular, el paramilitarismo, el terrorismo y la delincuencia".

El sacerdote expresa a través de la misiva dirigida al alcalde, que para lograr lo que hoy se propone el pueblo aguachiquense, es necesario establecer un programa de educación para la Paz.

Manifiesta el sacerdote que "desafortunadamente, desde el seno del hogar hemos recibido lecciones de violencia y de lucha por el tener, y la carencia de un espíritu suave y sereno nos lleva a cometer errores".

Es necesario comprometer a padres de familia, a los educadores, medios de comunicación, militares y guerrilleros, en un programa de educación para la paz, capaz de desarmar los espíritus, pues desarmado el Espíritu, hasta las armas se pueden empuñar, sin herir al Hombre, expresó el sacerdote.

Dijo además el sacerdote Pérez Sánchez, que hay que realizar una verdadera y eficaz reestructuración de las Fuerzas Militares y de la Policía.

Además de reinsertar las fuerzas subversivas a la vida civil, mediante la legalización de movimientos políticos liderados por sus ideólogos.

El sacerdote manifestó que lo más apropiado es la utilización de los mecanismos que tiene la democracia, para evitar que se desborde la violencia y la intolerancia se apodere del convulsionado sur del Cesar.

155



APC-C30-04-23-95

Santafé de Bogotá, D.C. abril 28 de 1.995

DOCTOR  
LUIS FERNANDO RINCON  
Alcalde de Aguachica  
Aguachica - Cesar

El próximo 10 de mayo se realizará un taller de trabajo sobre iniciativas de la sociedad civil para la negociación del conflicto armado con expertos en el tema y actores sociales involucrados en éste.

El taller busca obtener un portafolio de propuestas para presentar al Alto Comisionado para la Paz sobre los siguientes temas:

1. Iniciativas legislativas.
2. Condiciones para la reconciliación.
3. Recomendaciones para el proceso de negociación.
4. Como hacer posible la paz en las regiones.
5. Propuestas para la incorporación a la vida civil.

Porque conocemos su interés en esta problemática y apreciamos su opinión, le invitamos muy cordialmente a participar con la presentación de propuestas concretas consignadas en un texto máximo de dos páginas sobre el siguiente tema:

Iniciativas legislativas:

- Reforma a la Justicia Penal Militar
- Aplicación del Protocolo II
- Estatuto de la Oposición.
- Reformas Laborales

Esperamos recibir su propuesta escrita antes del 28 de abril en la Agencia para Procesos de Paz de la Fundación Social Calle 59 No 10-60 Oficina 4-2 TALL: 211-54-51, con el fin de reunir con anticipación los documentos que permitirán realizar una ágil deliberación, el día del taller (miércoles 10 de mayo de 8 a 11 a.m.).

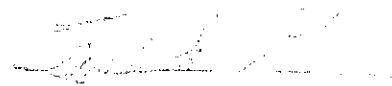
Esta jornada hace parte de un serie de eventos preparativos al Seminario Nacional sobre el papel de la sociedad civil en el proceso de negociación y en la búsqueda de la paz integral que se realizará posteriormente.

Le agradecemos su buena voluntad y esperamos confirmar su participación a María Eugenia Vásquez o a Sonia Ríos en el teléfono 216-29-81 o 211-4850 Ext. 462 ó 422.

Cordial saludo,

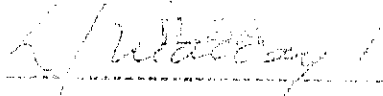


Fundación Social

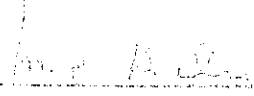


Centro de Investigaciones y Educación Popular  
CINEP

Instituto Latinoamericano de  
Servicios Legales Alternativos



Instituto Latinoamericano de  
Servicios Alternativos - ILSA



Red Nacional de Comités de  
Ciudadanos contra la Guerra y por la  
Paz

Comité de Búsqueda de la Paz

En el municipio de Aguachica

# El pueblo dijo sí a la consulta

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

**AGUACHICA**  
Un sí a la realización de la consulta popular por la paz, propuesta por el alcalde Luis Fernando Rincón López, dio ayer la comunidad.

Durante la reunión se conformó un comité coordinador de trabajo, integrado por diferentes personas de la sociedad civil, cuya función es la de establecer la forma en que se llegará a la comunidad para informar a los portomenores sobre la consulta.

En la reunión estuvo presente el exconstituyente Héctor Pineda Salazar, quien manifestó: "Los exconstituyentes estamos siguiendo de cerca la propuesta y estamos dispuestos a desplazarnos a esta ciudad para dilucidar todo sobre la consulta, y transmitir alcances y procedimientos de la misma".

Además, expresó Pineda Salazar, la Fundación Plural, Centro de Estudios Constitucionales, ofrecerá seminarios y talleres sobre el tema, además de los Protocolos I y II.

para que libremente se vote por la paz y en contra de la guerra.

El ex-constituyente dijo que a esta ciudad los medios de comunicación la ven con grandes despliegues como 'zona roja', pero con esta propuesta, el país y las comunidades internacionales "la han empezado a ver como una zona en donde se está gestando una alternativa de paz diferente".

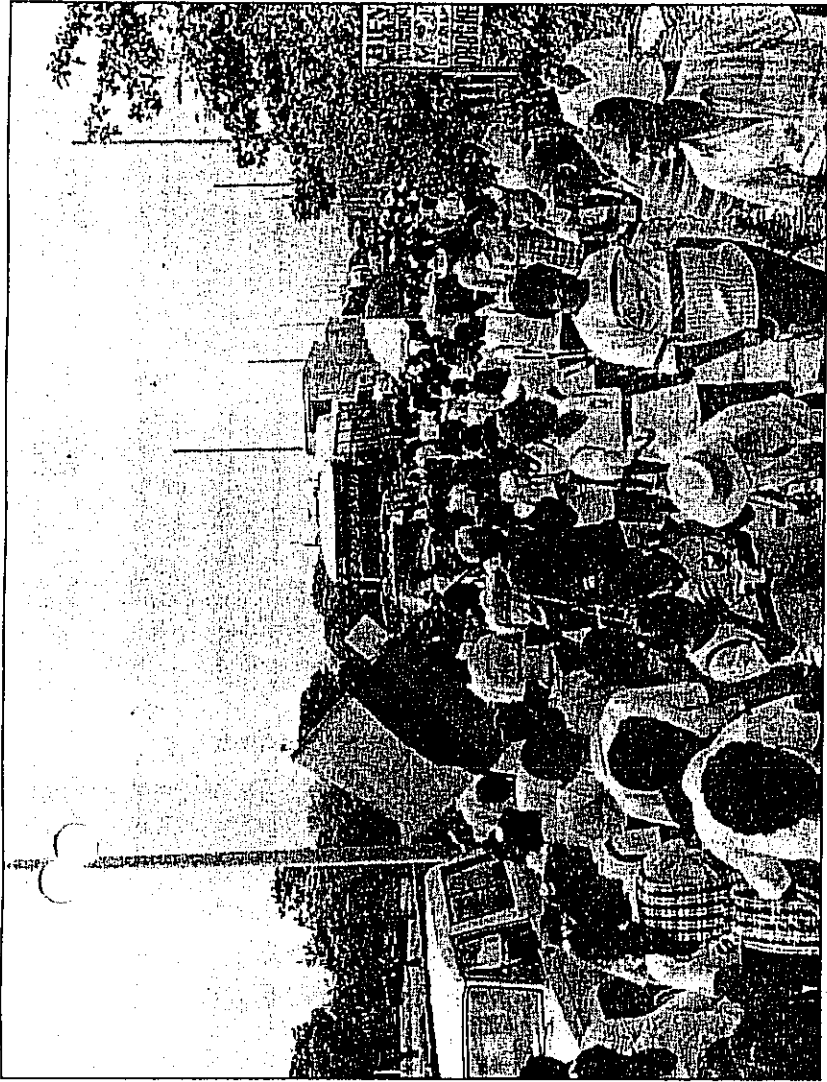
"Esta es una idea que requiere de asesoramiento y capacitación sobre cómo se debe enfocar la pregunta".

Pineda Salazar concluyó su intervención con la frase: "La paz con pedagogía, estamos seguros que entra".

Por su parte, Rincón López manifestó que si en la Consulta se vota con un sí, y después de realizada, no se solucionan las necesidades básicas de la población, la crisis dentro de un año puede ser peor.

El alcalde manifestó: "Buscar la paz es mucho más difícil que hacer la guerra".

El mandatario se refirió a la imagen que algunos medios de comunicación han querido



Archivo / VANGUARDIA LIBERAL  
**LA COMUNIDAD de Aguachica dio su apoyo a la consulta popular por la paz propuesta por el alcalde Luis Fernando Rincón López, la cual consiste en decirle a la guerrilla y a los paramilitares: el pueblo no quiere más violencia.**

mostrar de Aguachica, "haciéndola parecer como un lugar en donde nadie sale, ni parranda; en donde todo el mundo permanece encerrado y armado".

Hizo referencia a la fotografía que ilustra un informe sobre Aguachica, aparecido en la revista Semana, en donde aparece una niña con una escarpe, "queriendo significar que hasta los niños viven ar-

mados y eso es totalmente falso". El alcalde agregó: "lo que se necesitan son propuestas de paz, de vida".

El punto que hacia referencia a las personas que pueden votar en la Consulta, quedó establecido: "sólo lo pueden hacer aquellos que tienen su cédula inscrita para las elecciones locales".

A la reunión asistieron

personas foráneas y que tienen poco tiempo de estar en esta ciudad, quienes manifestaron estar de acuerdo con la consulta y expresaron su deseo de votar.

Rincón López señaló: "en esta reunión quedó bien claro que hay que realizar una labor intensiva para llegar a toda la población posible e indicarles en qué consiste la propuesta y cuál es su fin".

Vanguardia  
April 27/94

157



# Combran Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación quedó integrado por: Jesús Amanador Ardilla, Campo Elías Alvarado, Rodolfo Rincón Páez, Gustavo Gutiérrez, Héctor Hernando García, Odilicia Castro, Giovany Echávez, Hernán Caballero Rojano, Jorge Luis Benjumea y José Manuel Menco Rojas.

asesor de la Alcaldía, tiene como fin colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo del municipio, así como hacerle seguimiento.

El mismo tiene una vigencia de seis años y se renovará en la mitad de sus miembros, cada 2 años.

GLORIA SALDAÑA A.  
GUARDIA LIBERAL  
El alcalde Luis Fernando Rincón López nombró el Consejo Municipal de Planeación, el cual quedó integrado por 10 personas, en representación de los diferentes sectores de la ciudad.  
Este Consejo, creado como órgano

VAN GUARDIA  
ABRIL 27/95

# ¡Aguachica tiene la palabra!

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

Un encuentro con la sociedad civil, sobre la consulta popular propuesta por el alcalde de Luis Fernando Rincón López, se cumplirá hoy a las 4:00 de la tarde en las instalaciones del ICA.

El objetivo del encuentro es escuchar ponencias, propuestas y sugerencias, respecto a este proceso democrático que se piensa adelantar en pos de la pacificación de la región.

Las autoridades consideran importante aclarar las dudas que tenga la población con respecto a la consulta popular, "ya que en estos momentos existe mucha confusión".

El secretario Privado Nelson Hillera, manifestó: "es importante escuchar lo que piensa la ciudadanía en general al

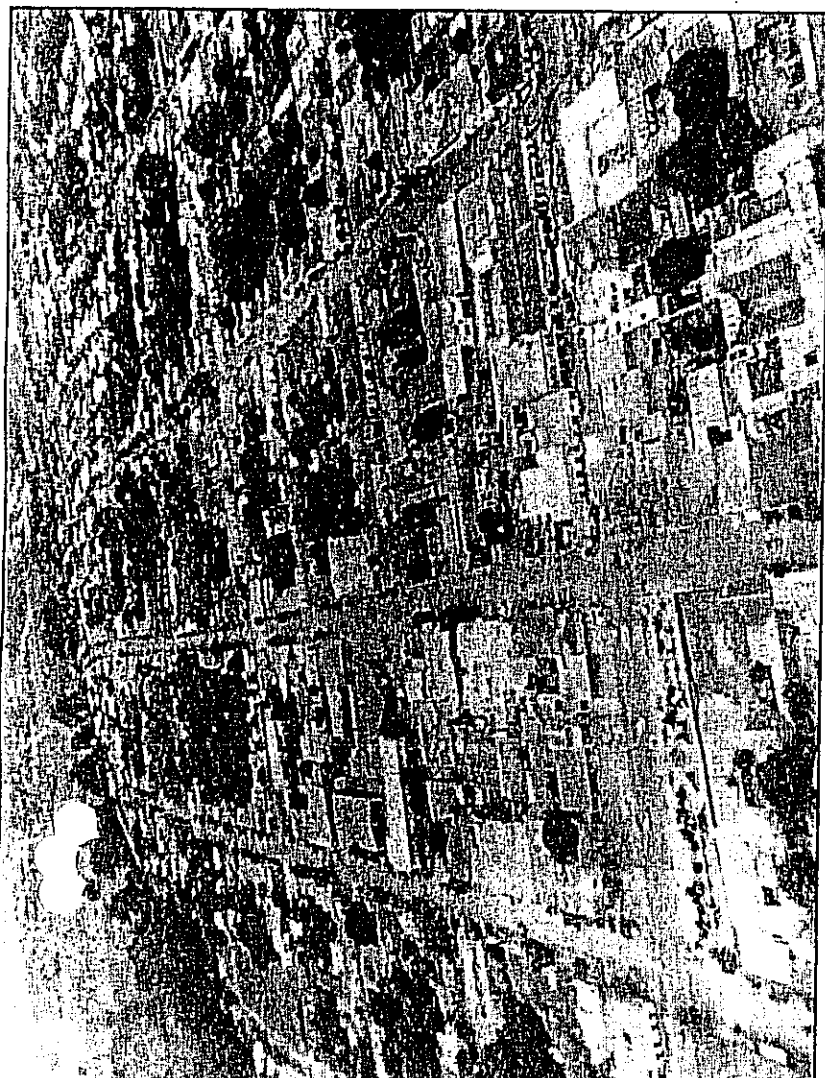
respecto, ya que es ella quien al final avalará la realización de dicha consulta por la paz".

Con respecto a lo que piensa el común de la gente, Vanguardia Liberal realizó un sondeo en las principales calles del municipio y pudo constatar el desconocimiento que sobre el tema tiene la gran mayoría.

Quienes entendieron de qué se trataba la consulta popular, la respaldaron firmemente, pues consideraron: "a través de ella se está dando el primer paso para conseguir una tregua en estos momentos tan convulsionados por los que atraviesa el municipio".

Hubo quienes indicaron que después de realizada la consulta no se iba a lograr nada, pues ella no es garantía para solucionar los problemas de la zona.

Varios de los entrevistados expresaron que para lograr la paz es necesario agotar todas



**LA POBLACION de Aguachica será la encargada de decidir, a través de una consulta popular, si quiere o no la paz. Hoy a las 4:00 de la tarde se efectuará una reunión en la cual la administración municipal intentará ilustrar a la ciudadanía sobre los alcances del encuentro.**

las posibilidades, al final algo propio pueblo quien decida".

A su turno el alcalde Rincón López afirmó: "lo que se quiere es que la gente polemice sobre la realización o no de una convocatoria, que sea el

Activo / VANGUARDIA LIBERAL

que el pueblo hable y exprese su pensamiento".

"Al final de cuentas será él, el que determine si la consulta popular es el camino más indicado para la consecución de la paz en esta zona del país".

Vanguardia  
Cmt 25/98

CONSULTA, ACCION DE PAZ EN ZONA DE GUERRA

# No llóres por ti, Aguachica

Por Luis David Obando López SANTAFE DE BOGOTÁ. Cinco, seis, siete años de sonidos de disparos de fusil, de balas de fusil, de sangre derramada por las balas de fusil, de muertos por fusil en un país donde la ley no habla de pena de muerte, pero sí de libertades de pensamiento y acción. Los habitantes de Aguachica, municipio a orillas de carretera a Costa en el sur del Cesar, han llorado tanto a los suyos por la violencia, que quieren cambiar el llanto y la desesperación por la paz.

José David Padilla Villalina, uno de los últimos caídos en la guerra entre paramilitares y guerrilleros en esa zona limítrofe con el departamento de Santander, era el director del Hospital Regional de Aguachica. Estaba llamado a nombrar al centro de salud, y dejó cesantes a quienes no debía, aunque no cumplieran los requisitos para ocupar sus cargos. Pero era miembro del Movimiento Comunitario, y el ELN cobró venganza por ellos. Unos cuantos disparos, la reivindicación por escrito, y el

"escarmiento" para quienes en el futuro quieran ponerse "en contra del pueblo y de la revolución".

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, está en la mira. Para la Unión Camulista es un "ob-jetivo militar", y los paramilitares le construyen su pasado. El, reuertado del M.19, le apuñala todo lo que tiene, que es su vida y su cargo, a la "pacificación por las buenas de una región desolada. Y no es una redundancia, sino justificación, la antítesis de una tradición histórica que se empeña en terminar la guerra a punta de bala, como lo comiendan las decisiones militaristas de los últimos consejos de seguridad en la zona.

El mandatario local logró su actual puesto gracias a una coalición de partidos y hasta de religiones. La gente lo votó para elegirlo, y para buscar soluciones cuando sintieron llena la taza con el asesinato del doctor Padilla. Tras la marcha de panuelos blancos en el funeral se pensó en un paro, idea desechada, por ser esa otra manera de violencia. Se pensó en la Constitucio-

Primeramente, la consulta popular. Posiblemente se realice en junio, y sus términos se están estudiando. Sería muy fácil preguntar: ¿Deseará usted la guerra o la paz?, pero la respuesta obvia no dejaría ninguna base para la acción popular posterior. Lo que se busca es que el resultado, que se antoja previsible, sirva para deslegitimar la lucha de los facciones que compran o venden más a la población civil que a sus mismos integrantes. Y, a partir de ahí mismo, crear vedaduras cívicas al compromiso pacifista expresado en las urnas.

El propósito de fondo es conseguir la Sociedad Civil en un territorio donde la perplejidad cotidiana apenas sí deja espacio para la sobrevivencia. El Alcalde habla de los elementos de una "cultura ciudadana de autogestión basada en las necesidades de los propios habitantes".

Esé es un trabajo a largo plazo pero, en lo que se refiere a la consulta entendida como un primer esfuerzo, tiene la doble utilidad de servir de tema de discusión nacional. Un debate civilista que, de

transpirar en esos términos, pondría en segundo plano las tan cacareadas negociaciones entre gobierno y guerrilla, por hablar de un solo bando.

### CON DECISION

Las administraciones gubernamentales y nacional ya lo saben: en Aguachica no hay secuestros. No los hay porque los hacendados que quedaban, expugnados después de cuatro o cinco secuestros a cada uno, abandonaron la región. Poco a poco, se fue la gente: la confianza que siempre ha querido tener en sus instituciones, pero que anda embolada por una impunidad que se retrata con decir que no hay ni un detenido por los centenares de asesinatos cometidos en el último lustro.

Ni siquiera un sospechoso. Ni la seguridad absoluta de dónde han prevenido las balas. Sólo se sabe que hay muertos y que, como es normal en el género humano, nadie quiere que haya más. Por eso Aguachica está dispuesta a no volver a llorar, sino a trabajar por la Paz, pero con las herramientas de la democracia.

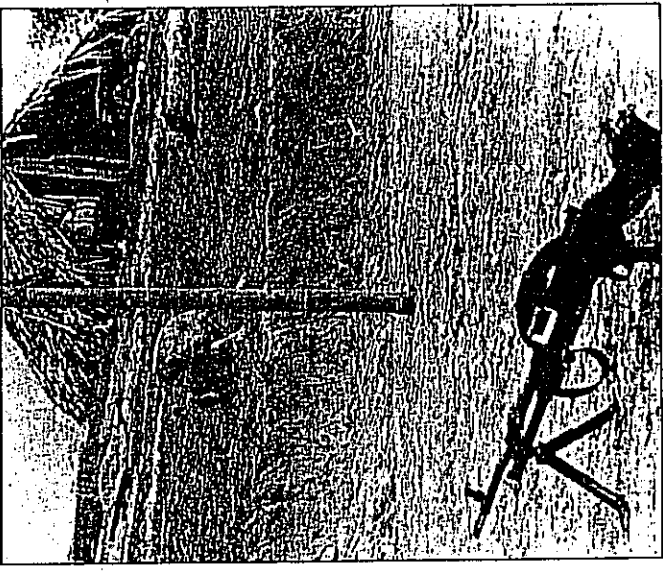


Foto Archivo. Paz o guerra, una consulta singular

EL COCOMBIANO  
ABRIL 24/95

sector. Como comisionado para darlos a conocer al gobierno nacional fue escogido el alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón López.

Dentro de las inquietudes de los algodoneros sobresale la necesidad de fortalecer la investigación a través del Fondo de Fomento Algodonero.

Pidieron que los intermediarios financieros permitan el acceso al crédito a los productores. La fórmula propuesta es que los bancos acepten el aval de las agremiaciones. La idea es que el agricultor pignore la cosecha a la agremiación para que ésta utilice el 40% como garantía de los préstamos que otorgue la entidad financiera. Además reclamaron que el Ministerio de Agricultura apoye la creación de sistemas de riego y drenaje en la zona algodonera del sur del Cesar.

### A reactivar Aguachica

EULOGIO USCATEGUI MARTINEZ  
CORRESPONSAL DE EL ESPECTADOR  
BUCARAMANGA

En la campaña por sacar adelante a Aguachica (Cesar) se están comprometiendo todos los sectores productivos que alguna vez hicieron de esa tierra un sinónimo de progreso. En esta oportunidad, los algodoneros se reunieron en Bucaramanga para analizar los mecanismos necesarios para reactivar el

ESPECTADOR  
ABRIL 23/95

# Aguachica, eterno objetivo de la guerrilla

Experiencias de un alcalde, ayer a favor de la subversión, la cual debe combatir hoy.

EULOGIO USATEGUI MARTINEZ  
CORRESPONSAL DE EL ESPECTADOR  
BUENAVISTA

“En Aguachica a la violencia no se le combate únicamente con la consulta popular, hay que ir más allá. Se debe buscar cambiar la cultura de los habitantes del sur del Cesar de la violencia a la no violencia; invertir en seguridad social, educación y recreo”.

De esta manera, comenzó el alcalde aguachiquense, Luis Fernando Rincón López, a explicar el sentido de la propuesta hecha por representantes de la comunidad y recogida por su administración. Un plebiscito donde sea el pueblo el que manifieste si quiere continuar con la violencia o no.

Este bumangués que llegó hace diez años al sur del Cesar, en calidad de guerrillero como militante del M-19, hacía parte de la misma subversión que hoy se ha propuesto erradicar porque considera que es nociva para el desarrollo de la región.

Hoy, en calidad de primera autoridad municipal, sustenta que ya es tiempo de parar la violencia que se ha vivido y que, además, se ha visto incrementada por la presencia de grupos paramilitares. La Aguachica actual es diferente pero no dista de la que conoció en la clandestinidad.

Por su ubicación geográfica siempre ha estado en la mira de los guerrilleros. Allí nace la Serranía del Perijá, le brinda a la insurgencia el escenario propicio para movilizarse libremente, que, en el estado de olvido y de pobreza, encuentra el apoyo necesario.

Además, desde allí controlan el tránsito entre el interior del país y la costa, al ser paso obligado, mientras la troncal



■ Luis Fernando Rincón López.

de la Paz la colocan a corta distancia de Bogotá y Medellín. Con Venezuela tiene comunicación por Ocaña.

— Es que “el M-19 siempre ha manejado conceptos de paz y de derecho a la vida y hoy, ya desmovilizado, aún los seguimos practicando”.

Ahora, el concepto de la guerrilla empeñada en continuar con una guerra por mantener el control y el mando de la zona riñe con las intenciones de la administración que preside Rincón.

En tal sentido, viene adelantando una serie de contactos con sectores que otrora hicieron parte activa del desarrollo de la región. “Hay que llamar a los algodoneros, los ganaderos y los agricultores para que regresen a sus tierras. Hay que crear empleos para que llegue la bonanza que vivimos hace diez años”.

Agrega, además, que “podemos darle impulso al turismo invirtiendo en hoteles y sitios de interés para los visitantes”. La población tiene la palabra.

# Para vencer el miedo

La audaz y valerosa propuesta del alcalde de Aguachica puede señalar un camino distinto hacia la paz.

Por ENRIQUE SANTOS CALDERON

A veces, muy de vez en cuando, en medio de la verborrea pacifista y el reguero de cadáveres, aparecen propuestas de paz que sí valen la pena. Que por lo originales y valerosas, y por provenir de la entraña misma de una realidad violenta, merecen ser escuchadas y sopesadas.

Es el caso de la que ha lanzado el alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, con su iniciativa de realizar una consulta popular en su región, para que la población se pronuncie sobre la situación a que la tiene sometida el fuego cruzado de guerrilla y paramilitares. Podría parecer ingenuo plantear un referendo para que la gente diga si apoya la paz o la guerra (¿habrá muchos a favor de la guerra?), pero en la cotidiana realidad de terror y muerte que vive el sur del Cesar, la propuesta del alcalde Rincón nada tiene de inane o simbólica.

Se trata, como bien lo ha explicado el joven mandatario local, de que una ciudadanía arrinconada y amedrentada "rompa ese cerco de miedo" y les haga saber a los grupos armados lo que piensa de sus actuaciones. De demostrarles a los violentos de uno y otro bandos que nadie está con ellos.

Para entender mejor el significado de esta iniciativa, hay que conocer algo de la situación que hace años vive el sur del Cesar, donde ha operado desde sus inicios el Eln, el cual llegó a convertirse en un poder que ha hecho y deshecho en la zona. Los abusos de la guerrilla diéron auge, como es lo usual, a muy activos grupos paramilitares, que han terminado por imponer su propio régimen de terror.

Cabe recordar que antes del alcalde Rincón —un reinsertado del M-19 elegido por una coalición que incluía liberales, conservadores, cristianos e izquierdistas—, Aguachica fue regida por un alcalde militar, el mayor John Carlos Vigoya, quien asumió el poder ante la renuncia de la alcaldesa Patricia Rojas, que no soportó las permanentes amenazas de elenos y paras.

\*\*\*\*\*

El mayor Vigoya logró neutralizar en parte la presencia del Eln en la zona de Aguachica, pero al regresar un alcalde de elección popular la guerrilla ha tratado de reocupar espacios y los paramilitares han incrementado paralelamente su actividad. Y es así como el alcalde Rincón se encuentra hoy entre dos fuegos: amenazado por unos y otros.

El Eln lo acusa de "aliado secreto" de los paramilitares y advierte que lo vigilará de cerca. Los paras le reprochan a Rincón su "negro pasado" de guerrillero enemigo de los militares y también le anuncian que lo tienen entre ojos. El alcalde optó por enviarles una carta abierta a "los amos de la guerra y la muerte en esta región", en la que rechaza "el estilo de la intimidación y los correos clandestinos"; les dice que los dos se se ensañan con la población civil pero nunca combaten entre sí y les anuncia su propuesta de una consulta popular.

Una posición valiente, pero además original y concreta. Yo por lo menos no había escuchado antes una iniciativa semejante para movilizar a la llamada sociedad civil a través de un plebiscito ante un problema de violencia. Y todo indica que los pobladores de Aguachica



El último hecho que indignó a la gente fue el asesinato del director del hospital regional, José David Padilla, un médico laborioso y honesto, que se había dedicado a moralizar los servicios de salud. Inicialmente atribuida a la guerrilla y últimamente a los paramilitares, la muerte infame de un hombre que se había convertido en símbolo de la lucha contra la corrupción sintetiza el drama que vive Aguachica. Padilla, como tantos civiles asesinados desde una u otra orilla; como tantos comerciantes y agricultores aguachiquenses exiliados por el secuestro en Valledupar o Bucaramanga, es ahora un emblema de la lucha que va a librar esta comunidad contra quienes la presionan a tomar partido por alguno de los extremos armados.

Quienes, como dice Rincón, enfocan la realidad del país desde el estrecho ángulo de la mira de un fusil, merecen por lo menos sentir el rechazo masivo de la población. Pero la consulta popular no pretende quedarse en un simple sí o no a la guerra. Busca, además, concretar un compromiso de la comunidad con la paz a través de veedurías ciudadanas, de la creación de canales para la denuncia cívica contra los violentos y el desarrollo de un plan de seguridad ciudadana que enfrente el acoso de guerrilleros y paramilitares.

\*\*\*\*\*

"Hoy el crimen es el silencio", dijo el vicario episcopal de Aguachica, monseñor Leonel Pineda. Y se trata de que la gente, que casi siempre sabe quiénes son los autores de las muertes y amenazas, venza el miedo y denuncie a los asesinos.

En medio de tantas propuestas de paz inocuas, falsas o irreales; de constancias retóricas y clamores en el vacío, el experimento que ha planteado el alcalde de Aguachica puede sentar un precedente novedoso. Puede, sobre todo, señalar un camino distinto, que responde a las necesidades y anhelos de una comunidad que ha sufrido como pocas otras el flagelo continuado de la violencia.

Los líderes cívicos, políticos o religiosos de Aguachica coinciden en señalar que allá la guerra ha hecho crisis. Se trata ahora de que sus protagonistas sientan, midan y entiendan el repudio de un pueblo

Abril 19 de 1995

# Guerra o paz a consulta popular

El alcalde de Aguachica, apoyado por la Iglesia, les presentó su iniciativa a los ciudadanos, al Gobierno central, a los paramilitares y a la guerrilla.

REDACCION LOCAL  
SANTAFE DE BOGOTA

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, ha comenzado a desarrollar su proyecto de hacer una consulta popular a través de la cual la población civil del sur del Cesar se defina frente a los grupos paramilitares y guerrilleros y se pronuncie por la paz o la guerra.

El pasado martes, la iniciativa fue presentada al ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, y el consejero presidencial para la Seguridad Nacional, Armando Borrero Mancilla, y contaba ya con el beneplácito del director del Programa para la Reinserción, Tomás Concha, durante una reunión que sostuvieron con éstos el alcalde y su comitiva, de la que hace parte el vicario episcopal, monseñor Leonel Pineda Guerrero.

La consulta popular, que podría convertirse en el mecanismo jurídico para desarrollar la idea, está contenida en la Constitución, aunque hasta la fecha no ha sido aplicada.

La propuesta había sido anunciada en Aguachica el 6 de abril, cuando Rincón contestó energicamente una carta del frente Camilo Torres -una facción del Eln- en la que éste lo señaló como encubridor de los paramilitares y le anunció que



■ "En la guerra que sucede en Aguachica, la existencia de un bando justifica al otro, se retroalimentan pero no se combaten", Luis Fernando Rincón.

ejercería una vigilancia a su gestión, que irónicamente se conoció justo después que comenzara a circular una carta del grupo paramilitar de Aguachica en la que se le señala como afecto de la guerrilla.

"Señor Manuel Pérez, señores jefes paramilitares, es hora de abandonar el estilo de la intimidación y los correos clandestinos -respondió Rincón, en una carta abierta, en la que también rechazó la *veeduría ar-*

*mada*. Metamos al ciudadano común y corriente... en una sana controversia, para que entre todos consolidemos el desarrollo y la paz en la región. Pero antes contemos todos con todos y cada uno de los pobladores de Aguachica, con su opinión, su posición y su decisión para definir, a través de una *consulta popular*, que hoy propongo a ustedes y a todos los aguachiquenses; si optamos por la paz o por la guerra".

En Aguachica

## Consulta popular por la paz

- Alcalde, Fernando Rincón López, estuvo en Bogotá buscando apoyo del gobierno.

Santafé de Bogotá, abr. 17 (Colprensa).-La ciudadanía, mediante una consulta popular, será la que dicte el veredicto de paz en Aguachica, Cesar, si el Gobierno del presidente Ernesto Samper avala la propuesta del alcalde de ese municipio, Fernando Rincón López.

Con las manos llenas de proyectos para la paz, llegó este lunes el alcalde de Aguachica para entrevistarse con el ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, con el fin de encontrar las llaves que abran las puertas de la paz en su municipio.

Una consulta popular por la paz y la declaración de la emergencia judicial en el municipio, son dos de las propuestas que Rincón presentó al Gobierno, para abrirle camino a la paz. Si el Gobierno avala la propuesta, los pobladores de Aguachica votarían en contra de la violencia, deslegitimando la guerra en el sur del departamento del Cesar.

Así, guerrilleros y paramilitares que supuestamente luchan por los "intereses" de la población, se quedarían sin el apoyo de una comunidad que ha sufrido por

varios años los embates de la violencia, afirma el mandatario de Aguachica.

### Emergencia judicial

La finalidad de la declaratoria de una emergencia judicial, es poner en funcionamiento una fiscalía en la zona, que investigue los delitos, esclarezca las matanzas y de a conocer los culpables de los múltiples crímenes.

La comitiva que a las tres de la tarde se entrevistó con el Ministro de Gobierno, estaba integrada, además del alcalde, por el Vicario Episcopal del sur del Cesar, Monseñor Leonel Pineda Guerrero; el presidente del Concejo, César Pozo Torres; el jefe de la oficina jurídica de la alcaldía, Antonio Calvo Silva; y el director encargado del hospital de Aguachica, Alfonso Meneses Romero.

Antes de acudir a la cita por la paz, la comitiva sostuvo un diálogo con Colprensa, en el que enfatizaron la necesidad de acabar con el boleteo, los asesinatos selectivos, el desempleo, la falta de educación, salud y servicios públicos, así como la incapacidad de la justicia.

"Obtener el apoyo para adelantar la consulta popular, requiere del compromiso del Gobierno para mejorar la infraestructura de los servicios públicos, la cobertura en salud y educación así como la efectividad de la justicia", sostiene Rafael Rincón.

El primer mandatario de Aguachica sostiene que la gente no cree en la justicia y por eso ha decidido hacerla cumplir con sus propias manos.

Agrega que el abandono estatal ha favorecido que el municipio se convierta en caldo de cultivo para la violencia. Precisamente la falta de resultados concretos dentro de las investigaciones adelantadas, se demuestran porque de los delitos menores y los mismos asesinatos selectivos, no se conocen los culpables y tampoco se ha condenado a nadie, afirma el mandatario.

Por su parte, Pazo Torres, indica que el secuestro prácticamente ha desaparecido porque ya no hay a quien secuestrar.

La gente era secuestrada hasta cinco veces y por ese motivo a decidido salir de la población.



### **Consulta en Aguachica**

Una consulta popular encaminada a lograr la paz y deslegitimar la violencia se realizará en Aguachica, según se acordó ayer en la reunión que el ministro de Gobierno, Horacio Serpa, sostuvo con una delegación oficial de esa población del Cesar.

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, dijo tras la reunión que en esa población no hay una guerra generalizada, pero sí un serio problema de orden público.

A la cita con el jefe de la cartera de Gobierno y con el consejero presidencial para la Seguridad Nacional concurren el alcalde de ese municipio, Luis Fernando Rincón, el vicario de la región sur del Cesar, reverendo Leonel Pineda Guerrero, el presidente del Consejo Municipal, César Pazo Torres, Alfonso Meneses Romero, director encargado del hospital regional de Aguachica y el jefe de

### **Aplazan debate de metro**

La plenaria de la Cámara de Representantes no debatirá hoy con el ministro de Hacienda, Guillermo Perry Rubio, el tema del "metro" para Santafé de Bogotá.

La reunión fue aplazada para el 25 del presente mes, cuando se le preguntará al alto funcionario el apoyo económico que el Gobierno nacional dará

### Carta de Aguachica a los años de la guerra

En Aguachica sur del Cesar se están construyendo espacios donde vivir mejor y no para morir temprano por causa de los años de la guerra.

Y para cimentar ese terreno ellos guerrilla y paramilitares deben participar de la consulta popular que el lunes propusiera el alcalde de ese municipio costeno, Luis Fernando Rincon.

El mandatario le envió una carta al líder del ELN, el cura español Manuel Pérez, y a los jefes paramilitares a fin de poner sobre el tapete las dos posiciones extremas.

De ese enfrentamiento, en la práctica solo han resultado víctimas los inocentes.

# Habría consenso para la paz en Aguachica

COLPRENSA, SANTAFÉ DE BOGOTÁ

La ciudadanía, mediante una consulta popular, será la que dicte el veredicto de paz en Aguachica, Cesar, si el Gobierno el Presidente Ernesto Samper avala la propuesta del alcalde de ese municipio, Fernando Rincón López.

Con las manos llenas de proyectos para la paz, llegó ayer el alcalde de Aguachica para entrevistarse con el ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, con el fin de encontrar las llaves que abran las puertas de la paz en su municipio.

Una consulta popular por la paz y la declaración de la emergencia judicial en el municipio, son dos de las propuestas que Rincón presentó al Gobierno.

Si el Gobierno avala la propuesta, los pobladores de Aguachica votarían en contra de la violencia, deslegitimando la guerra en el sur del departamento del Cesar.

Así, guerrilleros y paramilitares quienes supuestamente luchan por los "intereses" de la población, se quedarían sin el

apoyo de una comunidad que ha sufrido por varios años los embates de la violencia, afirma el mandatario de Aguachica.

## Emergencia judicial

La finalidad de la declaración de una emergencia judicial, es poner en funcionamiento una fiscalía en la zona, que investigue los delitos, esclarezca las matanzas y de a conocer los culpables de los múltiples crímenes.

POR FAVOR VEA / PAG. 8A /

# Habría consenso para la paz en Aguachica

VIENE / PAG. 1A /

La comitiva que a las tres de la tarde se entrevistó con el Ministro de Gobierno, estaba integrada, además del alcalde, por el Vicario Episcopal del sur del Cesar, Monseñor Leonel Pineda Guerrero; el presidente del Concejo, César Pozo Torres; el jefe de la oficina jurídica de la Alcaldía, Antonio Calvo Silva; y el director encargado del hospital de Aguachica, Alfonso Meneses Romero.

Antes de acudir a la cita por la paz, la comitiva sostuvo un diálogo con Colprensa, en el que enfatizaron la necesidad de acabar con el boleteo, los asesinatos selectivos, el desempleo, la falta de educación, salud y servicios públicos, así como la incapacidad de la justicia.

"Obtener el apoyo para adelantar la consulta popular, requiere del compromiso del Gobierno para mejorar la infraestructura de los servicios públicos, la cobertura en salud y educación así como la efectividad de la justicia", sostiene Rafael Rincón.

El primer mandatario de Aguachica sostiene que la gente no cree en la justicia y por eso ha decidido hacerla cumplir con sus propias manos. Agrega que el abandono estatal ha favorecido que el municipio se convierta en caldo de cultivo para la violencia.

Precisamente la falta de resultados concretos dentro de las investigaciones adelantadas, demuestran porque de los delitos menores y los mismos asesinatos selectivos, no se conocen los culpables y tampoco se ha condenado a nadie, afirma el mandatario.

Por su parte, Pozo Torres indica que el secuestro prácticamente ha desaparecido porque ya no hay a quién secuestrar. La gente era secuestrada hasta cinco veces y por ese motivo ha decidido salir de la población.

Los habitantes de Aguachica, según su alcalde, se encuentran amenazados, porque como ya no hay a quién secuestrar ni a quién asesinar, decidieron boletearlos. Y los que no se han ido, están ahí porque no tienen el dinero para el pasaje, concluye Pozo Torres.

El éxito de la consulta popular radica en que nadie va a patrocinarse la guerra, ya que la sociedad está cansada de esa situación y porque los grupos que allí actúan no se identifican con la población civil, sostiene Rincón.

Esa falta de identificación se manifiesta también, según el director encargado del hospital regional, porque es la primera vez que los médicos pasan a ser blancos de las balas de la violencia, sólo por cumplir con su deber.

Al respecto dice Meneses Romero de 45 médicos, ocho han abandonado Aguachica por amenazas y en los últimos tres años tres especialistas se han visto obligados a desplazarse por la misma razón.

Monseñor Pineda Guerrero reiteró que la Iglesia rechaza desde todo punto de vista la violencia en cualquiera de sus formas, e insiste en denunciar que los menores de edad están siendo utilizados por los violentos para cobrar los dineros del boleteo.

U ANGUARDIA  
ABRIL 18/95

Alcalde pide que Samper avale propuesta

# En consulta popular, Aguachica buscará la paz

**SANTAFE DE BOGOTÁ** (Col.)—El alcalde de Aguachica, Horacio Serpa Urbe, con el fin de encontrar las llaves que abran las puertas de la paz en su municipio, pidió una consulta popular para la paz y la declaración de la emergencia judicial en el municipio. Serpa Urbe, con el fin de encontrar las llaves que abran las puertas de la paz en su municipio, pidió una consulta popular para la paz y la declaración de la emergencia judicial en el municipio.

Una vez más, reitera que la investigación de los delitos, esclarezca las matanzas y dé a conocer los culpables de los múltiples crímenes. La consulta, que a las tres de la tarde se entrevistó con el ministro de Gobierno, estaba integrada a además del alcalde, por el vicario episcopal del sur del Cauca, Monseñor Leonel Pineda Gutiérrez, presidente del Consejo de Paz y Justicia de Aguachica, y el jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, Antonio Calvo Silva, y el director encargado del hospital de Aguachica, Alfonso Meneses Romero.

ban sobre el tiempo, llegaron a entrevistarse con Colprensa y de la misma manera, tuvieron que salir a encontrarse con Serpa, en espera de que los proyectos sean bien recibidos y así la población civil le pueda meter la mano a la paz.

El primer mandatario de Aguachica sostiene que la gente no cree en la justicia y por eso ha decidido hacerla cumplir con sus propias manos. Agrega que el abandono estatal ha favorecido que el municipio se convierta en un campo de cultivo para la violencia. Precisamente, la falta de resultados concretos, dentro de las investigaciones adelantadas se demuestra porque de los delitos inmortes y los mismos asesinos selectivos no se conocen los culpables y tampoco se ha condenado a nadie, afirma el mandatario.

**SECUESTRO**  
Por su parte, Pazo Torres indica que el secuestro prácticamente ha desaparecido, por que ya no hay a quien secuestrar. La gente era secuestrada hasta cinco veces y por ese motivo a decidido salir de la población. Los habitantes de Aguachica, según su alcalde, se encuentran amenazados, porque como ya no haya quien secuestrar ni a quién asesinar, decidieron boicotearlos. Y los que no se han ido, están ahí porque no tienen el dinero para el pasaje, concluye Pazo Torres.

El éxito de la consulta popular radica en que nadie va a patrocinar la guerra, ya que la sociedad está causada de esa situación y porque los grupos que allí actúan no se identifican con la población civil, sostiene Rincón. Esa falta de identificación se manifiesta, también, según el director encargado del hospital regional, porque es la primera vez que los médicos pasan a ser blancos de las balas de la violencia, sólo por cumplir con su de-

El éxito de la consulta popular radica en que nadie va a patrocinar la guerra, ya que la sociedad está causada de esa situación y porque los grupos que allí actúan no se identifican con la población civil, sostiene Rincón. Esa falta de identificación se manifiesta, también, según el director encargado del hospital regional, porque es la primera vez que los médicos pasan a ser blancos de las balas de la violencia, sólo por cumplir con su de-

EL COLOMBIANO  
ABRIL 18/95

**EMERGENCIA JUDICIAL**  
La finalidad de la declaratoria de una emergencia judicial es

*Colombia*  
*Gov* *Cesar*

VALLEDUPAR,  
ABRIL 18 DE 1995

SEÑOR  
LUIS FERNANDO RINCON  
ALCALDE MUNICIPAL DE AGUACHICA  
AGUACHICA.

APRECIADO SEÑOR ALCALDE:

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR, DE LA MANERA MÁS ATENTA ME PERMITO HACERLE LLEGAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE SERÁ ENTREGADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL PRÓXIMO VIERNES A PARTIR DE LAS 4 DE LA TARDE EN LA CASA DE NARIÑO, POR LA COMISIÓN DE LA QUE USTED HACE PARTE.

LE AGRADECERÍA HACERNOS CONOCER SUS CONCEPTOS ACERCA DEL MISMO.

ATENTAMENTE,

*Anibal José Ariza Drozco*  
ANIBAL JOSE ARIZA DROZCO  
SECRETARIO PRIVADO

República de Colombia  
Gobernación del Cesar  
Despacho

171

VALLEDUPAR,  
ABRIL 16 DE 1995

SEÑOR DOCTOR  
ERNESTO SAMPER PIZANO  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CASA DE NARIÑO  
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE:

LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO SE SUMAN A LA YA PROLONGADA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL ORDEN PÚBLICO QUE AFECTA A LA MAYORÍA DE NUESTROS MUNICIPIOS DESDE HACE VARIOS AÑOS SIN QUE LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS, A PESAR DE SUS ESFUERZOS, CONSIGAN REMEDIAR MEDIANAMENTE EL EMBATE, CUYAS PRINCIPALES VÍCTIMAS SON MIEMBROS DE LA POBLACIÓN CIVIL Y CON CIERTA REPRESENTATIVIDAD EN MUCHOS DE LOS CASOS.

TAL PARECE SEÑOR PRESIDENTE, QUE NO SE HA DIMENSIONADO VERDADERAMENTE LA IMPORTANCIA PARA LA VIDA MISMA DEL PAÍS LA REALIDAD QUE AFRONTA EL CESAR. NO SE TRATA YA DE HABLAR DE UNA REGIÓN EN PROBLEMAS COMO CUALQUIER OTRA, SINO TAL VEZ, DE LA QUE ADQUIERE MAYOR CONNOTACIÓN FRENTE AL ANÁLISIS QUE SE HAGA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.

EN EFECTO, RESULTA INCOMPENSABLE VER COMO LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTAN PARA CONTROLAR EL DIFÍCIL ORDEN PÚBLICO O LA CRISIS SOCIOECONÓMICA QUE ATRAVEZAMOS NO GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LA SINGULARIDAD GEOPOLÍTICA QUE TIENE NUESTRA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO, COMO QUIERA QUE SOMOS EL CORREDOR TERRESTRE NATURAL PARA LA SALIDA Y ENTRADA DE PRODUCTOS A COLOMBIA EN DESARROLLO DEL ESQUEMA DE ECONOMÍA ABIERTA; QUE SE TRANSPORTA A TRAVÉS DEL OLEODUCTO EL CRUDO QUE SE EXPORTA Y DEL POLIODOCTO EL COMBUSTIBLE QUE INGRESA, QUE DISCURRE LA INCIPIENTE NAVEGACIÓN FLUVIAL POR NUESTRA PRINCIPAL ARTERIA, QUE NOS RECORRE GRAN PARTE DE LA LÍNEA FÉRREA QUE SE PROPONE RECUPERAR Y EL GASODOCTO QUE QUIERE LLEVAR EL ENERGÉTICO AL CENTRO DEL PAÍS, A TODO LO CUAL SE AGREGA UN LARGO TRECHO DE DESGUARNECIDA FRONTERA CON EL HERMANO PAÍS DE VENEZUELA Y QUE SIRVE DE MARCO A ESTA PRIVILEGIADA GEOGRAFÍA CESARENCE DE MONTAÑAS Y LLANURAS.

12

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-3-

CREEMOS QUE EL PLAN PRESENTA UN DIAGNÓSTICO ACERTADO DE LA SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO, PERO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEMASIADO CORTO (DOS VIGENCIAS) QUE NO PERMITE DEJAR VER SU REAL IMPACTO. ESTE PLAN DEBE SER AMPLIADO A TODO EL PERÍODO DEL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL Y REFORZADAS LAS APROPIACIONES, ESPECIALMENTE LAS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EDUCACIÓN, EN LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL, EN LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANOS Y RURALES, EN ELECTRIFICACIÓN RURAL Y TELEFONÍA RURAL, ENTRE OTROS.

SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DEPARTAMENTO LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ DE VALLEDUPAR Y 10 CENTROS DE SALUD EN VARIOS MUNICIPIOS QUE NO SE INICIARON DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PLAN, ASÍ COMO LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES, Y LA SEGURIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RED DE ACOPIO LECHERO Y LA PLANTA PULVERIZADORA DE LECHE. EL PROYECTO DE POZOS PROFUNDOS RESULTA IGUALMENTE INAPLAZABLE.

DE CONCRETARSE EN EL MENOR PLAZO ESTA INVERSIÓN, EL GOBIERNO NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS PODRÍAN DAR LA SENSACIÓN DE QUE EL SALTO SOCIAL COMENZÓ A OPERAR EN EL CESAR, COMO USTED Y NOSOTROS ESPERAMOS.

2.- FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA:

AL TIEMPO QUE SE DEMANDA UN INCREMENTO EN LA INVERSIÓN SOCIAL E INFRAESTRUCTURA, ES PRECISO QUE SE DOTEN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO AL EJÉRCITO DE MÁS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN, Y MÁS RECURSOS PARA LABORES DE INTELIGENCIA.

CREEMOS QUE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL CESAR SE VÉ DISMINUÍDA POR LA FALTA DE APOYO LOGÍSTICO, DÁNDOSE EL CASO QUE MUCHAS VECES ES IMPOSIBLE LA COMUNICACIÓN POR LA PRECARIEDAD DE LA RED, O LAS DIFICULTADES EN EL DESPLAZAMIENTO PARA OPERATIVOS POR LA FALTA DE AUTOMOTORES COMO OCURRE CON LA POLICÍA EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS.

173

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-4-

SE PLANTEA TAMBIEN LA URGENCIA DE LA ASIGNACIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE DE HELICOPTEROS COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA Y CONTRA EL SECUESTRO Y EL ABIGEATO, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE INCREMENTAR EL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL EN NO MENOS DE 250 AGENTES, QUE AYUDARÍAN A EJERCER CONTROL EN ALGUNAS ZONAS QUE CARECEN DE PRESENCIA POR INSUFICIENCIA DE EFECTIVOS.

3.- REACTIVACIÓN AGROPECUARIA:

PREOCUPA PROFUNDAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE NO OBSTANTE LA EXPEDICIÓN DE ALGUNAS MEDIDAS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL QUE BUSCAN REACTIVAR EL SECTOR PRIMARIO DE NUESTRA ECONOMÍA, ESTAS NO APUNTAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS CON QUE AÚN SE ENFRENTAN LOS AGRICULTORES, ESPECIALMENTE CON EL CRÉDITO. CONSIDERAMOS QUE TAL COMO SE HA HECHO PARA OTRAS REGIONES DEL PAÍS EN DIFICULTADES, SE DEBE CONTAR CON SOLUCIONES EXCEPCIONALES SOBRE COBERTURA DEL FAG PARA PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES AGRICULTORES EN EL CESAR O QUE LOS HABILITE COMO SUJETOS DE CRÉDITO SIN PERJUICIO DE LOS COMPROMISOS ANTERIORES EN MORA. EN IGUAL FORMA SE DEBEN ESTUDIAR FORMULAS PARA QUE EL GOBIERNO SUBSIDIE EN FORMA EXPEDITA EL CRÉDITO PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO POR SER LOS DE MAYOR GENERACIÓN DE EMPLEO.

SE DEBE PONER EN PRÁCTICA COMO PRIORIDAD EL PLAN DE REACTIVACIÓN DEL CULTIVO DEL ALGODÓN ELABORADO POR UN COMITÉ QUE DESIGNÓ EL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA EL EFECTO, Y QUE CONTEMPLA ASPECTOS COMO LA DESTRUCCIÓN DE SOCA, TRAMPEO PARA EL PICUDO, Y MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO.

LO ANTERIOR DEBE COMPLEMENTARSE CON MAYORES FACILIDADES EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LAS COOPERATIVAS ASÍ COMO LOS QUE COMPRA EL IDEMA, Y CON LA PRIORIZACIÓN DE QUE DEBEN SER OBJETO LOS PROYECTOS QUE ASPIRAN A CONTAR CON EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS O DE AGROINDUSTRIALIZACIÓN QUE ESTAN EN MANOS DE FINAGRO O BAJO EL ESQUEMA DEL FONDO EMPRENDER.

4.- REGALIAS:



174

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-5-

LO CUAL IMPIDE RESPONDER CON PRONTITUD A LAS DEMANDAS DE LAS COMUNIDADES PARA QUE SEAN SATISFECHAS SUS NECESIDADES MAS APREMIANTES.

HABIENDO RECIBIDO EL GOBIERNO NACIONAL UN ANTICIPO DE REGALÍAS POR EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN EN LA LOMA POR PARTE DE DRUMMOD INC. POR VALOR DE US 6'0 MILLONES CORRESPONDIENTES A 1994 Y QUE DEBEN REPETIRSE EN IGUAL CUANTÍA EN EL PRESENTE AÑO, SOLICITAMOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECOCARBÓN LA ENTREGA CON CARÁCTER URGENTE DE LOS RECURSOS QUE DEBAN SER TRANSFERIDOS A LOS ENTES TERRITORIALES.

ESTOS SE UTILIZARÁN FUNDAMENTALMENTE EN LA ATENCIÓN DE AQUELLOS PROYECTOS QUE REPRESENTEN GRAN IMPACTO Y RENTABILIDAD SOCIAL EN SALUD, EDUCACIÓN O PRODUCTIVOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO.

DIFÍCILMENTE SE PUEDE IDENTIFICAR UNA FUENTE DE RECURSOS EN EL CORTO PLAZO COMO LA PLANTEADA Y QUE LE PERMITA A LOS ENTES BENEFICIARIOS COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DE LA NACIÓN EN AQUELLOS PROYECTOS SOMETIDOS AL SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACIÓN.

#### 5 EMPLEO:

EL PRINCIPAL FACTOR OBJETIVO DE NUESTRA VIOLENCIA ES EL CRECIENTE DESEMPLEO OCASIONADO POR LA INACTIVIDAD EN EL CAMPO DEL CESAR. A ELLO SE SUMA LA EMIGRACIÓN DE OTRAS POBLACIONES DE LA COSTA A LAS CABECERAS MUNICIPALES QUE HAN ORIGINADO UN CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO Y MAYOR OFERTA DE MANO DE OBRA EN CONDICIONES DE MARGINALIDAD.

ES PRECISO ENFRENTAR ESTA PROBLEMÁTICA HACIENDO USO, CON LA AGILIDAD QUE AMERITA EL CESAR, DE MAYORES RECURSOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - DRI, EN EL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL, Y DEL IFI PARA EL APOYO DE LA ESTRATEGIA DEFINIDA YA MEDIANTE UN PROYECTO DE CONVENIO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO, LA GOBERNACIÓN Y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA EL FOMENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. POR EXPERIENCIAS INSATISFACTORIAS TENIDAS EN OTRAS OPORTUNIDADES CON PROGRAMAS DEL MISMO TIPO, SE NOS DEBE DAR PRELACIÓN EN LA ASIGNACIÓN Y GIRO PARA EVITAR NUEVAS FRUSTRACIONES CON PROGRAMAS QUE NO OBEDECIERON A SUS FINES ORIGINALES.

175

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-7-

ACTIVIDAD DELICTIVA EN NUESTRO DEPARTAMENTO TAMBIÉN CRECIÓ LA IMPUNIDAD, Y EN QUE LOS MEDIOS DISPONIBLES POR PARTE DE FISCALES Y JUECES HAN RESULTADO INSUFICIENTES E INEFICACES PARA DAR PRONTA Y CUMPLIDA JUSTICIA.

DEBE CONSIDERARSE ENTONCES LA REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA EN EL CESAR INCREMENTANDO EL NÚMERO DE FISCALES REGIONALES DE ORDEN PÚBLICO (ACTUALMENTE HAY UNO SOLO) QUE FACILITARÍAN UNA MAYOR CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES. AGUACHICA Y TODA LA ZONA SUR AMERITA LA UBICACIÓN DE UN FISCAL REGIONAL, LO CUAL ROMPERÍA CON LAS LIMITACIONES ACTUALES.

ASÍMISMO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEBE REASIGNAR JUECES PENALES PARA EVITAR QUE HAYA DESEQUILIBRIOS COMO EXISTEN CON LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO.

PERO ESAS MEDIDAS NO SERÁN SUFICIENTES SI NO SE REFUERZA EL APOYO LOGÍSTICO A FISCALES Y JUECES QUIENES NO CUENTAN CON AYUDAS E INFRAESTRUCTURA APROPIADA Y QUE SÍ EXISTE EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS.

**B. EN EL MEDIANO PLAZO:**

---

**1.- TERMOCESAR:**

RECONOCEMOS EN USTED AL MAYOR DEFENSOR DEL PROYECTO DE LA TERMOELECTRICA DEL CESAR. ASÍ QUEDÓ DEMOSTRADO AL CUMPLIR CON SU PROPÓSITO DE CONVERTIR DICHO PROYECTO EN UNA PRIORIDAD DENTRO DEL PLAN DE EXPANSIÓN ELÉCTRICA PARA EL PAÍS Y EL ÚNICO A BASE DE CARBÓN. SIN EMBARGO, DADO LO DISPENDIOSO DEL TRÁMITE PARA OBTENER, ENTRE OTRAS COSAS, LA APROBACIÓN DE LO CONCERNIENTE AL IMPACTO AMBIENTAL, EL PROYECTO CORRE EL RIESGO DE SUFRIR NUEVAMENTE UN LAMENTABLE RETRASO, HECHO QUE APLAZARÍA LA RECEPCIÓN DE LA GRAN CANTIDAD DE BENEFICIOS QUE SIGNIFICA LA MAGNITUD DE LA INVERSIÓN PARA LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DONDE TIENEN ASIENTO LAS COMUNIDADES CON MAYORES NECESIDADES.

**2.- DISTRITOS DE RIEGO:**

---

TAL COMO LO PLANTEÓ EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CESAR, LA EJECUCIÓN DE

196

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-6-

SI NO SE DÁ UNA RESPUESTA CONTUNDENTE EN EL CORTO PLAZO AL TEMA DEL DESEMPLEO, DIFÍCILMENTE SE PODRÁN OBTENER RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO, MÁXIME SI NO SE CUENTA CON CONTRAPARTIDAS NACIONALES PROPORCIONALES A LOS APORTES ANUNCIADOS PARA ESOS PROGRAMAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO

ASÍ MISMO, EL GOBIERNO NACIONAL ESTA EN MORA DE SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE FEDERALTEX. ENTENDEMOS LA LENTITUD PARA LOGRAR UN ACUERDO ENTRE UNO DE LOS SOCIOS (FEDERALGODÓN) Y EL IFI, PERO DEFINITIVAMENTE NO SE PUEDE SUPEDITAR A ESTE ARREGLO LA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO QUE PERMITA LA REACTIVACIÓN DE ESTA IMPORTANTE INDUSTRIA NUESTRA Y LA SEGURIDAD PARA MAS DE 200 FAMILIAS QUE SE BENEFICIAN DEL EMPLEO QUE OCUPA, MÁXIME SI YA SE DISPUSO EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.

ESTA DECISIÓN ES INAPLAZABLE.

6 CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL CESAR:

ESTÁ DEMOSTRADO QUE EN REGIONES CON CONFLICTO SOCIAL Y ECONÓMICO ES DE GRAN UTILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y POR LA EFECTIVIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, MERCED A UNA MAYOR CAPACIDAD DE INMEDIACIÓN E INTERLOCUCIÓN, LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO PRESIDENCIAL CON FUNCIONES ESPECÍFICAS.

URABÁ, MEDELLÍN, BARRANCABERMEJA Y AHORA BOGOTÁ, ENTRE OTRAS REGIONES, FUERON OBJETO DE DICHO TRATAMIENTO Y EL CONCURSO QUE SE PRESTÓ POR PARTE DE LOS CONSEJEROS PERMITIÓ ACERCAR MÁS AL GOBIERNO CENTRAL A LAS COMUNIDADES Y SUS GOBERNANTES LOCALES Y A LOGRAR MENOR TIEMPO EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS.

177

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-8-

LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DEBE MANEJARSE BAJO UN ENFOQUE INTEGRAL DE DISTRITOS DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL QUE PERMITAN EL AUMENTO DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDAD Y MAYOR DESARROLLO PARA LAS ZONAS BENEFICIARIAS.

SI BIEN EL DISTRITO PROYECTADO PARA VALLEDUPAR AVANZA AUNQUE LENTAMENTE, TENEMOS QUE LAMENTAR LA PÉRDIDA DE INTERÉS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUASBLANCAS EN EL SUR DEL CESAR, NO OBSTANTE LA DECLARATORIA COMO EJECUTOR DE UNA FIRMA CANADIENSE HECHA EN EL CONSUAT. A ESTE PROYECTO LE ATRIBUÍMOS EL MÁXIMO INTERÉS SOCIAL YA QUE SIGNIFICARÍA LA REDENCIÓN PARA UNA AMPLIA ZONA AGRÍCOLA Y GANADERA EN EL SUR DEL CESAR, PARA CUYA EJECUCIÓN EXISTEN OFRECIMIENTOS DEL GOBIERNO CANADIENSE.

QUEREMOS QUE SE RETOME EL ESTUDIO DE DICHO PROYECTO ASÍ COMO SE DEBE REVISAR EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL CESAR.

SABEMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ES CONSCIENTE DE LA NECESIDAD DE QUE AL CESAR SE LE DOTE DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO; SIN EMBARGO, DEMANDAMOS MAYOR CELERIDAD EN LA CONCRESIÓN Y EJECUCIÓN DE DICHS PROYECTOS PORQUE EN ELLOS RADICA LA ESTABILIDAD EN LA OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA EN LAS ZONAS RURALES Y LA CONSECUENTE DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD.

3.- INCENTIVOS A LA INVERSION:

A PESAR DE CONTAR CON GRANDES VENTAJAS COMPARATIVAS PARA LA UBICACIÓN DE GRANDES EMPRESAS O INDUSTRIAS, TANTO EN EL NORTE COMO EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO, ES INNEGABLE QUE DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE RELOCALIZACIÓN EL CESAR NO HA SIDO TENIDO EN CUENTA.

ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA DISCUSIÓN QUE SE ADELANTA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE FRONTERAS PRESENTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL SE DEFINA A VALLEDUPAR Y A AGUACHICA COMO DISTRITOS FRONTERIZOS. LA SOLA CONDICIÓN DE ZONAS FRONTERIZAS QUE YA LES HA SIDO ATRIBUÍDA A VARIOS MUNICIPIOS DEL CESAR NO BASTA SI NO SE CUENTA CON EL REGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES Y

198

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-9-

EXCENCIONES TRIBUTARIAS PROPIOS DE LOS DISTRITOS, QUE SE CONSTITUIRÁN EN LOS MÁS GRANDES ATRACTIVOS A LA INVERSIÓN DE CAPITAL FORÁNEO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ESTA PETICIÓN ES UNA PRIORIDAD Y SERÍA CONSECUENTE SU ACEPTACIÓN CON LA PROPUESTA DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PARA VALLEDUPAR Y AGUACHICA PREVISTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SALTO SOCIAL.

C.- EN EL LARGO PLAZO:

1.- CULTURA DE LA VIDA Y PARA LA PAZ:

LA INVERSIÓN DE VALORES EN NUESTRO MEDIO ES CRECIENTE, Y EN PARTE ES ATRIBUIBLE A LA FRECUENCIA CON QUE OCURREN LOS HECHOS VIOLENTOS, LO CUAL FACILITA LA INDIFERENCIA E INSOLIDARIDAD ENTRE NUESTRAS GENTES EN SITUACIONES DE ANORMALIDAD.

DEBE ENTONCES EL GOBIERNO NACIONAL APOYAR UNA AGRESIVA CAMPAÑA DE SENSIBILIDAD SOCIAL Y DE REEDUCACIÓN DE LOS CESARENCES PARA LA TOLERANCIA Y LA PAZ. DE OTRA MANERA SE TORNARÁ IRREVERSIBLE LA INVERSIÓN DE VALORES Y EL ALEJAMIENTO DE NUESTRAS GENTES DE ELLOS, TENIENDO COMO PRIMERA VÍCTIMA AL APRECIO POR LA VIDA.

AYUDENOS SEÑOR PRESIDENTE, A DETENER LA CONTRACULTURA DE LA VIOLENCIA Y A PREPARAR A NUESTROS HIJOS DENTRO DE LOS PRINCIPIOS MORALES QUE ANIMARON A QUIENES HICIERON GRANDE ESTE DEPARTAMENTO.

NOS COMPROMETEMOS A CONVOCAR A LA POBLACIÓN Y GARANTIZAMOS SU PARTICIPACIÓN, PERO DEBE EL GOBIERNO NACIONAL COLABORAR PARA QUE DESDE YA INICIEMOS LA LARGA TRAVESÍA DE LA RECONQUISTA DE LA VIDA Y LA PAZ, APORTANDO RECURSOS Y MEDIOS QUE PERMITAN CONCRETAR ESE ANHELO.

2.- DIVERSIFICACIÓN:

AL TIEMPO QUE SE DESARROLLAN LOS GRANDES Y PEQUEÑOS PROYECTOS DE

179

*República de Colombia*  
*Gobernación del Cesar*  
*Despacho*

-10-

ADECUACIÓN DE TIERRAS SE IMPONE LA NECESIDAD DE ADELANTAR UNA TAREA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE PROPICIE LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y DIFERENTES CULTIVOS APROPIADOS A NUESTRO MEDIO. TENEMOS QUE PENSAR A LARGO PLAZO EN DESATAR NUESTRA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL CULTIVO UNICO DEL ALGODÓN, PERO PARA QUE ELLO OCURRA DEMANDAMOS MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE POSIBILITEN LA DIVERSIFICACIÓN ATRAVÉS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS PARA MIRAR OTRAS ALTERNATIVAS DE CULTIVOS ESTABLES Y RENTABLES SOCIAL Y ECONOMICAMENTE.

NO HEMOS QUERIDO LLEGAR ANTE USTED SEÑOR PRESIDENTE, A CLAMAR POR MÁS APOYO O ADOPCIÓN DE MEDIDAS SIN ENTREGARLE ESTOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTAMOS SEGUROS YA LOS HABÍA ESCUCHADO PERO NUNCA EN MEDIO DE TANTA ANGUSTIA Y DESCONSUELO POR LO QUE AFECTA AL CESAR.

OJALÁ COINCIDA CON NOSOTROS, EN QUE SE AGOTA EL TIEMPO PARA EVITAR LLEGAR A UNA SITUACIÓN DE NO RETORNO Y CONFIAMOS QUE SU RESPUESTA SERÁ IGUAL DE SOLICITA Y AFIRMATIVA A OTRAS OCASIONES EN QUE HEMOS TOCADO LA PUERTA. LA DIFERENCIA EN ESTA OPORTUNIDAD ES QUE YA NO NOS ACOMPAÑAN ALGUNAS PERSONAS POR FUERZA DE LA CIRCUNSTANCIAS EN QUE NOS TIENE COLOCADO ESTE ESTADO DE CONMOCIÓN.

AYUDENOS !

# Tras la tempestad, hay aparente calma en Aguachica

ELIJO LOUSCATERO MARTINEZ  
CORRESPONDENTE DE LA EXCELSION

Hacia mucho tiempo que Aguachica, población ubicada al sur de Cesar, no ocupaba la atención de los colombianos como lo ha hecho en los últimos días. El asesinato del director del hospital, José David Padilla Villafañe, puso al descubierto un estado de descomposición que nadie se había atrevido a reconocer.

Hoy, los hechos muestran que los grupos que actúan al margen de la ley se movilizan por estas tierras como Pedro por su casa. Incluso se dan el lujo de amenazar a quien les venga en gana y nadie tiene los mecanismos para evitarlo. Una guerra por mantener el poderío en la zona parece ser el objetivo.

Bien lo decía recientemente el alcalde del municipio, Luis Fernando Rincón López, cuando se dirigía a los médicos del centro asistencial quienes se

pronunciaban como señal de duelo: "Tanto la guerrilla como los paramilitares están aquí, cada uno sabe de la ubicación del otro, los dos se muestran fuertes. Sin embargo, no he sabido del primer enfrentamiento entre ellos".

De esta manera, el burgomaestre mostraba a sus colegas que era hora de no seguir haciéndoles el juego a estos grupos. Rincón López, marcado por sendos comunicados de amenazas, algunos del Eln y otros de los paramilitares, le ponía la cara el conflicto e invitaba a la ciudadanía a seguirlo.

El objetivo es uno solo. Hay que trabajar por Aguachica y así lo hizo ver Rincón López al manifestar que "yo fui elegido por el pueblo y a Aguachica le debo mi trabajo. No bajaré los brazos porque pretenden usarlos para que dejen sus cargos pero conmigo están equivocados".

## Antecedentes

La madrugada del sábado 1º de abril, la aparente calma de Aguachica se vio nuevamente interrumpida. Un hombre se le acercó por la espalda a José Padilla Villafañe, director del hospital Regional de Aguachica, y le propinó cinco impactos con arma de fuego.

A partir de ese momento las acusaciones no se hicieron esperar. Primero, Rincón López recibió un comunicado de la Unión Camilista del Eln donde lo acusan de "implantar la cara a los militares y de apoyar el posicionamiento de los paramilitares en la zona".

Posteriormente, el día siguiente, hasta el despacho del burgomaestre llegó clandestinamente un nuevo comunicado. En esta oportunidad eran los paramilitares los que se pronunciaban indicando que el junto con el comandante de la Policía y el secretario privado eran los culpables de la detención del mayor Lázaro.

Cabe recordar que el men-

cionado militar está detenido en las instalaciones de la Quinta Brigada por encontrarse comprometido con la matanza sucedida en Puerto Padino el pasado 5 de enero, cuando fueron asesinados siete labriegos y uno más fue desaparecido. La Fiscalía General de la Nación dictó orden de captura sin beneficio de excarcelación contra el mayor Lázaro.

Un tercer comunicado cono- ción la opinión pública, otra vez del Eln. En él se manifestaban a Rincón López que hoy más que nunca se hace necesario que ellos, los subversivos, estén vigilantes con respecto a su administración. Para la guerrilla era evidente la colaboración con los militares.

De igual manera, en el mismo documento declaraban que habían ultimado al director del hospital porque había despedido a miembros del Movimiento Comunitario. Todo hizo pensar en la renuncia del alcalde de Aguachica.

No obstante, Rincón López

como respuesta escribió una carta abierta dirigida a Manuel Pérez, en calidad de comandante del Eln, y a los grupos paramilitares. En ella los invitaba a respetar la vida y la paz que debía prevalecer en Aguachica.

Luego de tres y venires, de acusaciones y respuestas llegó el silencio. El mismo silencio que durante años ha cobijado a los que delinquen en la región sur de Cesar. Sin embargo, los panfletos han continuado. En últimas horas un escrito acusa a varios concejales y a un diputado, a la Asamblea de ser culpables de la muerte del médico Padilla Villafañe.

Por ahora, el alcalde de Aguachica ve con confianza el futuro de esta población, pues ha recibido positiva respuesta de la comunidad aguachiguense y del Gobierno central. Para mañana se tiene programada una reunión entre Horacio Serpa Uribe, ministro de Gobierno, y autoridades de la región.



■ Luis Fernando Rincón López

EL ESPECTADOR  
ABRIL 16/95

**En el sur del Cesar**

## Se incrementan las medidas de seguridad

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

### AGUACHICA

Desde el pasado fin de semana comenzaron a regir las medidas de seguridad adoptadas por la fuerza pública de esta zona, luego del Consejo de Seguridad realizado el pasado 5 de abril.

En todo el sur del Cesar ya empezaron a ser efectivos los retenes a la entrada y salida de las cabeceras municipales.

En esta ciudad trabajarán en conjunto los grupos UNASE, DAS, Ejército y Policía.

En los retenes instalados en la entrada de Aguachica se emplea personal experto en vehículos robados.

El vocero castrense indicó: "además se realizarán retenes móviles dentro del casco urbano de la ciudad".

Igualmente se intensificarán las requisas a los estable-

cimientos públicos, así como en los hoteles y residencias.

El fuente agregó: "la fuerza pública trabajará en coordinación para la identificación de personas que tengan orden de captura o autos de detención".

El mayor Jorge Alberto Forero Carrero, comandante de la Fuerza de Tarea N° 27, con sede en Aguachica, expresó que durante el pasado fin de semana la actividad desplegada en la ciudad dejó los siguientes resultados:

"Se decomisaron 2 escopetas, una de las cuales era de doble cañón, así como también la incautación de un radio de comunicaciones marca Yaeso. Estos implementos fueron hallados en la finca Venezolana, ubicada en la vía que conduce a la Bocatorma".

Según Forero Carrero, el radio decomisado tenía vencido el permiso desde enero.



## Trasladado capitán de policía en Aguachica

Comunicado de un grupo paramilitar lo sindicó de haber denunciado al mayor del Ejército Nacional, Jorge Lázaro, por participar en la matanza de Puerto Patiño

EULOGIO USCATEGUI MARTINEZ  
CORRESPONSAL DE EL ESPECTADOR  
BUCARAMANGA

El comandante de la Estación de Policía en Aguachica, Cesar, fue trasladado por motivos de seguridad. Su nombre salió a relucir, luego que un grupo paramilitar lo acusara en documento de haber denunciado al mayor del Ejército Jorge Alberto Lázaro como uno de los involucrados en la matanza de Puerto Patiño.

Al parecer, sus superiores decidieron enviarlo a otro sitio para garantizar su bienestar, pues, según versiones que circularon en el municipio cesarense, el representante de la fuerza pública habría recibido amenazas.

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, manifestó que hasta allí llegaron unas cinco comisiones a investigar lo que había pasado en enero, cuando fueron asesinados 7 pescadores y otro desapareció.

A raíz de este incidente, la incertidumbre se ha apoderado de quienes rindieron indagatoria ante el Ejército, la Policía, la Fiscalía o la Procuraduría, pues todo parece indicar que son muchos los que conocen los resultados de estas diligencias.

Si no tenemos seguridad nosotros, qué se espera para los que dijeron lo que sabían. Muchos son campesinos y nadie cuida de ellos", afirma el alcalde, quien junto con el secretario son involucrados en



■ Luis Fernando Rincón López

las denuncias contra el mayor Lázaro.

Los funcionarios que fueron hasta Puerto Patiño recogieron unas 200 declaraciones. La retención del mayor la llevó a cabo la V Brigada y luego la Fiscalía dictó orden de aseguramiento sin beneficio de excarcelación. Por qué nos declaran culpables", agrega Rincón.

# No despegamos alcalde de Aguachica

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

Un sondeo efectuado el viernes y el sábado con desprevistos que transitaban por el centro de la ciudad, permitió establecer que gran parte de la sociedad no está conforme con los primeros cien días de la administración del alcalde Luis Fernando Rincón López.

Algunos sectores, especialmente los comerciantes, indican que es prematuro hacer un balance de su gestión en tan sólo 100 días de gobierno.

## Las prioridades de la comunidad

Uno de los aspectos prioritarios para la población es la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Para su ejecución el burgomaestre logró la aprobación de un crédito por 2 mil 375 millones de pesos para la primera etapa.

Todo el proyecto tiene un costo de aproximadamente 8 mil millones.

En diálogo sostenido con

un amplio sector de la comunidad, los líderes comunales, principalmente los de los barrios sub-normales, se quejan de la inoperancia de la Administración, ya que "hemos realizado todo tipo de peticiones sobre las necesidades más urgentes de nuestros barrios y no hemos obtenido soluciones".

El problema básico de más del 50 por ciento de los barrios de esta ciudad, es la falta de acueducto y alcantarillado, especialmente, en los llamados barrios periféricos.

Los líderes comunales se enfrentan también con el problema de la falta de escuelas en sus barrios; las pocas que existen, carecen de los mínimos elementos para desarrollar labores.

La gran mayoría de plantales no poseen salones, ni pupitres suficientes, así como tampoco tienen batería sanitaria.

Ante este problema, la Alcaldía viene adelantando visitas por todos los plantales educativos de la ciudad para evaluar el estado en que se encuentran y auxilios en sus necesidades.

En gestión administrativa, Rincón López obtuvo recursos



LA COMUNIDAD de Aguachica está inconforme con la labor desarrollada por el alcalde Luis Fernando Rincón López, en los primeros cien días.

económicos por aproximadamente \$160 millones, para adelantar obras como la construcción de una escuela en el corregimiento de Barranca Lebrija, por \$26 millones.

También para obras incluidas en la calle 3ª por el orden de los \$80 millones y la construcción del polideportivo del barrio María Eugenia, calculada en \$52 millones.

La Administración local consiguió una inspección de las obras de las calles 3ª y 7ª, ejecutadas por la Gobernación, ya que éstas no tienen más de seis meses y dos años respectivamente, y presentan un alto índice de deterioro.

En materia de inseguridad la población no está satisfecha, aunque cree que el problema le compete más a los organismos de seguridad del Estado.

Rincón López espera que con la obtención de los recursos asignados para los programas de salud, educación, empleo y vivienda de la Red de Solidaridad Social, se logre dar solución a un 50 por ciento de los problemas comunitarios en la segunda ciudad del Cesar.

Con los recursos propios del municipio espera solucionar, en gran medida, la parte restante.

1A.R.D.I.A  
21/10/95

Detenido Mayor del Ejército

# Caos social en el sur del Cesar

COLPrensa, SANTAFE DE BOGOTÁ

La situación de orden público en el sur del Cesar cada día es más difícil: la Policía de la región denuncia paramilitarismo de miembros del Ejército; siguen amenazas contra médicos de Aguachica como resultado de la corrupción; un guardiaespaldas fue asesinado al evitar el secuestro de un ganadero; y un niño de 12 años fue mutilado por una mina quebrapatas.

Ese sombrío panorama obligó a las autoridades a suspender el porte de todo tipo de armas en la región. La Quinta Brigada del Ejército reforzó los mecanismos de seguridad, realiza reuniones permanentes y ejecuta actividades contra guerrilla.

Dentro de la propia Fuerza Pública de la región hay graves anomalías que llevaron a la Fiscalía a detener al mayor Jorge Alberto Lozano, Comandante de la Base Militar Aguas Claras en Aguachica, por supuestos vínculos con grupos de justicia privada.

Según el "noticiero" de Televisión NTC Noticias, las aparentes irregularidades en el Ejército de la zona fueron detectadas por el Comandante de la Policía del municipio cesarense, capitán Fabián Ruiz Cortés.

El suboficial de la policía denunció al mayor del Ejército al encontrar pruebas que demostraban su intervención y fomento del grupo paramilitar "Los Macetos".

POR FAVOR VEA / PAG. 8A /

## Caos social en el sur del Cesar

VIENE / PAG. 7A /

Esa organización está acusada de varios homicidios selectivos a la población civil del sur del Cesar, ajusticiándolos por simpatizar con los grupos guerrilleros.

El noticiero mostró los documentos judiciales de la Fiscalía en los cuales se ordena la detención del militar Lozano por encubrir al grupo de criminales.

El Obispo de Aguachica, Leonel Pineda, le dijo a los periodistas de NTC que en la región impera la acción de los paramilitares, razón que mantiene aterrorizada a la región, pues están entre dos fuegos, la guerrilla y los "Macetos".

UTRAGUARDIA  
ABRIL 10/95

# Violencia inclemente en el Sur del Cesar

SANTAFÉ DE BOGOTÁ (Colprensa). La situación de orden público en el Sur del Cesar cada día es más difícil: la Policía de la región denuncia paramilitarismo de miembros del Ejército; siguen amenazas contra médicos de Aguachica, como resultado de la corrupción; un guardaespaldas fue asesinado al evitar el secuestro de un ganadero; y un niño de 12 años fue mutilado por una mina quiebrapatas.

Este sombrío panorama obligó a las autoridades a suspender el porte de todo tipo de armas en la región. La Quinta Brigada del Ejército reforzó los mecanismos de seguridad, realiza retenes permanentes y ejecuta actividades contra guerrilla.

Dentro de la propia Fuerza Pública de la región hay graves anomalías que llevaron a la Fiscalía a detener al mayor Jorge Alberto Lozano, comandante de la Base Militar Aguas Claras -en Aguachica- por supuestos vínculos con grupos de justicia privada.

Según el noticiero de televisión

NTC Noticias, las aparentes irregularidades en el Ejército de la zona fueron detectadas por el comandante de la Policía del municipio cesarense, capitán Fabián Ruiz Cortés.

El suboficial de la Policía denunció al mayor del Ejército al encontrar pruebas que demostraban su intervención y fomento del grupo paramilitar "Los Macetos".

Esa organización está acusada de varios homicidios selectivos a la población civil del Sur del Cesar, ajusticiándola por supuestas simpatías con los grupos guerrilleros.

El noticiero mostró los documentos judiciales de la Fiscalía, en los cuales se ordena la detención del militar Lozano por encubrir al grupo de criminales.

## VOZ OBISPAL

El obispo de Aguachica, Leonel Pineda, le dijo a los periodistas de NTC que en la región impera la acción de los paramilitares, razón que mantiene aterrizada a la población, pues está entre dos fuegos: la guerrilla y los "Mace-

tos".

Entre tanto, las autoridades avanzan en la investigación del homicidio del director del Hospital Regional de Aguachica, quien habría sido asesinado por causa de los intereses corruptos de la administración seccional, según denunció el comandante de la Quinta Brigada del Ejército, general Agustín Ardilla Uribe.

## VICTIMAS INOCENTES

Antonio Ortega debe aprender a escribir con la mano izquierda por fuerza mayor: una mina quiebrapatas mutiló su mano derecha.

Con sólo 12 años, desde el pasado viernes este niño entró a ser parte de la tragedia que se vive en el Sur del Cesar.

El hecho ocurrió en la vereda El Moro, jurisdicción del municipio de Río Viejo, cuando el menor salía de la escuela y se dirigía a su casa jugando en el camino.

El juego se convirtió en infortunio, cuando él, con un grupo de cinco muchachos -entre ellos su hermano menor- concentró su atención en un objeto esférico

que yacía en el arenoso suelo de la vereda.

Antonio tomó el objeto entre sus manos para ver de qué se trataba.

Hasta ahí recuerda. Luego se vio en el hospital donde se recuperaba de una cirugía que no pudo reconstruir cuatro dedos de su mano derecha. La carga también afectó su mano y pie izquierdos.

El comandante de la Quinta Brigada, general Ardilla, atribuyó el incidente a los recursos que usa el frente José Solano Sepúlveda del ELN que opera en el área de Norosí y San Lucas.

## GUARDAESPALDAS

Y para cerrar la brecha de "orden" público en el Cesar, ayer domingo fue asesinado el guardaespaldas Carlos Devet García, tratando de evitar el secuestro de un conocido ganadero de la región.

Al parecer, fue un frente de las Farc el que trató de plagar al ganadero a escasos minutos del centro de Valledupar. Devet evitó el secuestro a costa de su vida.

LA TARDE

Abril 7 195

**Alcalde responde  
a la guerrilla**

Colprensa AGUACHICA

El alcalde Luis Fernando Rincon López decidió comunicarse con los responsables de la guerra en su región y por eso ayer dirigió cartas al cura Manuel Pérez Martínez, comandante de la UCEBEN y a quien se considere el jefe de los paramilitares.

**Alcaldía de Valledupar, angustia y violencia**

# Alcaldía de Valledupar, angustia y violencia

Alcaldía de Valledupar, angustia y violencia. El atentado contra una periodista y las amenazas a los comunicadores preocupan a la Alcaldía de Valledupar. Alcalde de Aguachica dirige carta abierta al cura Pérez y los paramilitares.



**MILCIADES CANTILLO**, ex congresista asesinado.

aisladamente y entreguen resultados oportunos y exitosos.

El alcalde de Valledupar, Elías Ochoa Daza, dijo que desde hace un mes, en coordinación con el DAS, la Policía Nacional, el Batallón La Popa, la Fiscalía y la Procuraduría Regional, se puso en marcha un plan de control a la delincuencia urbana.

En la primera operación se hicieron 110 allanamientos en el barrio San Martín, en donde se incautaron armas, drogas y elementos robados.

Por el asesinato de Cantillo fueron retenidos seis personas y dos vehículos, y por el atentado contra la periodista, cuatro personas y dos vehículos.

Pese a la situación, el comandante de la Policía, coronel Gabriel Carrero, dijo que el índice delictivo de los primeros tres meses del año disminuyó en relación con igual período del anterior, pero reconoció que hay que acrecentar los esfuerzos.

## En Aguachica el alcalde reta a los violentos

Aguachica

El alcalde de Aguachica, Luis Fernando Rincón, en carta abierta al cura Manuel Pérez, comandante del Eln, y a los grupos paramilitares del sur del Cesar, les reta a demostrar voluntades de paz y dejar en claro sus posiciones.

Al comandante subversivo le pide que aclare la verdadera posición del Eln, que se contradice en dos comunicados llegados en una misma semana y donde Rincón es declarado objetivo militar. A los paramilitares, calificados como amos de la guerra y la muerte, les dice que busquen maneras más civilistas de

dirimir las diferencias.

Por otra parte, Rincón anunció, en rueda de prensa ayer en Valledupar, que su permanencia en el cargo depende de los resultados del plebiscito acordado con la Gobernación del Cesar para dentro de dos meses. "Vamos a preguntarles a los aguachiquenses si quieren la paz o si quieren la guerra, o si quieren que me vaya", afirmó. Rincón convocó la solidaridad de todos los municipios del país a través de una comunicación enviada al presidente de la Federación Colombiana de Municipios, Sergio Naranjo Pérez.

Entre tanto, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, que estuvo a punto de suspender el certamen previsto entre el 27 y 30 de abril, en protesta por el incremento de actos violentos en la ciudad y el departamento, decidió continuar adelante con la organización del mismo.

Recientemente los gremios económicos de la ciudad —Acopi, Fenalco, Fenalce, Corfedupar, Asociación de Agrónomos, Fedearroz, Sociedad de Arquitectos y la de Ingenieros, Federación de Cafeteros, Analac, Fondo Ganadero del Cesar— pidieron a los cuerpos de seguridad más efectividad en sus operativos.

Mientras tanto, la ex alcaldesa de Aguachica, Patricia Rojas Domínguez, quien dimitió por las amenazas de la guerrilla, se refirió a la situación de Aguachica.

"Pensé que en el momento en que asumía Luis Fernando Rincón la al-

caldía, el apoyo del pueblo iba a ser total, pero con la situación que se está viviendo, es nuevamente el momento de esas fuerzas oscuras que me hicieron salir. No me da pena decirlo, pero en esos instantes no tuve la valentía que tiene ahora Luis Fernando, pero la situación fue delicada, casi nueve funcionarios murieron.

Además, la situación se tornó tan invivible que me tocó salir. Ahora estoy sumamente triste porque las cosas no han mejorado", dijo.

Por otra parte, se conoció que el jueves los médicos Eduardo Pérez y Juan Sarco (cirujano), del Hospital Regional de Aguachica, tuvieron que renunciar a sus cargos y abandonar el municipio.

Antes habían tenido que irse de la localidad, el odontólogo Alejandro Sotomayor, y el pediatra Ramón De las Salas. Todos, amenazados de muerte por desconocidos.

# Carta a los violentos

Por GLORIA SALDAÑA A.  
VANGUARDIA LIBERAL

El alcalde Luis Fernando Rincón López decidió comunicarse con los responsables de la guerra en su región y por eso ayer dirigió cartas al 'cura' Manuel Pérez Martínez, comandante de la UCELN y a quien se considere el jefe de los paramilitares.

Esta determinación del burgomaestre es una respuesta a las comunicaciones que dichos personajes le dirigieron la semana anterior, en las cuales lo acusaban de apoyar a uno y otro bando.

En su misiva Rincón López expresa: "en la guerra que sucede en Aguachica, la existencia de un bando legítima la del otro, se necesitan, pero no se combaten; no se tiene conocimiento del primer enfrentamiento entre los dos, por el contrario, se ensañan contra la población civil y con quienes creemos que existen alternativas diferentes".

"Ustedes los amos de la guerra y de la muerte en esta región, se han alejado de la realidad, quieren obligar al pueblo de Aguachica, mediante amenazas, a tomar partido por alguno de los 2 bandos".

El Alcalde le dice al 'cura'

Pérez y a los paramilitares que ya es hora de abandonar el estilo de la intimidación y los correos clandestinos.

En otro aparte de la misiva abierta, el mandatario manifiesta: "hay que contar con la opinión de cada uno de los pobladores de esta ciudad, para que a través de una consulta popular, el pueblo elija si está a favor de la paz o a favor de la guerra".

Finaliza diciendo el burgomaestre: "tal vez nunca se sepa quién fue el autor intelectual del crimen del director del Hospital, así como de las víctimas de las masacres y de todos los civiles asesinados, de una u

otra orilla, lo único cierto que hay es que quien los mató fue la guerra".

Vale recordar que el pasado 28 de marzo, Rincón López recibió un comunicado enviado por el frente "Camilo Torres Restrepo" de la UCELN, en donde se le acusa de "limpiarle la cara a los militares" y de apoyar secretamente el proyecto paramilitar.

Los 'elentos' finalizan diciendo que ejercerán vigilancia sobre la Administración Municipal.

Dos días después, los jefes paramilitares a través de otro mensaje, responsabilizan a Rincón López de la detención



LUIS F. RINCON LOPEZ

y puesta a órdenes de los jefes, del mayor del Ejército Lázaro Vergel; y de paso le atribuyen un "supuesto odio hacia los militares".

# Aguachica está entre dos bandos



LUIS FERNANDO RINCON

Por GLORIA SALDAÑA A. VANGUARDIA LIBERAL

"Nosotros somos cómplices con lo que ha venido pasando aquí, le hemos seguido el juego, en algunas ocasiones a los grupos de la izquierda, ya que justificamos la existencia de la guerrilla por algunas razones, pero también en otras, la población ha justificado a los grupos paramilitares".

Así se expresó ayer el alcalde Luis Fernando Rincón López, término del Consejo de Seguridad.

Agregó: "nos hemos venido reuniendo con algunos sectores de la opinión pública que quieren que aquí se forme una tercera, que sea la posibilidad de la vida, la posibilidad de la democracia".

Lo que está ocurriendo en esta ciudad, incluyendo la muerte del director del Hospital, no es un problema de los médicos, "aquí todo el mundo está amenazado".

El burgomaestre sustenta a tesis: "es la misma comunidad la encargada de justificar o que está pasando; siempre, cuando ocurre un hecho como el del pasado viernes, la actitud de la gente es decir que por algo sería, algo estaba sucediendo".

Rincón López manifestó su disposición de convocar al pueblo de Aguachica para que exprese abiertamente si está a favor de la paz o de la guerra. "La gente de esta ciudad quiere la paz, hay que comenzar a cambiar de actitud, de opinión; hay que decirle a los alzados en armas que lo que están haciendo no tienen el respaldo del pueblo".

Para el alcalde es contradictorio el hecho de que la guerrilla y paramilitares no se enfrenten, si ambos bandos se enfrentan, si ambos bandos se enfrentan y saben dónde están.

## Renunciar, nunca

Por GLORIA SALDAÑA VANGUARDIA LIBERAL

### AQUACHICA

"La renuncia ha sido una opción para los alcaldes anteriores; o renuncian, transan o se mueren; para mí esa opción no existe, yo fui elegido por el pueblo y tengo que responderle al pueblo de Aguachica".

La tajante afirmación es del burgomaestre local Luis Fernando Rincón López, con relación a la noticia difundida ayer a nivel nacional, en el sentido de que hoy presentaría su carta de renuncia.

El alcalde piensa que existen otras opciones y las va a presentar públicamente.

"Las afirmaciones sobre mi renuncia son posibilidades que existen para los alcaldes que los asustan, pero para mí no existe esa opción".

De esa manera la primera autoridad del municipio desmintió las versiones de prensa divulgadas ayer a nivel nacional.

"Este problema es de Aguachica, del sur del Cesar; aquí podemos traer a todos los ministros, al Presidente de la República y el problema seguirá siendo nuestro; aquí hay que construir una alternativa diferente a los dos extremos, y contar con la aprobación del gobierno departamental y nacional".

"Tenemos que comenzar con apoyarnos unos a otros y no dejar paso para que el más fuerte se apodere de nuestra ciudad".

### Un Consejo como todos

El gran remedio para los problemas de orden público que sacuden al Cesar y en especial al sur, es la Intensificación de los patrullajes por parte del Ejército.

Esa fue la conclusión a la cual llegaron los participantes del Consejo de Seguridad cumplido a puerta cerrada en la Alcaldía.

Además del mandatario seccional Luis Fernando Rin-

cón López, en el acto participaron el gobernador Mauricio Pimiento Barrera y los comandantes de la Segunda División y la Quinta Brigada, mayor general Manuel José Bonnet Locarno y brigadier general Agustín Ardila Uribe, respectivamente.

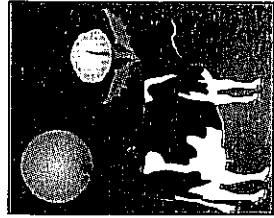
También asistieron las autoridades civiles y militares del municipio y los alcaldes de San Alberto y Pelaya.

Sobre la reunión el comandante de la Segunda División del Ejército expresó: "se deben establecer sistemas de patrullajes, retenes, control de la población y planes de desarmes".

Agregó: "se va a pedir a otras instancias el refuerzo de la Fiscalía para fortalecer la acción de justicia que es una de las falencias que existe en la región, así como tratar de conformar un grupo élite entre la Procuraduría y la Fiscalía para que investigue los casos de corrupción que se presentan constantemente en esta ciudad".

VANGUARDIA ABRIL 7/95





*Municipio de Aguachica*  
DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

Aguachica Cesar, 6 de Abril de 1995

Señores

**MANUEL PEREZ**

Comandante Ejército de Liberación Nacional  
Jefes Organizaciones Paramilitares del Sur del Cesar

En los últimos días, varios hechos han perturbado la calma que disfrutaba nuestro municipio. El primero de ellos, el asesinato del Doctor **JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE**, Director del Hospital Regional de Aguachica, hombre pulcro, que en el poco tiempo que llevaba desempeñando su cargo, demostró su capacidad de trabajo y honradez, lo que empezaba a convertirlo en el símbolo de la batalla que el Municipio de Aguachica ha emprendido contra la corrupción.

Su muerte, nos privó de un soporte fundamental, en nuestro propósito de reconstruir administrativa y moralmente la región.

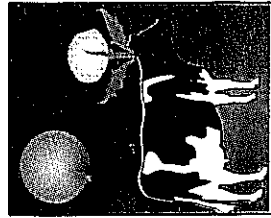
El día 28 de Marzo, recibí una misiva enviada por el frente "**CAMILO TORRES RESTREPO**" de la U.C.E.L.N, documento donde se me acusa de "Limpiarle la cara a los militares" y de apoyar secretamente el proyecto paramilitar para Aguachica; terminan advirtiéndome que ejercerán la vigilancia sobre la Administración Municipal.

El Jueves 30 de Marzo, los jefes paramilitares expresaron su opinión a través de un mensaje apócrifo, en el que se me hace responsable de la detención y puesta a órdenes de los jueces, del Mayor Lazaro, Oficial del Ejército Nacional, vinculado por la Fiscalía regional de Barranquilla a la investigación por la masacre de Puerto Patiño. Es el Estado Colombiano, a través de su rama judicial y sus organismos de seguridad (incluido el Ejército), quien tiene la responsabilidad de aclarar los hechos sucedidos en Puerto Patiño. De paso se me atribuye un supuesto odio hacia los militares.

Las dos cartas tienen características comunes que quisiéramos precisar; ambos me acusan de estar con el otro, y llegan en la misma semana. En la guerra que sucede en Aguachica, la existencia de un bando legítima la del otro, se retroalimentan entre sí, se necesitan, pero no se combaten, no tenemos conocimiento del primer enfrentamiento, militar en la región entre Ustedes, aunque ambos conocen sus mutuas ubicaciones; por el contrario, se ensañan con la población civil y con quienes creemos que existen alternativas diferentes a la muerte del otro, del que tiene otra opinión, del que escoge otra opción. Cuando se contempla la realidad del País desde el estrecho ángulo de la mira de un fusil, es fácil pensar en los demás como blancos y no como personas.

*Administración Participativa: ¡Con visión al futuro!*

CALLE 4° NO. 10-35 - FAX. 650096 - TEL. 650350



*Municipio de Aguachica*  
DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

DEPENDENCIA



OFICIO



Ustedes, los amos de la guerra y la muerte en esta región, se han alejado de la realidad, quieren obligar al pueblo de Aguachica, mediante amenazas a tomar partido por alguno de los extremos, pero no han aceptado que estamos recobrando la fe en la sociedad civil como alternativa real de cambio, que estamos empecinados en construir día a día, desde el centro, desde las mayorías, el País y la democracia; que seguimos buscando maneras más civilistas de dirimir las diferencias y que, además, estamos empeñados en habitar espacios donde vivir mejor y no para morir temprano.

Es por esto, que a la marcha de pañuelos blancos que acompañó el cadáver del doctor Padilla por las calles de Aguachica, deben Ustedes encontrarle una significación; para nosotros es la demostración de que en este tiempo y en este espacio, la muerte no tiene aplausos y que en Aguachica, la defensa de la vida es un propósito fundamental.

Nuestro programa de Gobierno es un proyecto de vida, de rescate de la civilidad, del ejercicio de la democracia con el pueblo. Es a él a quien debemos lealtad y obediencia por encima de cualquier aparato armado por feroz que este sea; por lo tanto incentivamos la vigilancia y veeduría ciudadanas sobre nuestra gestión, ella es el instrumento más eficaz en nuestra batalla contra la corrupción administrativa. Así mismo, rechazamos "las veedurías armadas", que Ustedes pretenden ejercer ya que con ellas siempre ha perdido el pueblo.

Señor Manuel Pérez, señores jefes paramilitares, es hora de abandonar el estilo de la intimidación y los correos clandestinos. Metamos al ciudadano común y corriente, al pueblo que todos decimos defender, en una sana controversia, para que entre todos consolidemos el desarrollo y la Paz de la región. Pero antes, contemos con todos y cada uno de los pobladores de Aguachica, con su opinión, su posición y su decisión para definir, a través de una "consulta popular", que hoy propongo a Ustedes y a todos los Aguachiquenses, si optamos por la Paz o por la guerra.

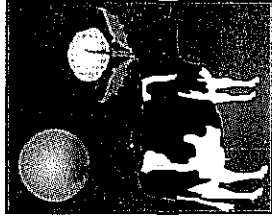
Cuando el pasado 30 de Octubre el pueblo eligió mi propuesta de gobierno, lo hizo con el convencimiento de que no sería títere en manos de los extremos... Lo hizo porque Aguachica merece una oportunidad. No cohonestar con Ustedes es una consigna que me impuso la mayoría.

Lejos de una cacería de culpas y culpables, el pueblo espera de Ustedes propuestas serias que le brinden la posibilidad de convivir en una sociedad más humana y no en la horda cuaternaria en la que Ustedes nos quieren involucrar.

En lo particular soy un hijo de la Paz, mi recorrido en el conocimiento de la institucionalidad es el resultado del compromiso irreducible que hicimos al dejar las armas, de dedicar nuestro proyecto de vida desde la legalidad para lograr que la Paz se convierta en la práctica diaria de cada colombiano.

*Administración Participativa: ¡Con visión al futuro!*

CALLE 4° NO. 10-33 - FAX. 650096 - TEL. 650350



*Municipio de Aguachica*  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

DEPENDENCIA

OFICIO

Al terminar de escribir estas líneas, se ha puesto en conocimiento un comunicado impreso en papelería que contiene los símbolos UC-ELN; en dicho comunicado se me sindicaba de incumplir, se reivindicaba el asesinato del Doctor Padilla y se me define como objetivo militar.

Quiero hacer dos anotaciones, tal vez nunca sabremos quien fué el autor intelectual del asesinato del señor Director del Hospital de Aguachica; pero como Alcalde, como Colombiano y con la certeza de expresar el sentir de los Aguachiquenses, sé que a él como a las víctimas de las masacres, que a él como a todos los civiles asesinados desde una u otra orilla, los mató la GUERRA.... Derrotarla por tanto, es nuestro empeño.

Esta apuesta la vamos a cumplir, sino faltaríamos tanto a la palabra que empeñamos, como a la decisión que tenemos de construir un futuro cierto para todos los pobladores de nuestro país. Por ello, a sus comunicaciones, la respuesta de un hombre de paz, es la de proponer la " Consulta Popular ", mecanismo democrático que permitirá definir si para los Aguachiquenses hoy, la decisión es la Guerra o la Paz.

Con sentimiento de colombiano, sin rencores, pero con toda dignidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Cesar  
Municipio de Aguachica  
Alcalde

**LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Aguachica Cesar

*Administración Participativa. ¡Con visión al futuro!*

CALLE 4° NO. 10-33 - FAX. 650096 - TEL. 650350



MARZO de 1995.

SEÑOR :

LUIS FERNANDO RINCÓN  
ALCALDE MUNICIPAL DE AGUACHICA.

Guardabamos alguna expectativa de la nueva administración, pensabamos que iba a ser distinta, del viejo estilo de los politiqueros, que por décadas, saquearon el presupuesto Municipal, se apartaron de los intereses de las mayorías populares y se colocaban al lado de los mas poderosos.

Hoy después de dos meses, la población no ve con claridad, que va a hacer su administración, si está al menos con todos aquellos que se aliaron, para su ELECCION ó definitivamente ser un ALIADO SECRETO de los MILITARES que se visten de civil, para sembrar el TERROR en el SUR DEL DEPARTAMENTO.

A pesar, de que hemos escuchado el VIEJO y GENÉRICO discurso de : "combatir la violencia venga de donde viniere", su silencio, es cómplice de las masacres cometidas por los Militares en : Norean, Minas, Patiño Aguas Blancas, Limoncito, la cárcel y la de muchos pobladores de esta región que han sido asesinados por miembros de las Fuerzas Militares. Por el contrario, su posición es prestarse para ir a limpiarle la cara a los Militares, como sucedió con la última Acción Civico- Militar en PATIÑO.

Para alguien, que al menos estuvo en los corredores de la Izquierda, esto es Inmoral y de muy mal gusto en política,

Nosotros creemos que su misión debe estar en correspondencia a los que lo eligieron, no cediendo, ni abriendo espacios a los militares para que atropellen y maten a la población.

Nuestro FRENTE, espera que UD, se convierta, en una voz al menos discordante del proyecto Paramilitar de Aguachica y que lo que prometió en campaña sea una realidad para nuestra gente, Esté seguro que de esto estaremos vigilantes.

COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES .....

UN PASO ATRÁS LIBERACIÓN O MUERTE.

Dirección FRENTE CAMILO TORRES RESTREPO.  
Montañas del perija.

Señor Alcalde nos dirigimos a usted para que sepa que el Mayor Lázaro está detenido en Bucaramanga en la Quinta Brigada; nos imaginamos está muy contento, ya sabemos de que lo acusan, lo acusan de ser el comandante de los paramilitares del Sur del Cesar, y de planear la masacre de Puerto Fatiño; esas acusaciones son falsas y salieron del capitán de la policía, usted como alcalde y su secretario privado. Quiero que sepa que los que escribimos esta carta somos nacidos, criados y vivimos en Aguachica, somos gente de bien y lo que tenemos lo hemos conseguido a punta de trabajo.

Y así como le brindamos nuestro apoyo cuando fue elegido nuestro alcalde, también se lo brindamos al mayor Vigoya y al mayor Lázaro cuando ellos tenían su puesto. A ellos tenemos mucho que agradecerles todo lo que hicieron por el pueblo, usted todavía no ha hecho nada sepa usted que la gente de bien de pueblo están con ellos y nos vamos a reunir para colocarle el mejor abogado. Nosotros sabemos que él no hizo eso, el ejército que él manda tampoco.

Además usted no es la persona indicada para sindicar ni juzgar a nadie, el pueblo le conoce su negro pasado y la vida le está dando una oportunidad de ser alguien en la vida demuéstrela; que usted es capaz pero no denunciando y acabando con la profesión de un militar, aunque usted debe estar acostumbrado. A cuántos militares usted mató cuando era guerrillero?. Sepa usted que estamos dispuestos a declarar a favor del Mayor para ayudarlo.

Le recordamos que Dios tarde o temprano le cobra cuentas a las personas como usted, le deseamos mucha suerte porque la va a necesitar.



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

LA U.C.E.L.N. Se permite informarle al pueblo de Aguachica y Sur del Cesar.

- 1. Qué el Señor Doctor LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ Actual alcalde de Aguachica, ha incumplido los compromisos asumidos con nuestra Organización, por tal motivo nosotros fiscalizaremos y juzgaremos mas de cerca su administración para que no se ponga en contra del pueblo y la revolución.
- 2. Nuestro frente re lizo un ajusticiamiento popular y revolucionario al Doctor DAVID PADILLA VILLAFINA, director del Hospital de Aguachica, por sacar a nuestros compañeros del MOVIMIENTO COMUNITARIO de la nomina del Hospital y ayudar a los grupos de seguridad del Estado.No toleraremos que personas como estas sigan haciendo señalamientos falsos a campesinos y dirigentes sindicales.
- 3. Denunciamos hechos como los anteriores, los cuales van en contra de nuestra causa y Organización, hacemos un llamado a quienes se pongan en contra de nuestros principios por que la U.C.E.L.N. En respuesta no responde por los riesgos que se puedan correr.
- 4. Repetimos una vez más que continuaremos con nuestra labor de DENUN- CIA REVOLUCIONARIA a todas aquellas personas que se pongan en contra del Pueblo y la revolución por que serán OBJETIVOS MILITARES DE NUESTRA ORGANIZACION.

POR LA VIDA, POR COLOMBIA Y SU GENTE...COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR.

FRENTE GUERRILLERO; CAMILO TORRES RESTREPO.

CONTRA LA GUERRA SUCIA DEL GOBIERNO PROFUNDICEMOS LA LUCHA REVOLUCIONARIA.

UNION CAMILISTA EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL U.C.E.L.N.

NI UN PASO ATRAS...LIBERACION O MUERTE.



De un plebiscito depende la suerte del municipio

# Aguachica, una tormenta grande

Las autoridades consideran que de nada sirven las grandes inversiones programadas para la región, si las gentes continúan apoyando a quienes, desde todos los ángulos, desestabilizan el orden público y tienen a la población sumida en un mar de terror.

La suerte de Aguachica y de su alcalde, Luis Fernando Rincón, depende de un plebiscito.

Así lo acordaron la Gobernación de Cesar y el alcalde, durante una reunión de urgencia celebrada este martes en Aguachica.

La reunión surgió luego de que Rincón prometió renunciar, impotente para controlar el orden público en el municipio.

El gobernador de Cesar, Mauricio Pimiento Barrera, y Rincón, coincidieron en expresar que de nada servirán las inversiones que demanda la región si la gente sigue apoyando el doble juego de los grupos extremistas.

Pimiento cuestionó la petición de un diálogo regional en esa zona del departamento, "cuando hay fuerzas paralizadas que presionan para sus copias conveniencias".

Dijo ser partidario del diálogo de la ciudadanía, para que ella fije las prioridades y sea la arista que se interponga en las intenciones de quienes actúan en la clandestinidad.

En la reunión, Rincón se comprometió a que este jueves, en rueda de prensa, dirá si renuncia o no.

Valledupar

Por su parte, el general Manuel José Bonetti, comandante de la Segunda División del Ejército, reiteró en la reunión que cumplirá la promesa de mejorar las acciones de control militar, pese a todas las dificultades.

En menos de un año, Aguachica se quedó sin alcaldes. Primero se fue Manuel Claro Santiago, aburrido por la suspensión de sus funciones por la Fiscalía en Valledupar.

En su reemplazo se designó a Patricia Rojas Domínguez, pero el 31 de mayo del año pasado dejó la alcaldía y el municipio por amenazas de la guerrilla. Para controlar la situación se designó un alcalde militar, que culminó el periodo el 31 de diciembre.

A pesar de los problemas de orden público y los escasos recursos económicos, Rojas desarrollaba una aceptable labor administrativa, pero el 17 de mayo el secuestro y posterior asesinato del presidente del Concejo, Oswaldo Arturo Pájaro, la obligó a acelerar su retiro.

Por disposición del Gobierno Nacional, asumió el mayor Jhon Carlos Vignoya Arango. La calma retornó transitoriamente, pero el 29 de julio se desestabilizó con la masacre de 3 cam-



MAURICIO PIMIENTO BARRERA, gobernador del Cesar.

pesinos en el corregimiento Norean; a cinco minutos de Aguachica.

Luego, el 3 de agosto, ocurrió el secuestro de los hermanos Carlos Daniel y Héctor Navarro Ojeda, y en noviembre, encapuchados asaltaron la cárcel municipal y liberaron a ocho

reclusos, de los cuales siete fueron asesinados, lo mismo que el concejal Joaquín Fidel Royero Guzmán.

A la anterior situación desestabilizadora la antecedieron el asesinato del concejal Angel Isaza y del secretario privado de la alcaldía, José Emerson Sepúlveda, ambos en Aguachica. Igualmente, tres masacres en la zona rural de Gamarra y Río de Oro, que dejaron en total 15 personas muertas. Lo anterior, sin contar los atentados y crímenes contra particulares.

El año 1994 fue calificado como trágico por las propias autoridades y los gremios de la producción en la región. Y, en 1995, cuando se pensó que la situación cambiaría, el Panorama, en lugar de despejarse, se oscureció más.

Tres masacres en los primeros noventa días del año, el asesinato del director del Hospital, José David Padilla; las amenazas de muerte contra el alcalde, a través de panfletos del Eln; y la incomunicación de toda la región por la voladura de una torre de Telecom, entre otros factores, tienen a esta población del sur de Cesar en un estado tal de inestabilidad, que en cualquier momento, cualquier cosa puede suceder en cualquier momento.

EL TIEMPO  
ABRIL 6/95

## Impotente para controlar el orden público

# Renuncia alcalde de Aguachica

Valledupar. El alcalde de Aguachica (Cesar) Luis Fernando Rincón, renunciara este jueves debido a la impotencia de su administración para resolver los problemas de orden público en la región.

Rincón dijo que dejará el cargo porque el Estado central lo dejó solo y le incumplió promesas de seguridad a la región.

Las promesas fueron acordadas en consejos de seguridad realizados el 31 de enero y el 7

de febrero, en los cuales participaron el ministro de Gobierno, Horacio Sempá Ojeda (en el último), el comandante de las Fuerzas Militares, general Harold Bedoya, y el gobernador, Mauricio Pimiento Barrera.

Las promesas se dirigían a garantizar la financiación de proyectos de desarrollo socioeconómico, y a fortalecer las instituciones de inteligencia y mecanismos de justicia.

VEA RENUNCIA/8A

## RENUNCIA

"Hasta el momento no se ha visto nada", dijo Rincón. La realidad que hay es la expresión de los violentos, porque quieren meter a Aguachica en dos fuegos, sin opción".

Rincón explicó que esos dos fuegos son representados por la extrema izquierda y la extrema derecha. Reiteró que no ve garantías ni apoyo estatal para seguir adelante. Por eso prefiere no seguir al frente de la alcaldía de Aguachica.

El sur de Cesar y de Bolívar están incomunicados telefónicamente con el resto del país desde el 29 de marzo, debido a que el Eln dinamitó la torre de Telecom en el cerro La Moreña, zona rural de Aguachica.

Además, la zona tiene problemas de violencia. El domingo, en la vereda La Pedregosa, en San Alberto, fueron asesinadas seis personas, dos de ellas empleadas de la alcaldía.

Estas muertes se suman a otras once ocurridas en dos masacres en Patiño y San Pablo, jurisdicción de Aguachica.

Los gremios de la región, encabezados por la Cámara de Comercio, han reiterado que la situación sería diferente si se enfrenta el desempleo del 30 por ciento con un programa de fomento y se ejecutan programas de saneamiento básico, vías de penetración a zonas de producción rural, electrificación, atención a la salud y educación.

Para ello es necesario invertir 120.000 millones de pesos.



## Sesiones extras en el Concejo de Aguachica

Por GLORIA SALDAÑA A:  
VANGUARDIA LIBERAL

### AGUACHICA

El alcalde de esta localidad, Luis Fernando Rincón López, convocó al Concejo Municipal, a sesiones extraordinarias para debatir varios proyectos de acuerdo, durante los días 30 y 31 de marzo y del primero al 8 de abril.

Entre los proyectos a debatir está el que modifica el plan de inversiones para la vigencia fiscal de 1995.

Además, los que modifican

el presupuesto de la actual vigencia fiscal; crean el Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana de este municipio y el que crea el Consejo Municipal de Cultura.

Además los proyectos por los cuales se crea el Fondo de vivienda de interés social, "Fonvisocial" y Reforma Urbana de este municipio.

En materia de deporte se debatirá el proyecto de acuerdo por el cual se estructura la Junta Municipal del Deporte y se dictan otras disposiciones.

702 199

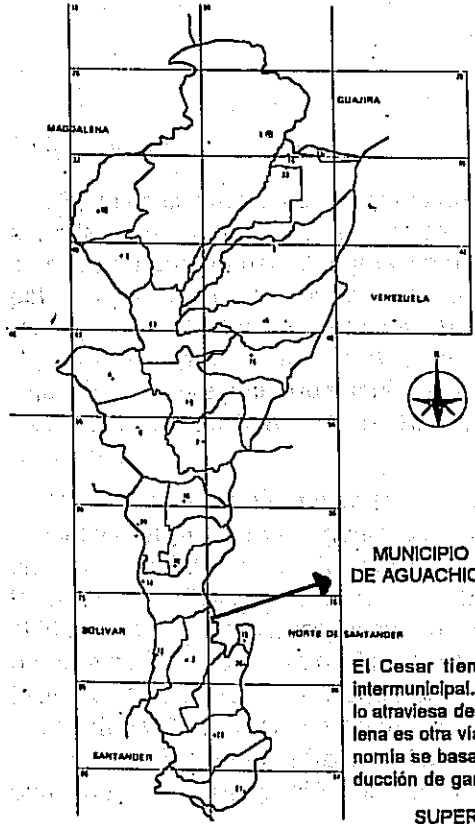
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR  
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL  
1995

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DEL CESAR



MUNICIPIO DE AGUACHICA

El Cesar tiene buena comunicaci3n intermunicipal. El ferrocarril del Atl3ntico lo atraviesa de sur a norte. El r3o Magdalena es otra v3a muy importante. Su econom3a se basa principalmente en la producci3n de ganado y algod3n.

SUPERFICIE: 22.905 km<sup>2</sup>

201

... el título de...  
... con la...  
... el...  
... Julio de 1995

**Colombiano:**

Pongo en sus manos el resultado de una decisión concertada entre los habitantes, los gremios, las organizaciones no gubernamentales y la administración municipal de Aguachica y le entrego para su conocimiento el texto de la solicitud de concepto favorable para una Consulta Popular ante el Concejo Municipal de Aguachica, le pregunta qué será consultado y el soporte legal (Ley 134 de Mayo 31 de 1994), que nos permite realizarla.

Con esta consulta popular, la primera a realizarse en Colombia, el pueblo de Aguachica convierte en un hecho, el anhelo de Paz de los Colombianos. Esta consulta, fruto de la discusión y la voluntad de todos los Aguachiquenses, es nuestra respuesta concreta a la pregunta por una posibilidad cierta de futuro, es también una invitación a otras regiones y a otros ciudadanos para apropiarse de la Constitución Nacional del 91 y convertir en procesos reales de organización los derechos y los mecanismos de participación en ella consignados.

Esta consulta cuenta con usted para elegir la Paz, si vive en Aguachica, y si no, necesitamos de su decisión y compromiso para convertirse en actor de la Paz y cerrar así el escenario nacional para la guerra, la intolerancia, la muerte.

Un abrazo de Colombiano,

Luis Fernando Rincón  
Alcalde de Aguachica

202

Señor [Faded Name]  
Aguachica, Cesar, julio de 1995

**Señor  
PRESIDENTE Y DEMAS INTEGRANTES  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ASUNTO:** Solicitud de concepto favorable  
para una Consulta Popular.

Honorables Concejales:

Acorde con los últimos desarrollos políticos, sociales y que en materia de seguridad se han originado en el Municipio, pongo a consideración del Honorable Concejo Municipal, y a través de él, a la ciudadanía, el contenido de la justificación que permitirá el desarrollo de un proceso de Consulta Popular denominado "Aguachica, Modelo de Paz".

Tal como consigna la Ley 134 del 31 de Mayo de 1994, Título 5, Artículo 53: "El Gobernador o el Alcalde solicitará a la Asamblea, al Concejo o la Junta Administradora Local, un concepto sobre la conveniencia de la Consulta de carácter departamental, municipal o local en

los términos y con los mismos requisitos de la Consulta Nacional..."

Por ello, en mi calidad de Alcalde Municipal, someto a su voluntad definir, en cumplimiento de la Ley y la Constitución, un concepto sobre la conveniencia de la Consulta como inicio de un camino que conduzca a la sociedad Aguachiense, hacia la tolerancia, la reconciliación y la justicia social, es decir, hacia la Paz.

Hemos tenido oportunidad de discutir durante los últimos meses, Honorables Concejales, sobre las argumentaciones que dan luz a nuestro propósito. Los estudiantes, los comerciantes, agricultores, empleados públicos y privados, desempleados, las mujeres, los ancianos, y en fin, todos los aguachienses, nos sentimos reconocidos en la Consulta, por ser el desarrollo de la Constitución Política de Colombia y porque la Paz en la perspectiva de nuestra Constitución no puede ser entendida como la supresión del conflicto -natural del vivir en sociedad-, sino como la institucionalización de éste para darle resolución pacífica y creativa. Este es el nuevo concepto de la Paz.

Aprovecharé, básicamente, para agradecer al Señor Presidente de esta Corporación y a todos y cada uno de sus integrantes, las repetidas muestras de respaldo a esta iniciativa que logró salir adelante gracias a que fue ella

203

borada por todos, fue una decisión de todos, porque entre todos la hicimos.

Lo que sigue, a mi juicio, es mucho trabajo, trabajo intenso para que los ciudadanos entiendan que no votar por la Paz es un respaldo a la guerra, es un respaldo de violencia, ya que, tal como lo dijera Monseñor Pineda, durante una de nuestras entrevistas en Bogotá, "...es pecado quedarse callados... Hoy, el mayor pecado es el silencio".

Aguachica, tiene la alegría suficiente, la calidad humana suficiente y el brío suficiente para demostrar que somos un Municipio de ciudadanos que los tiempos en que para poder hablar y ejercer los derechos de ciudadanía, era necesario armarse, están pasando al olvido. Los ciudadanos de Aguachica, queremos vivir en Paz. Porque la vida es para vivirla, no para matarla.

Podemos, si queremos recobrar la prosperidad de estas tierras. Podemos entre todos crear una seguridad basada en la convivencia, en el respeto a la ley y en la solidaridad. Podemos si así lo decidimos, dejar de odiar y de temer.

Por ello, convoco al Honorable Concejo Municipal de Aguachica, para que nos reafirmemos en la paz, para que enseñemos a cada uno de los ciudadanos con quienes



conversamos a diario, que deben estar del lado de la paz sinceramente, de manera decidida; alguien decía, que los débiles existen en la medida en que no actúan, en la medida en que no ejercen de manera consciente sus derechos. Seamos líderes en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Juntemos nuestros miedos para actuar y liderar en la paz y para la paz.

Señores Concejales, esta es la primera Consulta por la Paz que se realiza en Colombia gracias a ustedes y por eso este propósito debe asumirse sin vacilaciones. Nos proponemos hacer de Aguachica un "MODELO DE PAZ", con todas las consecuencias que ello implica: El compromiso de los ciudadanos de asumir una actitud de vida, rechazando la violencia y sus agentes, practicando la tolerancia, el respeto a las ideas ajenas y la solución civilizada de los conflictos; el compromiso del Municipio, para que la inversión pública cumpla su cometido social, se establezcan mecanismos para que la ciudadanía ejerza la vigilancia de los dineros públicos y se erradique la corrupción, que se impulse una nueva cultura de conciliación para que los conflictos tengan canales institucionales para su resolución y que la escuela sea el escenario de paz que siempre tiene que ser; el compromiso del

204

Departamento, para que, de una vez por todas, nuestros gobernantes sientan que Aguachica forma parte de la familia cesarense y que la inversión sea una realidad acorde con nuestras necesidades; el compromiso del Gobierno Nacional, tanto tiempo ausente, de diseñar e implementar políticas específicas para reincorporar Aguachica a la economía nacional y a la nueva civilidad que habrá de surgir con el hecho de la Consulta.

Convertimos en "**MUNICIPIO MODELO DE PAZ**", es construir una empresa de la Paz en la cual con su voto afirmativo, usted conquista nuevos socios para la inversión en la solución de los problemas que padecen nuestros ciudadanos y ciudadanas. Es construir en Aguachica el ejemplo de sociedad participativa, democrática y pacífica que las próximas generaciones nos reclaman desde el futuro.

Propongo a ustedes, que realicemos la Consulta Popular "**AGUACHICA, MUNICIPIO MODELO DE PAZ**", para que en la consulta, decidamos libramos de la guerra, olvidamos del miedo a ser gèntes y agentes de paz, desterramos el odio y el resentimiento generados por la violencia, independizar nuestras mentes de la violencia que nos ha oprimido por generaciones y que ha imposibilitado nuestro crecimiento como Nación.

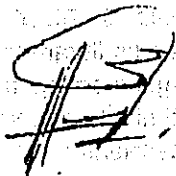
**La paz es un derecho y es un deber.**

Por todo lo expuesto, Honorables Concejales, acudo a esa Corporación que encarna la esencia del mandato popular, de conformidad con lo consagrado en el Título V de la Ley 134 de 1994, con el fin de solicitarles concepto favorable para efectuar una Consulta Popular el día domingo 27 de Agosto de 1995, para que el pueblo de Aguachica responda SI o NO a la siguiente pregunta:

**¿RECHAZA USTED A LOS VIOLENTOS Y ESTA DE ACUERDO EN CONVERTIR A AGUACHICA EN UN MUNICIPIO MODELO DE PAZ?**

Honorables Concejales, Aguachica y el País entero, están pendientes de la decisión que ustedes adopten.

Con sentimiento de Patria,



**LUIS FERNANDO RINCON LOPEZ**  
Alcalde Municipal

205

**LEY 134 DE 1994**  
(mayo 31)

por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana

El Congreso de Colombia

DECRETA:

**TITULO I**

**OBJETOS Y DEFINICIONES**

Artículo 1º. *Objeto de la ley.* La presente Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país, ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley.

**Artículo 8º. Consulta popular.** La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometido por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria.

Cuando la consulta se refiere a la conveniencia de convocar una asamblea constituyente, las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

## TITULO 5

### LA CONSULTA POPULAR

**Artículo 51. Consulta popular a nivel departamental, distrital, municipal y local.** Sin perjuicio de los requisitos

y formalidades adicionales que señale el Estatuto General de la Organización Territorial y de los casos que éste determine, los gobernadores y alcaldes podrán convocar consultas para que el pueblo decida sobre asuntos departamentales, municipales, distritales o locales.

**Artículo 52. Forma del texto que se someterá a votación:** Las preguntas que se formulen al pueblo estarán redactadas en forma clara, de tal manera que puedan contestarse con un sí o un no.

No podrán ser objeto de consulta popular proyectos de articulado, ni tampoco la convocatoria a una asamblea constituyente, salvo cuando se vaya a reformar la Constitución, según el procedimiento establecido en el artículo 376 de la Constitución Política y en esta Ley.

**Artículo 53. Concepto previo para la realización de una consulta popular:** En la consulta popular de carácter nacional, el texto que se someterá a la decisión del pueblo, acompañado de una justificación de la consulta y de un informe sobre la fecha de su realización, será enviado por el Presidente de la República al Senado para que dentro de los veinte días siguientes, emita concepto favorable. Por decisión de mayoría de sus miembros, el Senado podrá prorrogar ese plazo en diez días más.

El gobernador o el alcalde convocará a la asamblea, al concejo o a la junta administradora local, un concepto sobre la conveniencia de la consulta de carácter departamental, municipal o local en los mismos términos y con los mismos requisitos de la consulta nacional. Si éste fuere desfavorable, el gobernador o el alcalde no podrá convocar la consulta. El texto de la consulta se remitirá al tribunal contencioso administrativo competente para que se pronuncie dentro de los 15 días siguientes sobre su constitucionalidad.

**Artículo 54. Fecha para la realización de la consulta popular.** La votación de la consulta popular nacional se realizará dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del pronunciamiento del Senado de la República, o del vencimiento del plazo indicado para ello. En el caso de las consultas populares celebradas en el marco de las entidades territoriales y en las comunas, corregimientos y localidades, el término será de dos meses.

**Artículo 55. Decisión del pueblo.** La decisión tomada por el pueblo en la consulta, será obligatoria. Se entenderá que ha habido una decisión obligatoria del pueblo,

207

cuando la pregunta le ha sido sometida ha obtenido el voto afirmativo de la mitad más uno de los sufragios válidos, siempre y cuando haya participado no menos de la tercera parte de los electos que componen el respectivo censo electoral.

Artículo 56. *Efectos de consulta.* Cuando el pueblo haya adoptado una decisión obligatoria, el órgano correspondiente deberá adoptar las medidas para hacerla efectiva. Cuando para ello se requiera una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local, la corporación respectiva deberá expedirla dentro del mismo período de sesiones y a más tardar en el período siguiente. Si vencido este plazo el Congreso, la asamblea, el concejo o la junta administradora local no la expedieren, el Presidente de la República, el gobernador, el alcalde o el funcionario respectivo, dentro de los tres meses siguientes la adoptará mediante decreto con fuerza de ley, ordenanza, acuerdo o resolución local, según el caso. En este caso el plazo para hacer efectiva la decisión popular será de tres meses.

Artículo 57. *Suspensión de votación para la Consulta Popular.* El Presidente de la República con la firma de todos sus ministros; mediante decreto legislativo, podrá suspender la realización de la votación durante la vigencia de cualquiera de los estados de excepción si su cele-



bración pudiere afectar el orden <sup>es</sup> público o se observare un ambiente de intimidación para los votantes. Dentro de los tres días siguientes a la expedición del decreto, el Presidente de la República, presentará un informe motivado al Congreso, sobre las razones que determinaron la suspensión.

El Gobierno enviará a la Corte Constitucional, al día siguiente de su expedición, el decreto legislativo de suspensión para que ésta decida sobre su constitucionalidad. Si el Gobierno no cumpliere con el deber de enviarlo, la Corte Constitucional aprehenderá de oficio y en forma inmediata su conocimiento.

208

**ENTIDADES QUE APOYAN  
ESTA PUBLICACION**

---

- Programa Presidencial para la Reinserción.
- Centro de Estudios Constitucionales "Plural".
- Federación Nacional de Concejos "Fenacon".
- Globo T.V.
- Corporación Paz y Democracia.
- Campaña Nacional para la Paz.
- Papelería y Tipografía Santa Fe.

*"La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece".*

*Art. 3, Constitución Nacional  
de 1991*